



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Ser mujer aquí, es como ser hombre allá: Identidades de mujeres mexicanas  
en la ciudad de Nueva York**

**TESIS**

Que para obtener el título de  
**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

Presenta

**Karen Reyes Mosqueda**

Directora

**Mtra. Graciela Sánchez Hernández**

Lectora

**Mtra. María Leticia Cervantes Hernández**

Lector externo

**Dr. Guillermo Yrizar Barbosa**

Martes, 27 de Junio del 2023

## **Agradecimientos**

Al equipo de trabajo MIDA, Robert Smith, Angelo Cabrera y Guillermo Yrizar, por recibirme y enseñarme todo lo que conlleva formar parte de este gran proyecto. A Graciela Sánchez por creer en mí y emocionarse con el tema de investigación tanto como yo. A mi familia, a mi papá, mamá, hermana y a Mariana por motivarme tanto. A las mujeres que prestaron su voz y tiempo para la realización de esta investigación. Y a todas las mujeres que sueñan y luchan para cambiar el México en el que vivimos hoy.

"¿Se puede ser mujer en este país?

Este país que te cambia.

México con sus miles de desaparecidos.

México con sus cientos de feminicidios.

México es un país.

México es un país que, si eres mujer, te cambia.

México es un país que te cambia.

Si eres mujer te cambia.

Te desaparece.

Te mata.

O te violenta.

Todos y cada uno de los días".

– Karen Villeda

## **Resumen**

Con un enfoque feminista interseccional y psicosocial, en la presente investigación se planteó identificar los procesos identitarios de dieciséis mujeres mexicanas que actualmente viven en la ciudad de Nueva York. Estos se analizan a partir de significados que elaboran a través de vivencias narradas. Se trata de una investigación cualitativa de diseño transversal, observacional y descriptivo, por ende, se trabajó con narrativas de vida, haciendo énfasis en los significados positivos y negativos que las mujeres le asignan a sus experiencias cotidianas al ser mujeres mexicanas que residen en la ciudad de Nueva York y las experiencias que tenían como mujeres mexicanas en México antes de migrar. Los resultados dan cuenta de las diferencias que descubren en los dos contextos, incluidas sus esferas sociales de género, escolaridad, ocupación, configuración familiar, espacios públicos y estatus migratorios. Identificando valores otorgados que ponen en evidencia las estructuras en las que se encuentran y se encontraban inmersas.

*Palabras clave:* feminismo, migración internacional, mujeres mexicanas inmigrantes.

## Índice

|                                                                                |               |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Agradecimientos .....                                                          | - 2 -         |
| Resumen.....                                                                   | - 4 -         |
| Cuadros .....                                                                  | - 7 -         |
| Esquemas.....                                                                  | - 7 -         |
| Figuras.....                                                                   | - 7 -         |
| Gráficas .....                                                                 | - 7 -         |
| <b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....</b>                                           | <b>- 8 -</b>  |
| 1.1. Antecedentes .....                                                        | - 10 -        |
| 1.2. Planteamiento del problema .....                                          | - 14 -        |
| 1.3. Pregunta de Investigación .....                                           | - 17 -        |
| 1.4. Objetivo General .....                                                    | - 17 -        |
| 1.4.1. Objetivos Específicos .....                                             | - 17 -        |
| 1.5. Justificación.....                                                        | - 17 -        |
| <b>CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LITERATURA .....</b>                                | <b>- 20 -</b> |
| 2.1. Feminismos .....                                                          | - 20 -        |
| 2.1.1. Olas del feminismo.....                                                 | - 20 -        |
| 2.1.2. Feminismo Interseccional .....                                          | - 22 -        |
| 2.1.3. Identidad social y feminismo .....                                      | - 24 -        |
| 2.1.4. Feminismo latinoamericano .....                                         | - 26 -        |
| 2.1.5. Feminismo y situación de las mujeres en México.....                     | - 31 -        |
| 2.1.5.1. Educación para las mujeres en México .....                            | - 33 -        |
| 2.1.5.2. Contexto de la mujer trabajadora en México .....                      | - 37 -        |
| 2.1.5.3. El rol familiar de las mujeres mexicanas.....                         | - 39 -        |
| 2.1.5.4. Mujeres mexicanas vs. espacios públicos .....                         | - 41 -        |
| 2.2. Migración como fenómeno .....                                             | - 44 -        |
| 2.2.1. Migración femenina .....                                                | - 45 -        |
| 2.2.3. Migración de mexicanas a Estados Unidos .....                           | - 48 -        |
| 2.2.4. Una Nueva York mexicana .....                                           | - 50 -        |
| 2.2.5. Políticas públicas a favor de la mujer en la ciudad de Nueva York ..... | - 51 -        |

|                                                                                                    |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| CAPÍTULO 3. MÉTODO .....                                                                           | - 55 -  |
| 3.1. Metodología cualitativa.....                                                                  | - 55 -  |
| 3.2. La entrevista.....                                                                            | - 58 -  |
| 3.3. La entrevista en profundidad.....                                                             | - 59 -  |
| 3.3.1. Población y casos .....                                                                     | - 66 -  |
| 3.3.2. Perfil sociodemográfico .....                                                               | - 68 -  |
| 3.4. Técnicas, instrumento y procedimiento para la recolección de datos .....                      | - 73 -  |
| CAPÍTULO 4. RESULTADOS .....                                                                       | - 78 -  |
| CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....                                                            | - 89 -  |
| 5.1. Construcción identitaria .....                                                                | - 89 -  |
| 5.1.1. Construcción de la identidad de las mujeres en México .....                                 | - 90 -  |
| 5.2. Sentido y construcción de identidad de las mujeres mexicanas en la ciudad de Nueva York ....  | - 94 -  |
| 5.2.2. Narrativas de valorización de la libertad, autonomía y autodeterminación (feminismos) ..... | - 95 -  |
| 5.3. Narrativas de libertad y seguridad en espacios públicos de la ciudad de Nueva York .....      | - 97 -  |
| 5.4. Narrativas en torno a la racialización.....                                                   | - 103 - |
| CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN.....                                                                         | - 106 - |
| CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES.....                                                                      | - 110 - |
| 7.1. Limitaciones y Recomendaciones .....                                                          | - 111 - |
| 7.2. Reflexiones Finales .....                                                                     | - 113 - |
| Referencias.....                                                                                   | - 115 - |

## **Cuadros**

|               |         |
|---------------|---------|
| Cuadro 1..... | - 49 -  |
| Cuadro 2..... | - 67 -  |
| Cuadro 3..... | - 79 -  |
| Cuadro 4..... | - 102 - |
| Cuadro 5..... | - 131 - |

## **Esquemas**

|                |         |
|----------------|---------|
| Esquema 1..... | - 94 -  |
| Esquema 2..... | - 105 - |

## **Figuras**

|               |         |
|---------------|---------|
| Figura 1..... | - 52 -  |
| Figura 2..... | - 128 - |
| Figura 3..... | - 129 - |
| Figura 4..... | - 130 - |

## **Gráficas**

|                 |        |
|-----------------|--------|
| Gráfica 1.....  | - 15 - |
| Gráfica 2.....  | - 28 - |
| Gráfica 3.....  | - 35 - |
| Gráfica 4.....  | - 36 - |
| Gráfica 5.....  | - 38 - |
| Gráfica 6.....  | - 68 - |
| Gráfica 7.....  | - 69 - |
| Gráfica 8.....  | - 70 - |
| Gráfica 9.....  | - 71 - |
| Gráfica 10..... | - 72 - |
| Gráfica 11..... | - 73 - |

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

Teniendo la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales por algunos meses durante el periodo otoño 2016 en la ciudad de Nueva York, gracias al vínculo creado por el Mtro. Angelo Cabrera entre los proyectos y organizaciones que nos recibieron en Estados Unidos a mí y a ocho compañeros de distintas facultades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, me uní al equipo de investigación MIDA de Baruch College en la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) liderada por el Profesor Robert C. Smith.

La Iniciativa Mexicana para Acciones Diferidas o MIDA por sus siglas en inglés (Mexican Initiative on Deferred Action) dio inicio en Julio del 2015, es un proyecto para promover las aplicaciones a DACA o en español (La Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) y la integración de la comunidad mexicana que ha ido creciendo rápidamente en la ciudad de Nueva York, de manera que con la financiación del Instituto para los Mexicanos en el Extranjero, el Consulado General de México y el apoyo de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, esta iniciativa busca mejorar las vidas de familias mexicanas en Nueva York.

El proyecto MIDA es una colaboración entre instituciones comprometidas a dar apoyo a la comunidad mexicana, en especial a personas que sean candidatas DACA, la cual es una decisión migratoria del gobierno de Estados Unidos con el fin de beneficiar a personas migrantes no documentadas que llegaron antes de cumplir 16 años a Estados Unidos. En el año 2012, el presidente de ese entonces Barack Obama buscó cambiar las condiciones de un grupo grande de personas jóvenes indocumentadas, al firmar la orden ejecutiva de DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals). DACA permite a personas jóvenes indocumentadas de largo plazo en Estados Unidos obtener lo siguiente:

1. Protección contra la deportación
2. Permiso de trabajo, número de seguridad social
3. Obtención de una licencia para conducir
4. Entre otros beneficios

DACA cambió el estatus legal de 800 mil personas jóvenes de un momento a otro, generando que un gran grupo de personas modificaran su estatus de indocumentadas a documentadas o DACAmented, también llamadas "Dreamers" o soñadoras.

En consecuencia, DACA creó una oportunidad para investigar cómo el estatus legal influye en la movilidad social de las personas y familias migrantes, MIDA estudia cómo el estatus migratorio contribuye a la inequidad social, siendo la falta de estatus legal la causa de distintas experiencias de vida y opciones de empleo reducidas.

Fue así como me integré al equipo de investigación de MIDA, lo primero que hice fue entender cómo funcionaba el proyecto, poco a poco comencé a adentrarme en el trabajo de campo, acompañando a otros integrantes a ver cómo se realizaban las entrevistas. Al mismo tiempo que se hacía la investigación etnográfica yo aprendía a familiarizarme con los casos, a usar la grabadora para tener evidencia auditiva de las entrevistas, a rellenar los instrumentos escritos y a realizar notas etnográficas.

Hasta que comencé a realizar entrevistas por mi cuenta, al entrevistar a mujeres identifiqué dentro de sus narrativas similitudes que me llamaron mucho la atención, lo comenté con el investigador y data manager de MIDA Guillermo Yrizar y le pregunté si creía que fuera posible hacer mi tesis sobre ese tema, me dijo que sí y que él podía revisarlo, que era necesario hacer el planteamiento del problema, así como un instrumento de investigación, para lo cual escribí posibles preguntas que le haría a las mujeres mexicanas migrantes residentes en la ciudad de Nueva York. Comenté con Robert Smith la posibilidad de entrevistar a algunas de las mujeres que habían participado en el proyecto y el uso de algunas preguntas de este mismo, para comenzar mi propio proyecto de investigación sobre género y migración, para lo cual me dio el visto bueno.

Los elementos que configuran e integran el instrumento fueron diseñados para entender y comparar las vivencias de las mujeres migrantes en sus lugares de origen en México y en Estados Unidos específicamente en la ciudad de Nueva York. (ver *Anexo 1*). Haciendo énfasis en el punto siete sobre asuntos de género y el significado que le dan al "ser mujer" en México y el "ser mujer" en la ciudad de Nueva York, para poder analizar la descripción que hacen las migrantes de sus propias vivencias y experiencias, dependiendo de sus diferencias en cuanto a género, escolaridad, ocupación, configuración familiar y estatus migratorio.

## **1.1. Antecedentes**

Tomar en consideración aportes de investigaciones previamente realizadas por distintas autoras nos ayuda a tener una visión más amplia sobre cómo se trató el problema anteriormente y al mismo tiempo a sustentar el planteamiento de este proyecto. A continuación se dará una breve introducción de las investigaciones más recientes realizadas sobre mujeres migrantes desde una perspectiva de género.

Paulina Montes de Oca (2015) en su proyecto "La violencia de pareja desde la perspectiva de género y la migración de mexicanas y mexicanos a Santa Rosa, California" describe en el planteamiento del problema que históricamente los procesos migratorios se han pensado y descrito como masculinos y la migración de mujeres ha sido invisibilizada, la migración de mujeres ha traído consigo cambios en la conformación de las relaciones de género y las actividades que realizan hombres y mujeres al interior de las familias, destacando que los cambios son distintos en función de las condiciones sociales, como el origen étnico, la clase social, la edad, la situación económica y laboral, así como la condición migratoria en la que se encuentran las personas migrantes.

Montes de Oca realizó su investigación se a través de la metodología cualitativa utilizando la entrevista como técnica con la finalidad de conocer las prácticas violentas de personas migrantes y cómo el contexto social y legal ha incidido en la modificación de sus percepciones de las relaciones de género. Uno de los resultados más significativos fue el papel del ámbito legal en la normalización y naturalización de prácticas violentas dentro de contextos sociales. Como conclusión; Montes de Oca revela que los procesos migratorios implican una modificación en los referentes culturales de las personas, principalmente en los aprendizajes de qué es ser hombre y qué es ser mujer, teniendo como consecuencia cambios en la percepción de sí mismas y de las personas con las que interactúan.

Susana Martínez (2016) en su investigación titulada "Desestabilizando las jerarquías: Roles y estatus de género en la migración de mujeres mexicanas calificadas en Santiago de Chile", toma como principal problema que hasta mediados de los ochentas los estudios de migraciones internacionales mantenían una perspectiva androcéntrica. Así, ella plantea como objetivo general "conocer las continuidades y transformaciones, vinculadas al proceso migratorio de los roles y estatus de género de las mujeres mexicanas calificadas residentes en

Santiago de Chile", describiendo sus trayectorias, caracterizando perfiles de cambio y continuidad en los roles de género en el ámbito productivo y reproductivo, identificando la valoración o estatus que le otorgan a la migración. Martínez la hace desde un enfoque cualitativo basado en la epistemología constructivista y la epistemología feminista y transnacional, utilizando como técnica principal la historia de vida temática.

Ella nos presenta como resultado a partir de historias de vida, la distinción de tres perfiles de transformación y/o continuidades productivos y reproductivos de las migrantes: "La intensificación de los roles productivos", "El paso de los roles productivos hacia la centralidad de los reproductivos" y "El problemático ensamble de los roles productivos y reproductivos". Martínez concluye que las trayectorias de las mujeres mexicanas calificadas dan cuenta de los contextos heterogéneos que originan su migración hacia Chile, distinguiendo tres tipos de motivaciones migratorias: las educativas, las laborales y las amorosas/familiares, mostrando la diversidad de las migraciones y su relación con los roles de género.

Otra investigación revisada es la presentada por Susanne Willers (2017) titulada "Migración transnacional, género y violencia: mujeres centroamericanas en tránsito por México." Ella plantea como principal problema la situación de las personas migrantes centroamericanos en su tránsito por México, el cuál es un tema de preocupación para la academia desde la década de los noventa, después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Argumenta que es en ese entonces cuando se comenzó a limitar el paso a migrantes en tránsito procedentes de países centroamericanos, teniendo consecuencias principalmente negativas para las mujeres, viéndose expuestas a sufrir dificultades, discriminación y amenaza de sufrir agresiones sexuales.

El proyecto de Willers tiene como objetivo vislumbrar la experiencia migratoria de las mujeres migrantes centroamericanas y comprenderla en su contexto social e histórico particular, dando cuenta de sus experiencias desde una perspectiva de género, entrevistando a treinta y seis mujeres y tres hombres que se encontraban en distintas etapas de la migración en México. Considerando las teorías integrales de migración y género, así como la teoría de los circuitos de género y capital, la investigación fue planteada empírica y cualitativamente, con una metodología inductiva a partir de entrevistas, buscando comprender el impacto de las relaciones de género en la experiencia migratoria de las mujeres en tránsito.

Como resultado Willers demuestra el entrelazamiento de las trayectorias de migración y de violencia, con ciertos patrones en común en la vida familiar y reproductiva de las entrevistadas, así como los eventos de violencia social cotidiana en sus países de origen, dando cuenta de cómo la migración se convierte en una estrategia a la cuál recurren para resolver los problemas que ellas enfrentan. La autora concluye afirmando que el problema se encuentra en la cuestión de la reproducción social y de la seguridad social, que impide que las mujeres puedan desarrollar sus vidas y las de sus familias en sus países de origen.

María Robles (2017) presentó como tesis doctoral la investigación "Género, etnicidad y vulnerabilidad migratoria. Mujeres mames en México y mixtecas en Estados Unidos" en la cual plantea como problemática primordial la feminización de las migraciones y derechos humanos, sustenta que la migración transforma sociedades, identidades e inclusive relaciones humanas, afectando de manera diferencial a mujeres y hombres. Teniendo como objetivo principal estudiar la vulnerabilidad migratoria en que las mujeres indígenas migrantes se ven inmersas, a través de una perspectiva teórica interseccional cruzando por la perspectiva de género y la etnicidad. Tomando como una de las hipótesis de partida "Estimar cómo la intersección de opresiones estructurales por ser mujer, mujer indígena y mujer migrante, aunado a las presiones sociales, potencian así mismo la vulnerabilidad migratoria".

Robles empleó un diseño metodológico es de corte cualitativo multimetódico, tratándose de una investigación de análisis que privilegia las voces de las mujeres entrevistadas en Estados Unidos y en México con una metodología descolonizada, colaborativa y etnográfica feminista. Como resultado estableció una aproximación a los impactos que la migración internacional produce en las mujeres indígenas, la incompreensión de la otredad concebida en sus cuerpos y en sus emociones, ocasionando una desvalorización de sus propias identidades. En sus conclusiones la autora explica que se produce un impacto social que está relacionado con el cambio vital que supone la migración, viéndose sus relaciones sociales tradicionales y de género en muchos casos modificadas, pudiendo la migración tener la potencialidad de desnaturalizar patrones de género asumidos anteriormente.

Valeria Rapan (2018) en su tesina titulada "Migración femenina y el proceso de autonomización. Análisis de las relaciones laborales y de género de mujeres peruanas migrantes insertas en el trabajo doméstico y de cuidados remunerados, en Gran La Plata, en 2018" plantea como problema el sistema que se alimenta del trabajo reproductivo femenino

barato, en el cual las cadenas migratorias se feminizan al aumentar la cantidad de mujeres que migran, llevándolas a insertarse en trabajos precarios y faltos de regulación.

Rapan reconstruye las relaciones laborales de mujeres migrantes que se desenvuelven en el trabajo doméstico y de cuidados remunerados, a través de fuentes estadísticas de Gran La Plata y entrevistas realizadas a trabajadoras migrantes peruanas en la ciudad de La Plata y Berisso. Ella recupera sus voces para ahondar en los procesos objetivos y subjetivos abiertos por la migración en términos de relaciones laborales, familiares y de contactos. Tomando al género como una de las categorías centrales para el análisis, el objetivo de su investigación es observar los procesos de autonomización abiertos en las vidas de estas mujeres luego de migrar, entendidos estos como "cambios, transformaciones y oportunidades" en sus relaciones de género, pudiendo desplegarse formas más independientes de decisión sobre sus cuerpos, relaciones, proyectos y economías.

Utilizando una metodología cualitativa a través de entrevistas, los resultados de Rapan nos llevan a comprender el significado de ser mujer, migrante y empleada doméstica, desde la mirada de las mujeres migrantes peruanas en Argentina. La autora concluye que el alejamiento de estructuras tradicionales como la familia y la cultura del país de origen aparece como una fuente de liberación de estas mujeres migrantes, como otro uso de su corporalidad, otras posibilidades de relaciones sociales percibidas como más libres, inclusive otros proyectos de vida, que ponen en disputa las estructuras de género que pesan sobre estas mujeres.

La revisión y análisis de investigaciones previas relacionadas con el tema de investigación del presente trabajo nos permite subrayar la importancia de abordar estudios sobre el fenómeno de la migración desde el análisis de teorías de género y feministas, para comprender los fenómenos y procesos psicosociales que replantean las identidades de la población migrante femenina. Cabe destacar que las investigaciones que se consultaron para sustentar este proyecto de investigación surgieron de otras ciencias sociales incluidas la filosofía e historia, la política, la antropología y la sociología. Esto nos lleva a reconocer la importancia de realizar este tipo de investigaciones desde una perspectiva psicosocial, articulada a la de género, que contribuyan a enriquecer la comprensión de los fenómenos migratorios.

## 1.2. Planteamiento del problema

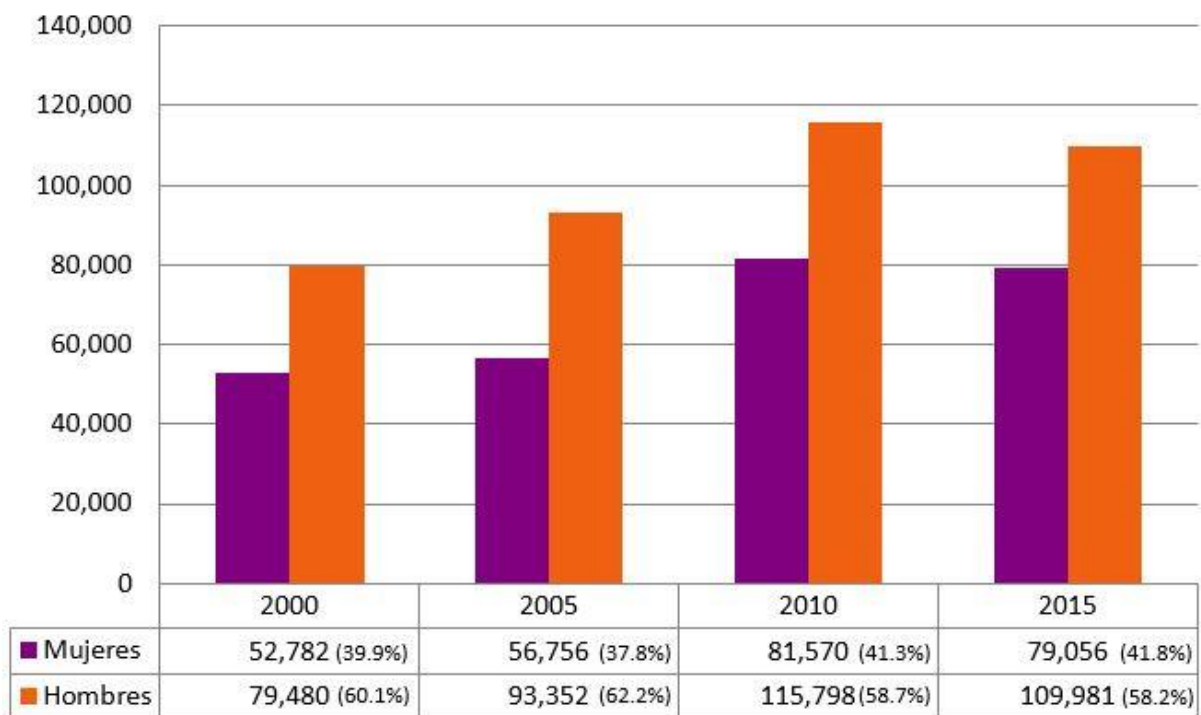
La migración internacional es el desplazamiento de personas de un país a otro, Gómez-Walteros (2010) indica que cuando las personas migran, llevan consigo sus costumbres, conocimientos e ideologías. Englobando diversos factores a tener en cuenta para su estudio, la migración internacional puede estar influenciada por fenómenos psicológicos, sociales, políticos, económicos, religiosos, culturales, educativos e inclusive fenómenos naturales, puede hacerse de manera voluntaria o por coerción.

Estados Unidos de América es el país con más inmigrantes internacionales del mundo, lo cual influye en el énfasis que se da a cuestiones de género, raza y clase social de sus habitantes. En consecuencia, como explica Osorno (2017) las antepasadas elecciones presidenciales en Estados Unidos contribuyeron a colocar el feminismo como centro de discusión, no sólo por la candidatura de una mujer, Hilary Clinton, sino por los comentarios sexistas y machistas del ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, generando la primera marcha masiva en su oposición, precisamente, una manifestación feminista, la llamada Marcha de las Mujeres, mujeres de todo el país salieron a las calles de los estados de Nueva York, Washington, California, entre otros, a defender sus derechos e igualdad, los derechos LGBTQ+, la solidaridad con los refugiados e inmigrantes y el rechazo a la discriminación racial.

Nueva York como destino de migrantes mexicanos no ha sido la excepción para demostrar que el número de hombres ha sido y sigue siendo mayor que el de mujeres que deciden dejar atrás sus lugares de origen, datos recabados por Yrizar (2018) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos revelan que en el año 2015 la población nacida en México residiendo en la ciudad de Nueva York contaba ya con 189,000 mil personas, de las cuales el 42% aproximadamente eran mujeres y el 58% aproximadamente hombres. (ver *Gráfica 1*).

**Gráfica 1**

*Población nacida en México residiendo en la ciudad de Nueva York (cinco condados) por género, 2000-2015*



Fuente: *Elaboración propia con los datos de Birds of Passage No Longer? The Mexican Population of New York City, 2000 - 2015, Yrizar (2018).*

Esto va más allá del fenómeno de migración, como describe Smith (2006). Según este autor Nueva York es el lugar en el cual el significado de ser Mexicano todavía se sigue negociando, pues dentro de la investigación migratoria existen diversas nociones de masculinidad y feminidad que desafían las normas establecidas creando en las personas una "crisis de masculinidad" y una "feminidad liberadora". En otras palabras, las pautas de género en las vidas de las personas migrantes son más dinámicas comparadas con las de sus lugares de procedencia, la "libertad americana" significa menos opresión patriarcal tradicional mexicana. Tradicionalmente, las culturas mexicana y estadounidense apoyan diversas e inconsistentes imágenes colectivas de masculinidad, feminidad y de vida familiar entre sí; tanto los hombres como las mujeres adquieren nuevos roles de género al establecerse en la ciudad de Nueva York, por lo cual, se infiere que la mujer mexicana adquiere aspectos

americanizados de la mujer independiente que trabaja y se mantiene a sí misma (Smith, 2006, p.98).

La migración acelera la renegociación de roles de género, las actividades de asentamiento pueden aumentar el poder y la autonomía de las mujeres en los Estados Unidos. A pesar de que no podemos generalizar que en todos los casos se da un aumento de la autonomía femenina como resultado de la migración, sí es posible imaginar que el poder de negociación de las mujeres cambia al vivir en Estados Unidos en comparación con su situación en el país de origen (Giorguli y Itzigsohn, 2006, p.11). De este modo, desde el análisis de teorías feministas comprendemos visiones socioculturales para interpretar las causas por las cuales la migración modifica los papeles tradicionales de hombres y de mujeres, así como sus patrones culturales e identidades.

El imaginario como expresan Villar y Amaya (2010) es todo aquello que nace y vive en la mente de las personas, viéndose reflejado en la conducta gracias a elementos o manifestaciones físicas y culturales. Cuando los imaginarios son reconocidos y compartidos por una comunidad se crean imaginarios colectivos. En este caso, al migrar las mujeres mexicanas llevan consigo un bagaje socio histórico cultural distinto al que se vive en la ciudad de Nueva York.

Acorde con González y Padilla-Carmona (2018) la mejor forma de aproximarnos a esta realidad social es la investigación narrativa, estudiando la forma en que las personas experimentan esa realidad gracias al lenguaje oral, ya que este es un proceso reflexivo que posee una influencia importante en la forma en que las personas construyen significados y dan sentido a experiencias, por eso, la narración puede utilizarse como un recurso para darle orden a vivencias, sentimientos y experiencias, que antes de ser contadas, pueden presentarse inconexas e inclusive poco claras para quienes las han vivido.

De manera que, como mencionan González y Padilla-Carmona a través de la investigación narrativa, no sólo es posible identificar características significativas de una persona, sino también entender el lugar que ocupa, así como la importancia de esas características en su historia personal y en su proyecto de vida, en otros términos, podemos conocer sus procesos de construcción identitaria más trascendentales que conducen a una forma de ser y estar en el mundo.

### **1.3. Pregunta de Investigación**

Considerando lo anterior, se plantea entonces el siguiente cuestionamiento central:

¿Cuáles son los significados y valoraciones que conforman las narrativas de vida de las mujeres mexicanas migrantes cuando expresan sus experiencias cotidianas del ser mujer en México y del ser mujer en la ciudad de Nueva York?

### **1.4. Objetivo General**

Identificar y analizar dentro de las narrativas de vida de las mujeres mexicanas migrantes los significados y valoraciones principales de sus experiencias cotidianas del ser mujer en México y en la ciudad de Nueva York.

#### **1.4.1. Objetivos Específicos**

- Comprender cómo construyen su identidad a partir de su condición de mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.
- Analizar el sentido identitario de las mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York considerando sus experiencias en distintas esferas sociales de género, escolaridad, ocupación, configuración familiar, espacios públicos y estatus migratorio.

### **1.5. Justificación**

Si bien dentro de la psicología existen múltiples estudios sobre migración, por ejemplo: "El migrante en la institución de salud mental: la invisibilización de lo evidente" (Luna, 2019) "Una Psicología Comunitaria Global de la Movilidad" (Carr, 2011) y "Psicopatología del Inmigrante: Fenómenos Emergentes y Adaptación del Entorno de Atención a la Salud Mental por la Lengua Nativa" (Giammusso et al., 2018), aún persiste una omisión de las perspectivas teóricas y los principales problemas metodológicos de investigación relacionados a cuestiones de género y estudios de la mujer.

Los recientes flujos migratorios mundiales han ido modificándose, desde sus causas y consecuencias, hasta sus lugares de origen y de destino. Además, como expresa Muñoz (2002), aunque a lo largo de la historia las mujeres han formado parte de estas olas migratorias, actualmente se encuentran en todas las regiones y en todos los tipos de

movimientos, de ahí la importancia de abordar el tema de la migración con una visión psicosocial feminista analizando la realidad de las mujeres principalmente mexicanas y latinoamericanas.

Cabe destacar que las investigaciones sobre migración relacionadas con temas de identidad, género y feminismo que se consultaron para sustentar este proyecto de investigación surgieron de otras ciencias sociales incluidas la filosofía e historia, la política, la antropología y la sociología, esto nos lleva a reconocer la importancia de realizar investigaciones desde una perspectiva psicosocial, articulada a la de género, que contribuyan a enriquecer la comprensión de los fenómenos migratorios.

Teniendo en cuenta que los procesos de las investigaciones feministas pueden llegar a ser beneficiosos para las participantes, como indican García y Ruíz (2021) logrando un efecto catártico, de toma de conciencia, de empoderamiento e inclusive de denuncia. Además de abrir un espacio de escucha, reflexión, autorreconocimiento y de desahogo, ya que en muchas ocasiones no tienen acceso a acompañamiento psicosocial. Siendo de vital importancia el enfoque psicosocial debido a que, como señalan Carmona et al. (2015), este reconoce múltiples afectaciones generadas por violencias, responsabilizando a las condiciones políticas, sociales y económicas de exclusión, las cuales buscan desnaturalizar, al mismo tiempo que motiva a las mujeres para crear nuevas redes, identidades y roles, promoviendo su autonomía al recuperar sus vivencias, intereses, capacidades y expectativas.

El feminismo interseccional es una de las perspectivas que sustenta la identificación de los impactos y daños que va ocasionando la violencia que las mujeres han vivido por el hecho de ser mujeres. De acuerdo con Carmona et al. (2015) desde el feminismo es que se da cuenta de que las identidades de las mujeres son situadas en esferas sociales históricas patriarcales que se determinan en función del género.

Como dato contextual, las mujeres mexicanas migrantes dimensionan el acceso a la justicia una vez que viven en la ciudad de Nueva York puesto que es un lugar en el que es posible el acceso a leyes funcionales, en contraste con las leyes en México, que frecuentemente no se llevan a cabo como deberían. Por ejemplo, bajo la Ley de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York, se protege a mujeres que visitan, viven o trabajan en Nueva York, todas tienen derecho a ser libres de discriminación y de acoso. La Comisión de Derechos Humanos es la agencia de la ciudad responsable de combatir la discriminación y

hacer cumplir la ley, lucha por asegurar que todas las mujeres sean tratadas con dignidad y respeto diariamente.

Es así que, con los resultados de esta investigación, se espera aportar conocimientos que orienten las acciones, los objetivos y la toma de decisiones de organismos civiles o gubernamentales que desde un enfoque psicosocial contribuyan a prevenir la violencia de género contra todas las mujeres en México y de igual modo otorgar atención, apoyo y acompañamiento psicosocial a mujeres migrantes desde sus propias perspectivas y necesidades.

## **CAPÍTULO 2. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1. Feminismos**

Los feminismos son movimientos que implican la transformación social basada en la igualdad y reconocimiento de los derechos humanos, la libertad y la justicia para todas las personas. El feminismo desde el punto de vista de la escritora bell hooks (2000), es para todo el mundo, siendo su misión principal acabar con la opresión y el sexismo. La palabra feminismo surgió durante el siglo XIX, permitiendo visibilizar a las mujeres y su lucha específica, al mismo tiempo se comenzaron a cuestionar los derechos legales y políticos de las mujeres. El ser mujer no puede definirse universalmente, se experimenta de distintas formas, es importante ser conscientes del impacto de la interseccionalidad de raza y clase, la cual marca las historias de vida personales, corporales, subjetivas y políticas, definiendo así la identidad que tiene cada mujer frente al mundo.

McDowell (2000) alude el trabajo de antropólogas feministas como Henrietta Moore, quien considera que la finalidad de los estudios feministas en su disciplina es analizar «qué significa ser mujer, cómo varía en el tiempo y el espacio la concepción cultural de la categoría "mujer", y cómo influye esa identidad en la situación de las mujeres dentro de cada sociedad». Actuamos como nos dictan nuestras ideas, que siempre responden a una creación cultural y se encuentran histórica y espacialmente situadas, así estas expectativas e ideas cambian de un lugar y un tiempo a otro.

#### **2.1.1. Olas del feminismo**

Existen cuatro olas del feminismo, Gamba (2008) destaca que la primera ola surge durante la Revolución Francesa, movimiento que excluyó el reconocimiento de los derechos civiles y la ciudadanía de las mujeres. Generándose obras como la Declaración de los Derechos de la Mujer de Olympe du Gouges en 1791 y la Vindicación de los Derechos de la Mujer de Mary Wollstonecraft en 1792. Sus reivindicaciones principales fueron el acceso a la educación y el surgimiento de las ideas del derecho al voto.

La segunda ola a la cual Valcárcel (2001) se refiere como el modelo sociopolítico liberal, surge a mediados del siglo XIX en Nueva York con la Declaración de Seneca Falls en 1848. Este modelo planteaba alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres, logrando obtener

derechos civiles de las mujeres, incluidos el voto, elegir y ser elegidas en organizaciones políticas, continuación de los derechos de acceso a la educación, especialmente la universitaria, así como el derecho al trabajo e igualdad laboral.

La tercera ola surge en la segunda mitad del siglo XX, durante la década de los setentas y primeros años de los ochentas, teniendo como líderes principales a pensadoras como Simone de Beauvoir, Judith Butler, Betty Friedan y Kimberlé Crenshaw. En este punto como destaca Valcárcel (2001) el feminismo estaba borrando las fronteras tradicionales entre lo público y lo privado, surgen los cuestionamientos sobre la condición de la mujer, la feminidad y la masculinidad, la sexualidad, la belleza y el género. Sus principales aportes al movimiento fueron la teoría queer, el multiculturalismo y los feminismos, reivindicando el estereotipo sexual de la mujer y las violencias contra la mujer.

Actualmente vivimos en la cuarta ola del feminismo, Munro (2013) le llama el feminismo contemporáneo, el cual surge en el siglo XXI, gracias a las nuevas formas de comunicación, la globalización, el internet y las redes sociales, generando nuevas plataformas para la movilización social, teniendo un alcance masivo para la visibilización y denuncia de diversas situaciones a las que se enfrentan las mujeres alrededor del mundo; teniendo como principales reivindicaciones la defensa a las minorías y el activismo digital.

Así mismo, han surgido diversas vertientes del feminismo en búsqueda de incluir las diferencias y vivencias de todas las mujeres, si bien en el feminismo norteamericano la cuestión racial tuvo presencia desde sus comienzos, el tema de la etnia y la raza tuvo que esperar un tiempo para lograr reconocimiento como variable principal en la definición de la subjetividad feminista.

El enfoque que se tenía en "el ser mujer blanca", fue el punto central que anulaba las distintas realidades del ser mujer, surgiendo a partir de ese momento obras de escritoras negras como Audre Lorde y Alice Walker, haciendo hincapié en una serie de críticas a la estructura patriarcal blanca y el etnocentrismo de las teorías feministas del género y la diferencia sexual.

La producción de autoras de raza negra cambió eficazmente el pensamiento de teóricas feministas, en consecuencia, durante la década de los noventa surgieron múltiples variables para la formación de la definición de la subjetividad femenina, entre las cuales Braidotti (2004) considera la raza, la clase, la edad, los estilos de vida y la preferencia sexual como ejes fundamentales de la identidad.

### **2.1.2. Feminismo Interseccional**

Como enfatiza Viveros (2016) Kimberlé Crenshaw formuló el concepto de feminismo interseccional en 1989, desafiando el supuesto de las mujeres como un grupo homogéneo, intentando deconstruir las categorías "mujeres" y "negras". Sus publicaciones se centraron en las nociones de género y raza a fin de vislumbrar las múltiples desigualdades y opresiones que afrontaban las mujeres negras en Estados Unidos. Poniendo de manifiesto que el género, la raza y la etnicidad son construcciones sociales que establecen los principios de organización del sistema social e identidades individuales, siendo uno de los principales alcances de la teoría interseccional, el evitar que las minorías se vean excluidas del movimiento feminista, tomando en cuenta las realidades de mujeres racializadas y de clase trabajadora, logrando explorar las dinámicas entre identidades coexistentes y sistemas de opresión. Así, por ejemplo, el identificarse como mujer, negra, migrante en una sociedad supremacista blanca y patriarcal.

*"La apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas que forman lo que Candace West y Sarah Fenstermaker llaman "realizaciones situadas", es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado. Estos contextos permiten dar cuenta no solo de la consustancialidad de las relaciones sociales en cuestión, sino también de las posibilidades que tienen los agentes sociales de extender o reducir una faceta particular de su identidad, de la cual deban dar cuenta en un contexto determinado". (Viveros, 2016, p. 12).*

Dicho de otra manera, la perspectiva interseccional como indica Magliano (2015), surge como una apuesta teórica y metodológica para entender las relaciones sociales de poder, así como los contextos en que se producen las desigualdades sociales, haciendo posible un análisis profundo de la realidad vivida por hombres y mujeres, por medio del abordaje de las diferentes posicionalidades y clasificaciones sociales históricamente instauradas. Es valioso reconocer el poder de la autodefinición y la necesidad de una mente libre como indica Hill Collins (2009) en su libro *"Pensamiento feminista negro"*, ya que las pensadoras afroamericanas consideran a la conciencia como una esfera de libertad, teniendo en cuenta que cada persona experimenta y resiste la dominación de forma distinta basándose en sus historias

personales, es decir, el mismo contexto puede verse distinto, dependiendo de la conciencia que se tenga para interpretarla, además el contexto cultural de las personas es formado por ideas y experiencias que se comparten ya que pertenecen a un grupo o a una comunidad, lo que le da sentido a sus historias de vida individuales, las cuales tienen sus raíces en varios contextos culturales.

Hill Collins (2009) pone como ejemplo a los grupos definidos por raza, edad, género, orientación sexual, clase social y religión, debido a que los contextos culturales más unificados son aquellos con instituciones sociales, historias y ubicaciones geográficas identificables, siendo que algunas de estas esferas pueden estar entrelazadas tan estrechamente que parecen ser un contexto cultural, como la situación de las sociedades tradicionales y sus costumbres que se transmiten de generación en generación.

Aunado a esto la interseccionalidad cuenta con las bases teóricas necesarias para explorar los procesos de movilidad transnacional, incluidas las experiencias y trayectorias de las personas migrantes. Hondagneu-Sotelo (citado en Magliano, 2015) plantea que *"el género no existe de forma aislada, sino que es siempre parte de un esquema en que la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase económica se relacionan de modo particular, y el análisis de todo ello refleja los matices de dicha interseccionalidad"* (p.700).

Para Braidotti (2004), el imaginario social es un conjunto de prácticas mediadas socialmente que funcionan para delimitar y establecer la constitución del sujeto, en consecuencia, para la formación de su identidad. *"Defino, pues el imaginario social como una red de fuerzas e interconexiones que constituyen sujetos de maneras múltiples, complejas y multiestratificadas. Los sujetos están, por consiguiente, simultáneamente contruidos y desestabilizados por interacciones que los afectan en todos los niveles al mismo tiempo"*. (Braidotti, 2004, p. 155).

Braidotti toma como principal problema los códigos de los roles masculinos y femeninos, que encierran lo femenino como lo débil y lo masculino como lo universal., oponiéndose a estas explicaciones biológicas o físicas de la feminidad, el psicoanálisis sugiere que el ser mujer se constituye a través de identificaciones inconscientes, es decir, con imágenes internalizadas culturalmente. Al mismo tiempo para Braidotti (2004) el feminismo de la diferencia sexual busca liberar en las mujeres el deseo por la libertad, la justicia, el

bienestar y la plenitud dentro de un contexto posmoderno multicultural. De manera que la migración internacional como contexto histórico requiere un cambio en los debates políticos desde las diferencias culturales.

### **2.1.3. Identidad social y feminismo**

Scandroglio, López y San José (2008) expresan que la teoría de la identidad social ha sido uno de los pilares con más influencia dentro de la psicología social en las últimas décadas. Sus planteamientos han servido de base en múltiples ámbitos de estudio y corrientes teóricas vinculadas a las relaciones intergrupales en particular y al comportamiento grupal en general.

Para Scandroglio, López y San José la identidad social se define como el autoconcepto que cada individuo tiene de su "yo", "ego" o "self", es decir de las representaciones mentales que hacemos de nosotras y nosotros mismos, dentro de los grupos sociales a los que pertenecemos, con lo que nos sentimos identificados e inclusive el grado de autoestima que tenemos; permite que cada persona logre un autorreconocimiento del lugar que ocupa en cada grupo social al que pertenece y el porqué pertenece. Es necesario recalcar que, como expresan Yago y Paterna (2005), el construir un sentido de identidad es un proceso individual y colectivo, por lo cual brinda una base para la reflexión acerca de las múltiples intersecciones que se cruzan en la categoría social "mujer". *"Una de las significaciones que el feminismo ha tenido para las mujeres ha sido ser una vía para la comprensión de los condicionamientos de género y para el cuestionamiento del orden social en el que se construye la identidad"* (p.144).

Se debe agregar que Lagarde (citada en Yago y Paterna, 2005) señala que las mujeres han creado una nueva conciencia del mundo desde una mirada crítica a partir de sus propias individualidades, gracias al reconocimiento del género en cada una. Este proceso de acción política, heterogénea y perpetuamente inconclusa, que vincula lo personal a lo colectivo, interviene en el cómo las mujeres se describen en relación con su entorno creando de esta forma significados.

Todas estas observaciones se relacionan también con el estudio de la identidad social de género, en este sentido, las actitudes hacia la ideología de género, dicho de otra forma, las actitudes hacia las creencias normativas sobre los géneros, que a su vez definen las categorías "mujer" y "hombre", forman parte significativa de la construcción de la identidad social.

Tradicionalmente estas actitudes se han clasificado en función de los derechos, roles y responsabilidades que se establecen para diferenciar a hombres y mujeres, situando de un lado las actitudes feministas y en el otro las actitudes misóginas y machistas. En palabras de Yago y Paterna (2005) con esta diferenciación, la dicotomía entre la actitud misógina y machista frente a la feminista, se vuelve aún más compleja si consideramos los ejes feminista-antifeminista y tradicional-liberal en el estudio de las actitudes.

Teniendo en cuenta que género se concibe como la construcción cultural y social que define las diferentes características afectivas, emocionales, intelectuales y los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres o de mujeres. Morgan (citada en Yago y Paterna, 2005) establece una escala de ideología y actitud feminista liberal:

- Roles de género: se centraliza en la percepción de qué roles son los que corresponden a cada sexo.
- Objetivos del movimiento feminista: promueve las metas relacionadas con la salud de las mujeres como la maternidad y la sexualidad, así como asegurar los derechos organizativos, la igualdad retributiva, la equidad en el cuidado de hijas e hijos, busca eliminar la violencia de género, garantizar el acceso a la educación y al empleo, entre otros.
- Ideología feminista: Cuestiona la discriminación y subordinación femenina, alentando la acción colectiva y la sororidad entre las mujeres. Con este componente, Morgan pretende reflejar el centro del pensamiento feminista, es decir, el reconocimiento de la discriminación, el deseo de erradicarla y la necesidad de comprender cuáles son las similitudes y diferencias en las experiencias de las mujeres.

Flores (2005) plantea que las identidades se construyen, se remodelan, se destruyen y surgen otras nuevas, es decir, el proceso de formación de la identidad y sus formas de expresión cotidianas son interactivas y dinámicas. Considerando que el espacio se convierte en "lugar" a través de prácticas específicas de la cotidianidad de las personas que lo habitan y que este lugar no sólo sirve como indicador geográfico, sino como el origen mismo del orden político y social.

Del mismo modo Cohen (citado en Flores, 2005) utiliza el concepto de "conciencia cultural" para dar sentido a la diferenciación de los individuos entre ellos mismos y hacia los ajenos a su comunidad, este sentimiento de "distinción social" forma la base de la conciencia

cultural de los individuos y del proceso de formación de las identidades, reconociendo siempre las diferencias culturales de regiones, comunidades e individuos que integran la heterogeneidad cultural de cualquier nación. Cohen afirma que no somos conscientes de la diferencia de nuestro conocimiento, hasta que interactuamos con fronteras normativas como normas alternativas, no sólo estamos conscientes de nuestra cultura, sino que le atribuimos valor, ya sea positivo o negativo, de acuerdo con las particularidades y valores de otras culturas que son distintas a la nuestra a través de prácticas cotidianas.

Tal como relaciona García-Bullé (2022) la identidad social puede ser la razón por la que socialmente se identifica a una persona como la otra, "la otredad" es la consecuencia de un proceso psicológico, cognitivo, social y filosófico gracias al cual un grupo crea una identidad, se define y se diferencia de otros. En tal sentido para García-Bullé la identidad y la otredad se alinean, *"Al presentarse como hombre, una persona se describe como alguien que no es mujer; al identificarse como blanco, se ubica en un grupo racial diferente al de las personas asiáticas o negras."* Por último, García-Bullé destaca que puede identificarse la otredad cultural, concretamente cuando se migra a un país con una cultura diferente y se descubren nuevos usos y costumbres.

#### **2.1.4. Feminismo latinoamericano**

Dicho con palabras de Rivera (2018) el feminismo latinoamericano tiene sus raíces en el análisis del contexto social y político determinado por el colonialismo, la marginación de los pueblos nativos y la esclavitud de los pueblos africanos. En este contexto, el feminismo latinoamericano se basa en la vida material de las personas, principalmente de las mujeres, al explorar las tensiones creadas por las historias que se generan a partir de relaciones entre género, ciudadanía, religión, sexualidad, raza o etnia, clase social y comunidad.

Los países que conforman América Latina son todos aquellos cuya lengua oficial es el español o el portugués incluidos México, Guatemala, Honduras, Brasil, Chile, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Paraguay, Argentina, Panamá, El Salvador, Puerto Rico, República Dominicana, Perú, Colombia, Uruguay y Cuba.

Una reciente investigación (Rivera, citado en Suárez, 2019) plantea que en Latinoamérica se distinguen cinco etapas del feminismo, que no coinciden totalmente con el modelo histórico de las olas. Manifestaciones previas al siglo XX conforman la primera etapa,

sin que se le den connotaciones feministas específicamente, es decir, el movimiento de mujeres tuvo como finalidad, revalidar el papel de las mujeres en la sociedad y reclamar sus derechos culturales y cívicos.

Tal como expresa Rivera, la segunda se enlaza con la que identificamos como la "primera ola eurocéntrica / estadounidense", las luchas por el acceso de las mujeres a los derechos económicos y políticos, por ejemplo las luchas sufragistas en América Latina que constituyen una etapa que permitió una ampliación de derechos que impactaron de manera fundamental el futuro de las mujeres de esta región.

Empleando las palabras de Rivera la tercera etapa se desarrolla de los años cincuentas a la década de los setentas, reconociéndose como los años del silencio debido a que en ciertos países se contaba con gobiernos militares políticamente conflictivos, durante esta etapa las mujeres incrementaron su participación dentro de partidos políticos y movimientos populares.

Hasta entrados los años ochenta surge la cuarta etapa feminista, correspondiendo con la "segunda ola" que se caracterizó principalmente en Europa y Estados Unidos, por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, este derecho actualmente no se encuentra legalizado para la mayoría de las mujeres latinoamericanas.

Acorde con Gargallo (2007), a principios del siglo XXI que constituye la última etapa de la genealogía feminista en Latinoamérica, los ideales feministas latinoamericanos se opusieron al éxito del capitalismo en la destrucción de las culturas locales llamada también globalización, enfocándose principalmente en la crítica de la occidentalización de América, así como a sus secuelas de colonialismo y racismo que pretenden renovar las ideas y las prácticas políticas del neoliberalismo.

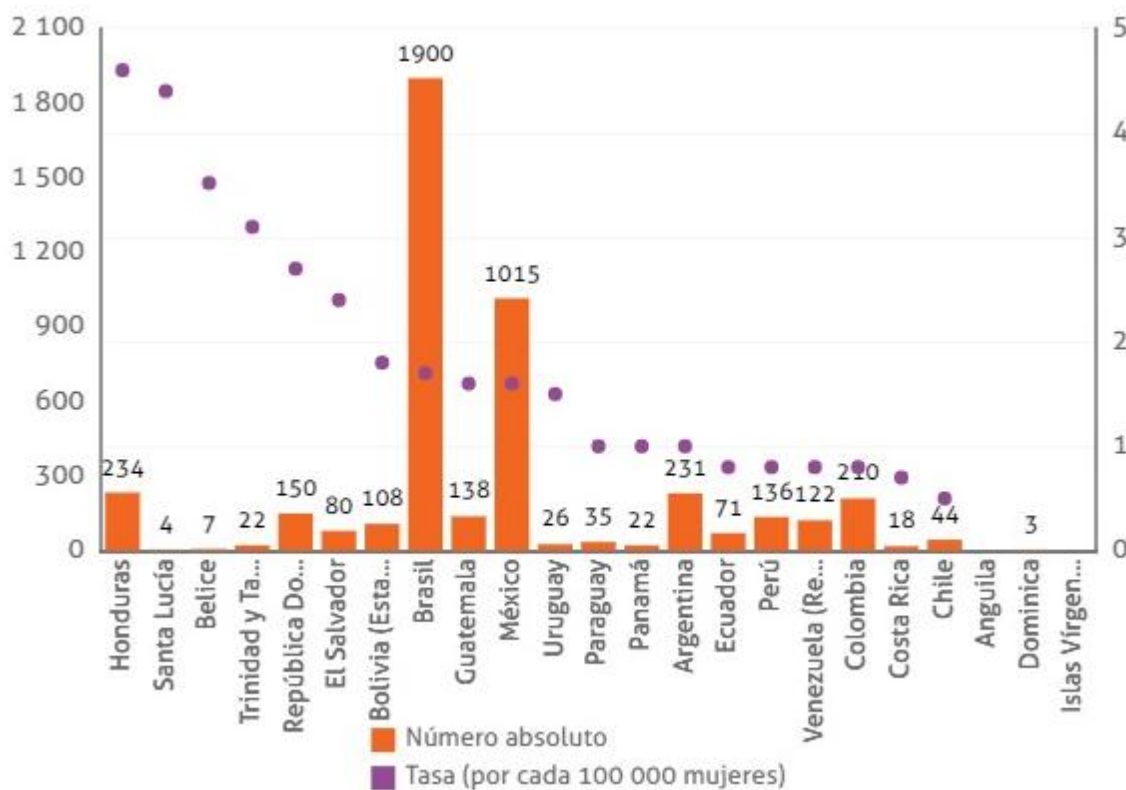
*"Urge situar no sólo las aportaciones del feminismo latinoamericano, como teoría política y como filosofía práctica, al feminismo mundial, con sus específicas reflexiones acerca de la relación polimorfa entre los ámbitos íntimo, privado y público, con las reflexiones sobre el racismo, del machismo y la no pertenencia de las mujeres negras al colectivo de las débiles, del feminismo indígena y sus conflictos con el poder hegemónico, el racismo, los militares, la violencia de género al interior de sus comunidades, sino ir más allá y encontrar los móviles colectivos por los que las mujeres latinoamericanas decidieron renovar su imaginario del ser mujer". (Gargallo, 2007).*

Desde el punto de vista de Reed-Sandoval y Del Río (2018) las condiciones sociopolíticas que han impulsado el trabajo de las feministas latinoamericanas durante las décadas recientes incluyen todavía obstáculos de género que afectan considerablemente la realidad cotidiana de las mujeres de América Latina, siendo las preocupaciones primordiales del feminismo latinoamericano la violencia de género y los feminicidios.

Un análisis reciente del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la ONU muestra que durante el 2021 al menos 4.078 mujeres fueron víctimas de feminicidio. Los países latinoamericanos con las mayores tasas de feminicidios por cada 100.000 mujeres son: Honduras con (4.6), República Dominicana (2.7), y El Salvador (2.4). En registros del Caribe, Belice presentó una tasa de muertes violentas de mujeres por razón de género de (3.5) por cada 100.000 mujeres. (ver *Gráfica 2*).

**Gráfica 2**

*América Latina, el Caribe (23 países): Feminicidio o femicidio, último año disponible (2021) (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)*



Fuente: *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2021).*

*"Corresponde a la cuantificación anual de homicidios de mujeres asesinadas por razones de género. Se expresa en números absolutos y en tasas por cada 100.000 mujeres. De acuerdo a las legislaciones nacionales se denomina feminicidio, femicidio u homicidio agravado por razones de género".*

En el artículo titulado "Ending impunity for femicide across Latin America" del año 2014 la Organización de las Naciones Unidas ha informado que más de la mitad de los 25 países a nivel mundial con los índices más altos de feminicidios se encuentran en el continente Americano. La ONU establece que las mujeres son asesinadas con mayor frecuencia por hombres que conocen bien, sus ex parejas, amistades o familiares, en la misma investigación demuestra que en países con altos niveles de violencia letal, las mujeres son atacadas con frecuencia por grupos delictivos organizados y pandillas, a menudo en un clima general de indiferencia e impunidad.

De acuerdo con Tamés (2019) América Latina cuenta con las leyes más restrictivas respecto del derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre sus propios cuerpos. Siendo que un 97 por ciento de las mujeres en edad reproductiva de Latinoamérica y el Caribe viven en países en donde el aborto se encuentra penalizado legalmente. Es así como han surgido diversos movimientos feministas en estos países, como el ejemplificado por Gago (2019):

*"En Argentina hay un punto de quiebre: es la "marea verde" a favor de la legalización del aborto que durante 2018 inundó las calles y difundió su impacto a escala mundial. La ampliación del debate sobre el aborto en términos de soberanía, autonomía y clase, su radicalización militante por las nuevas generaciones y la proyección política de sus demandas en la atmósfera feminista desataron una virulencia nueva de la contraofensiva eclesial".*

Se debe agregar que como declara Anarte (2020) Argentina fue el primer país de América Latina en reconocer a las parejas homosexuales el derecho al matrimonio, en el año 2010. Convirtiéndose en el décimo país del mundo en hacerlo. Uruguay y Brasil siguieron sus pasos tres años después. A pesar de que los avances han sido múltiples en los últimos años, los activistas, incluidos los movimientos feministas, recuerdan que este no es el único ámbito en donde la comunidad LGBTQ+ es discriminada, incluidos el derecho e identidad de género.

Las personas trans son uno de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer que el 80 % de las mujeres trans latinoamericanas mueren antes de los 35 años.

Por otra parte, Reed-Sandoval y Del Río (2018) revelan que muchas mujeres indígenas latinoamericanas deben luchar por la soberanía, la salud y el bienestar de sus comunidades enfrentando riesgos medioambientales que imponen las industrias extranjeras sobre las comunidades indígenas, sumándose a otras formas de violencia estatal, por ejemplo, la resistencia de mujeres indígenas en contra de la militarización y defensa de la soberanía indígena en la frontera entre México y Estados Unidos.

En cuanto a la situación de la educación para las mujeres latinoamericanas Chávez (2016) afirma que los últimos años han sido sinónimo de avances en la lucha por la igualdad, pero que aún existen puntos críticos. A pesar de las similitudes en las cifras de infancias que logran completar su educación, se estima que los altos niveles de educación de las mujeres no se ven reflejados en el ámbito laboral. Las mujeres cuentan con los trabajos más vulnerables, ya sean de tiempo parcial o por cuenta propia, situaciones que responden a la necesidad de flexibilidad, ya que la mayoría tiene a su cargo el cuidado de infancias y personas de la tercera edad.

Curiel et al. (2005) plantean que los pueblos de países de América Latina y el Caribe, que luchan desde hace más de 500 años por la libertad y la soberanía de estos, no visualizan las cosas así, y menos las mujeres. Las mujeres latinoamericanas son conscientes del feminicidio de sus hijas, hermanas, amigas, compañeras, madres, en el campo y en las ciudades, asesinadas por una opresión patriarcal que las viola, las explota sexualmente, las persigue, las hostiga militarmente, y se aprovecha sin límites de su mano de obra barata. Las mujeres latinoamericanas identifican la continuidad, hasta hoy en día de deshumanización y la servidumbre que abusaba de sus abuelas indígenas y afrodescendientes en un sistema racista colonial.

Por último, Curiel et al. (2005) enfatizan que las mujeres latinoamericanas observan la lesbofobia en sus países, ciudades y pueblos, en donde ser lesbiana puede considerarse un delito y reivindicarlo involucra una amenaza de muerte, las mujeres latinoamericanas no sólo observan, también migran, huyen, abandonan, se van, lo denuncian, luchan, exigen y se defienden de las opresiones.

### **2.1.5. Feminismo y situación de las mujeres en México**

La emancipación femenina en México ha tenido grandes avances y retrocesos que han ido reivindicando la igualdad en diferentes asuntos sociales, familiares, políticos, profesionales y personales a lo largo de la historia. Navarro, Narro y Orozco (2014) afirman que *"hablar de la mujer en México es hablar de más de la mitad de la población total, de más de la mitad de la población en edad de trabajar, de prácticamente la mitad de la matrícula escolar nacional, y del mayor número de votantes registrados en el padrón electoral vigente. Las mujeres son mayoría en un país de arraigadas tradiciones machistas"* (p.120).

A juicio de Gargallo (2007) la imagen que se tiene de las mujeres indígenas a pesar de las diferencias culturales en México y Centroamérica es similar, mujeres sometidas por el padre y el marido, golpeadas, que trabajan de la mañana a la noche sin ningún reconocimiento social o económico. Las familias mexicanas funcionan con el modelo tradicionalista del machismo, donde los principios, valores y decisiones están dominadas por la autoridad masculina. Esta autoridad masculina es la que define los roles que se tiene dentro de la familia, en la cual el hombre es el encargado de darle el sustento y la mujer es la que cuida de la casa y de las infancias.

Como destaca Galeana (2014) la población femenina ha sido participe activa en la construcción de México desde sus inicios, trabajando en las labores domésticas y la crianza sin descanso, al cuidado de los miembros de los núcleos familiares, laborando fuera de sus hogares, ya sea en el campo, cultivando tierras que no les pertenecían por su condición de mujeres o en fábricas textiles con pagos más bajos que los de sus compañeros, por realizar el mismo trabajo. Galeana agrega que dentro de las múltiples consecuencias negativas derivadas de la violencia de género se encuentran posibles alteraciones de la estabilidad emocional de la mujer que, además de obstaculizar su desarrollo personal, también agudiza su vulnerabilidad.

Para Osorno (2017) el feminismo ha ido ganado fuerza cultural en la Ciudad de México, dejando de ser un tema de preocupación para unas cuantas mujeres que intentaban progresar en cuanto a cambios legislativos o que discutían el tema dentro de aulas de las universidades, convirtiéndose así en un asunto que le concierne a todo el mundo. Osorno refiere que, en consecuencia, el feminismo hace frente a una nueva etapa debido al acceso de millones de mujeres a internet, siendo inevitable entonces que las conversaciones sobre el

acoso y la violencia de género sean promovidas por mujeres con acceso a internet, nuevas tecnologías y medios, algunas de ellas siendo figuras públicas o periodistas que, al ser víctimas de alguna agresión, escriben sus denuncias en las redes sociales.

Como aclara Osorno, las intervenciones públicas sobre la violencia y el acoso han sido logradas de manera pacífica, en México la convocatoria del 8 de marzo de 2017 incitaba a un paro internacional de mujeres, el cual recibió poca atención. El paro intentaba visibilizar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres además de reivindicar la corresponsabilidad familiar y el derecho al aborto, haciendo un llamado a las mujeres a no quedarse calladas en un país en donde la denuncia legal tiene poco efecto. Con respecto a lo antes mencionado Osorno (2017) describe la situación que se vive en México de la siguiente forma:

*"[...] la amenaza del acoso sexual es real y está tan generalizada en la ciudad que condiciona la vida cotidiana de las mujeres. El hartazgo crece cuando las agresiones son sólo bromas, cuando las denuncias no tienen efecto o se revierten contra las víctimas, cuando se defiende o se justifica al agresor... las mujeres en esta ciudad se siguen sintiendo amenazadas y buscan con urgencia herramientas para defenderse". (p.97).*

Como lo hace notar Tamés (2019) hace 15 años, en la capital mexicana, hubo una combinación de oportunidades políticas que permitieron el avance de los derechos reproductivos de las mujeres. En abril de 2007 fue aprobada la despenalización del aborto antes y durante la doceava semana de gestación. El resto del país no contó con la misma suerte.

Desde el punto de vista de Castañeda (2021) el abortar en México es un derecho y un delito simultáneamente, ya que existen diversas circunstancias bajo las cuáles cada Código Penal lo considera y castiga como un delito, teniendo en cuenta que hasta ahora sólo en ocho entidades del país se ha despenalizado, las cuáles son: Guerrero (2022), Sinaloa (2022), Colima (2021), Baja California (2021), Hidalgo (2021), Veracruz (2021), Oaxaca (2019), Ciudad de México (2007), y aún faltan 25 estados.

Lo más importante para Tamés (2019) es que las mexicanas han retomado las luchas feministas de otros países latinoamericanos como el pañuelo verde en favor del derecho al aborto, iniciado por la Marea Verde en Argentina y lo han llevado a lo largo y ancho del país. Este apoyo social ha tenido un gran impacto y ha llegado a oídos de los gobiernos en los niveles federales y locales.

Para García y Cabral (1999) el discurso social de la violencia en su proceso de construcción sociocultural se da en un contexto histórico determinado, se conforma y despliega al interior de la complejidad social en múltiples redes discursivas de significación social simbólica que ayuda a identificar su vinculación con el género. Al explorar la relación de las mujeres con la migración y sus identidades se debe analizar necesariamente el contexto histórico y cultural, así como las estructuras en las que se encuentran inmersas.

### **2.1.5.1. Educación para las mujeres en México**

La Constitución Mexicana establece que todos los ciudadanos tienen derecho a recibir educación, la ley decreta que la educación pública debe ser laica, obligatoria y gratuita. Navarro (2014) expone que tanto los hombres como las mujeres cuentan con igualdad de oportunidades para su desarrollo, acceso y permanencia en el sistema educativo. Sin embargo, la realidad social en la que México se desenvuelve es caracterizada por una profunda desigualdad social, reduciendo la capacidad de superar la discriminación histórica de la mujer en ámbitos públicos y privados, generando un sesgo de género en dichas oportunidades.

Como afirma Carrillo (2009) la educación es un requisito imprescindible para desarrollarnos como entes socializados, si agregamos a ello la distinción que se nos hace al momento de nacer, clasificándonos como hombres y mujeres, tenemos como resultado una formación inequitativa en donde el ser hombre o ser mujer influye en el desarrollo social. En la escuela enseñan cómo ser niños o cómo ser niñas sin preguntar si queremos aprenderlo. Por lo regular se cuestiona poco y se obedece lo que ya está dictado como normas sociales. Se sigue educando con los aprendizajes y conocimientos de generaciones pasadas.

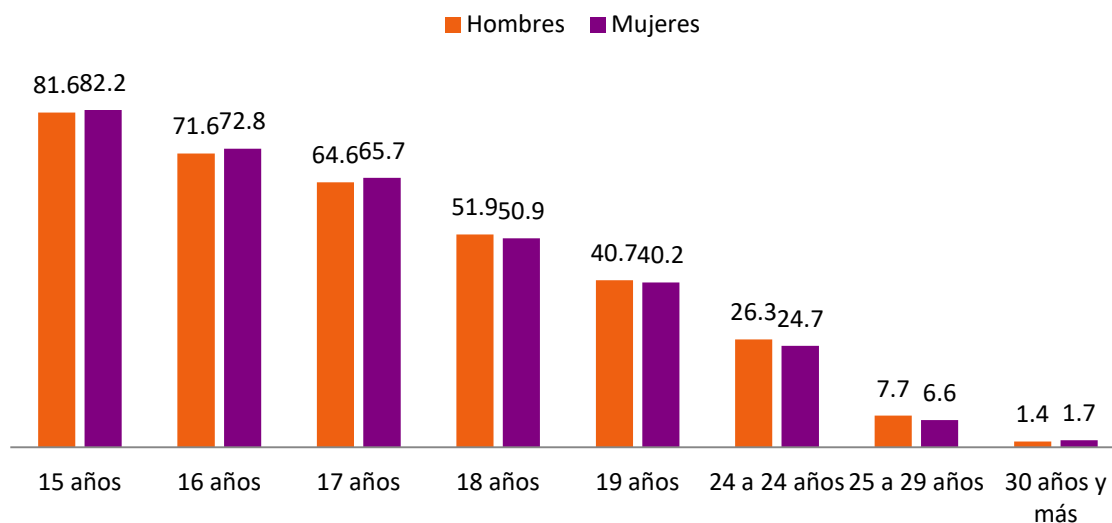
Retomando a Carrillo (2009) es en la escuela en donde se fortalece la identidad de género y ahí mismo se hace la distinción niña-niño, ya sea en las filas para entrar a los salones, las mesas para tomar clase, la diferencia entre baños, etc. Es muy común en México oír en los pasillos de las escuelas que “los niños no lloran”, y quienes lloran se les humilla diciéndoles que son niñas las que “lloran por todo”, connotando de manera negativa lo que se asocia a lo femenino asignando más importancia al género masculino valorándolo como trabajador, fuerte, valiente, inteligente, vencedor, etc., mientras que el rol del género femenino se percibe como dependiente, débil, tímido, vencido, etc. Siendo estos conceptos transmitidos a los alumnos y alumnas, quienes sin notarlo van interiorizando las particularidades de su género.

Como expresa Carrillo el principal problema que afrontamos es la dificultad para eliminar la violencia hacia las mujeres, para lograrlo se tendría que modificar desde sus raíces la mentalidad aprendida de toda la sociedad. Si bien las escuelas integraran en sus programas materias con contenidos de equidad de género, se debería pensar más allá, cambiar no sólo los contenidos escolares sino las relaciones e interacciones sociales de las infancias y personas cuidadoras, las cuales influyen primordialmente en la educación de sus hijas, hijes e hijos.

En los últimos años el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha publicado el documento llamado *Mujeres y Hombres en México*, creado de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), según su publicación del año 2016, el nivel educativo de mujeres y hombres en México tiene consecuencias en sus posibilidades de acceder a un empleo mejor remunerado y beneficiar sus condiciones de vida. Las mujeres ubicadas en zonas rurales y marginadas del país han visto limitadas sus oportunidades en este campo, sin embargo, se han ido integrando cada vez más al sistema educativo, dadas las condiciones anteriores aún persisten rezagos educativos que suelen ser más evidentes para la población femenina, específicamente, en las oportunidades de continuidad en estudios medio y superior. (ver *Gráficas 3 y 4*).

### Gráfica 3

Proporción de hombres y de mujeres de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela por grupos de edad, 2015

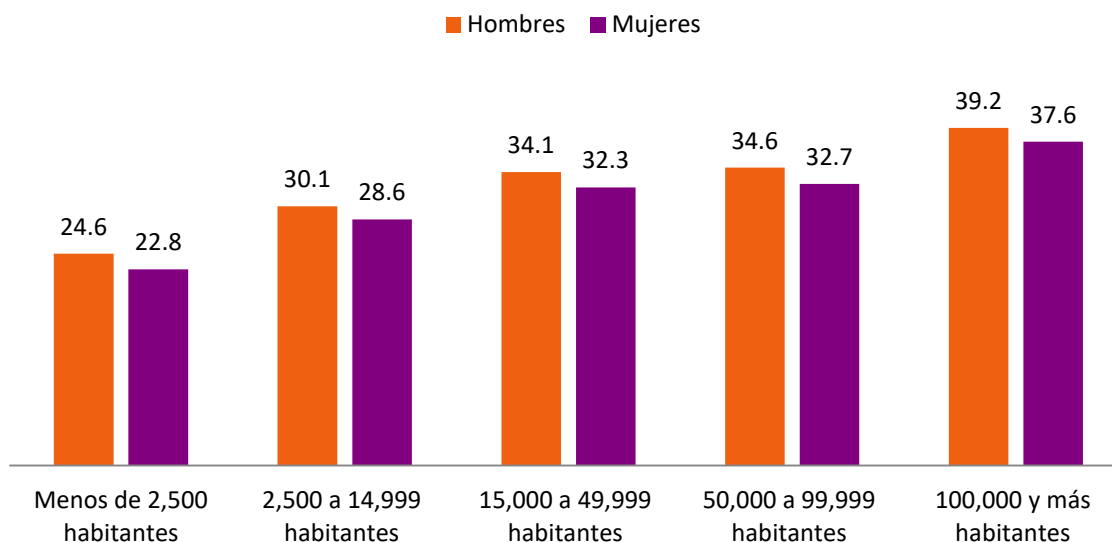


Fuente: Elaboración propia con datos de Mujeres y hombres en México 2016, INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

"Se observa que conforme aumenta la edad disminuye la proporción de hombres y mujeres que asisten a la escuela. Entre los 15 a los 18 años se observan disminuciones de alrededor de 30 puntos porcentuales para ambos sexos y entre los 18 y 24 años, de poco más o menos 25 puntos. Las proporciones por sexo muestran que entre los 15 y los 17 años son mayores los porcentajes de la población femenina que asiste a la escuela respecto a los de la masculina, situación que se modifica a partir de los 18 y hasta los 29 años, cuando la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de las mujeres". (INEGI, 2016, p.108).

#### Gráfica 4

*Proporción de hombres y de mujeres de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela según tamaño de localidad, 2015*



*Fuente: Elaboración propia con datos de Mujeres y hombres en México 2016, INEGI. Encuesta Intercensal 2015.*

*"Por tamaño de localidad, la mayor participación de jóvenes de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela ocurre en las localidades de cien mil y más habitantes (39.2% hombres y 37.6% mujeres). Dicha participación registra una tendencia descendiente conforme el tamaño de la localidad disminuye, hasta alcanzar es una proporción de 22.8% en el caso de las mujeres residentes en las localidades menores de 2,500 habitantes. La revisión muestra que es ligeramente más alta la proporción de hombres que de mujeres que asiste a la escuela en todos los tamaños de localidad". (INEGI, 2016, p.108).*

El sistema educativo en México ha tenido avances en las últimas décadas. Datos del Panorama de la Educación: Indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) demuestran que las mujeres están representadas equitativamente en todos los niveles de educación terciaria, incluido el nivel doctoral, en el año 2013 casi la mitad de quienes se graduaron fueron mujeres. Cerca de un tercio de estudiantes de ingeniería, construcción y manufactura eran mujeres. Sin embargo, esta cifra muestra que las mujeres aún están insuficientemente representadas en este campo de estudio.

La diferencia entre los porcentajes de mujeres y hombres que no estudian ni trabajan se reduce lentamente. No obstante, el porcentaje de mujeres jóvenes que no se encuentran

empleadas o dentro de programas educativos aún es notablemente mayor que el de los hombres. Entre los años 2000 y 2012, el promedio de la OCDE bajó de 22 % a 19 % en el caso de las mujeres y en el de los hombres subió de 14 % a 16 %.

Después de las consideraciones anteriores no se puede prescindir de los avances de la mujer en el ámbito, no sólo por su mayor asistencia a la escuela, mayor nivel de escolaridad y eficiencia terminal, sino por el impacto que la educación puede tener en sus vidas a nivel personal, social y laboral.

### **2.1.5.2. Contexto de la mujer trabajadora en México**

La participación de las mujeres mexicanas en el mercado laboral en las últimas décadas ha significado la transformación política, social y económica del país. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir de los años 80's del siglo XX, el trabajo de mujeres en sectores productivos ha incrementado rápidamente debido a múltiples factores económicos, como la necesidad de aportar al ingreso familiar ante la caída del poder adquisitivo de los salarios, pero también social, como el impulso a los programas de planificación familiar.

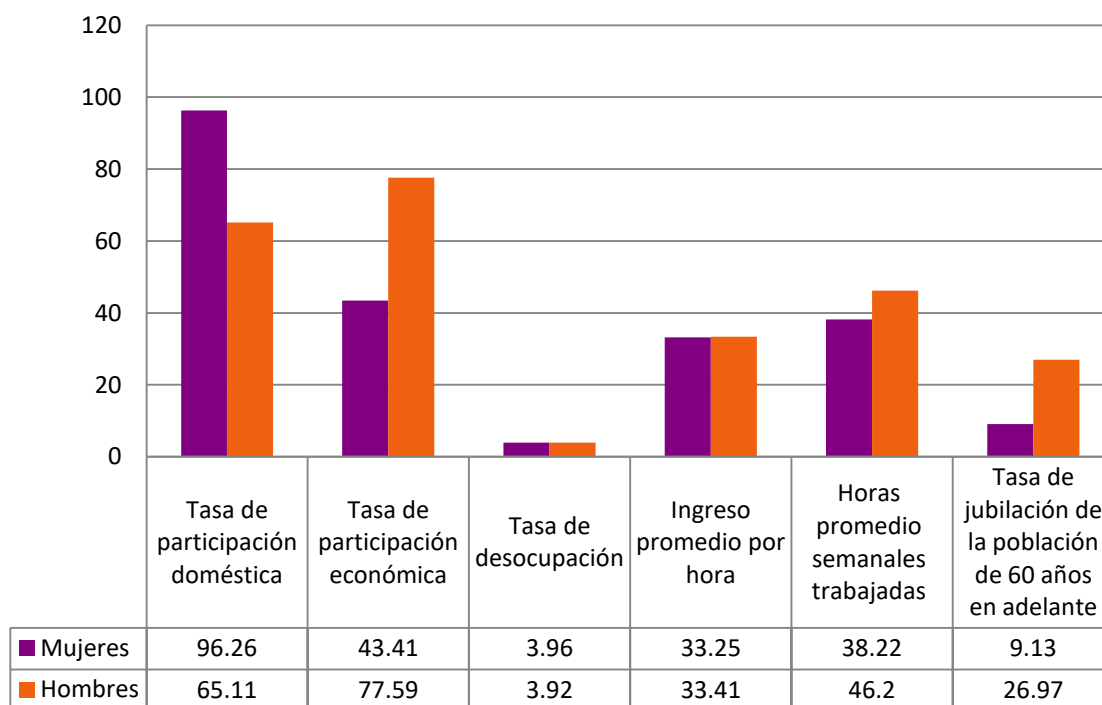
Diversos estudios han demostrado la relación entre el número de hijas e hijos y la participación laboral de las mujeres. En consecuencia, la población de mujeres en edad productiva (15 a 64 años) ascendió a 40.6 % millones en 2015, cantidad que representa el 66.1 % del total de población de mujeres. En 2015, 78 de cada 100 hombres y 43 de cada 100 mujeres participaron en actividades económicas. A pesar del incremento durante las últimas décadas de la participación femenina en el trabajo remunerado, sigue siendo muy por debajo de la participación masculina como resultado de varios factores, entre ellos la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar, la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración y ascenso, las condiciones de trabajo inflexibles, por ejemplo, la insuficiencia de servicios como guarderías, entre otros.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indica que en 2016, 20.8 millones de mujeres de 15 años en adelante, forman parte de la población económicamente activa (PEA) en México. La tasa de participación económica es 43.41 %, lo que significa que cerca de la mitad de mujeres en edad de trabajar tiene o está en búsqueda de un empleo. Sin embargo, la participación femenina continúa siendo menor a la masculina.

En ese aspecto, la tasa de participación de mujeres y hombres en el trabajo doméstico fue de 96.26 % y 65.11 % respectivamente, (ver *Gráfica 5*). El ingreso promedio por hora trabajada fue de 33.41 pesos para los hombres y 33.25 pesos para las mujeres, mientras que el promedio de horas trabajadas a la semana de hombres fue de 46.20 horas y de mujeres 38.22 horas. La PEA no ocupada o desempleada correspondió a 3.93 % de la población mexicana. Como resultado de la diferencia en la participación económica de hombres y mujeres, también se refleja en la población adulta mayor, puesto que la tasa de jubilación de la población de 60 años en adelante edad fue de 26.97 % para los hombres y 9.13 % para las mujeres.

**Gráfica 5**

*Indicadores básicos participación en actividades económicas en México por género 2016*



Fuente: *Elaboración propia con datos de INMUJERES, Cálculos con base en (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.*

En el tercer trimestre de 2016, la suma de mujeres de 15 años en adelante en el país muestra que 19.9 millones, en su mayoría 8 de cada 10, 78.7 %, se encuentran en el sector terciario o de servicios de la economía, principalmente como comerciantes 33.1 %, servicios diversos 19.3 %, servicios sociales 16.8 %, restaurantes y servicios de alojamiento 14.3 %. El 17.1 % del total se emplean en el sector secundario que está orientado a la transformación de

los recursos naturales a través de procesos industriales y solo 3.8 % forma parte del sector primario centrado en la extracción directa de los recursos naturales: ganadería, agricultura, caza, silvicultura y pesca.

El 23.3 % de mujeres trabajan por cuenta propia, 2.3 % son empleadoras y un 7.5 % no recibe ganancias por su trabajo. 37.7 % trabaja sin acceso a servicios de salud, 41.9 % no cuenta con un contrato escrito, más de la tercera parte, solo una de cada dos trabajadoras cuenta con vacaciones pagadas, 62.6 % recibe aguinaldo. En cuanto a la duración de la jornada laboral más de la tercera parte 37.1 % de mujeres de 15 años en adelante, cumple con jornadas semanales de entre 40 y 48 horas.

### **2.1.5.3. El rol familiar de las mujeres mexicanas**

De acuerdo con Brunet y Alarcón (2005) durante las últimas décadas la separación de las mujeres y el trabajo remunerado las ha aislado al ámbito privado familiar, en donde ser una buena madre y esposa significaba dedicarse a atender a las hijas e hijos, al marido, al hogar y a estar disponible todo el día para encargarse de las necesidades domésticas, mientras que el ser padre significaba marcar la ley y obtener dinero para el hogar. Demostrando así que este modelo de producción y reproducción se basa en dinámicas que contribuyen al mantenimiento de la estructura de dominación masculina, ya que el trabajo doméstico continúa sujeto a símbolos de inferioridad.

A juicio de Brunet y Alarcón la identidad de las mujeres se forma básicamente en el hogar ya que es el entorno más inmediato en donde se aprenden distintas formas de vida, así como hábitos, costumbres y valores con los que van desarrollando conductas, aptitudes y actividades; además, mencionan que dependiendo de las etapas en las que se encuentren las mujeres y los hombres se notan diferencias de género entrañadas en la sociedad y cultura, a lo largo de la historia se han impuesto roles y estereotipos que se supone las mujeres y los hombres deben realizar cotidianamente, no sólo dentro del entorno familiar sino en el trabajo y en la sociedad en general.

En la opinión de Brunet y Alarcón, a las mujeres se les ha dado tareas que se enfocan en el ámbito doméstico y la reproducción mientras que a los hombres se les impone ser el jefe de familia y sostén económico de sus integrantes.

En el año 2011 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) junto con la participación de diversas instituciones como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres (FEVIM), entre otras organizaciones interesadas en los estudios de violencia de género y su representación dentro de los hogares crearon la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). En la cual se evaluaron los panoramas de violencia contra las mujeres, resaltando ámbitos públicos y privados.

Para evaluar los ámbitos privados se concentraron en la desigualdad que existe en la participación de los integrantes del hogar en los quehaceres de la casa, así como la distribución de responsabilidades, ya que consideran que estas tareas domésticas limitan las oportunidades de desarrollo de las mujeres. Dando a conocer que en el interior de las familias mexicanas se siguen reproduciendo roles muy marcados en cuanto a quehaceres domésticos, interpretado como un aspecto cultural con patrones sociales establecidos injustamente, que suponen una carga trabajo, además de desempeñar alguna otra actividad remunerada.

Con los datos captados por la ENDIREH 2011 se sabe que de un total de 42.976.277 mexicanas se registraron 24.569.503 casadas o unidas y de estas mismas 11.018.415 han experimentado en algún momento maltrato o agresión en el transcurso de sus vidas conyugales, además 8.237.502 vivieron violencia durante el último año previo a la entrevista.

Casique (2010) considera que la violencia contra las mujeres por parte de la pareja se manifiesta a través de cuatro formas fundamentales de violencia dentro del hogar: física, sexual, económica y psicológica. La violencia física que es toda acción que cause daño a la integridad física, la violencia sexual entendida como todo acto u omisión que amenaza o daña la integridad y la libertad sexual de la mujer.

En este aspecto, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2011, en el país 56.4% de las mujeres casadas o unidas han tenido algún evento de violencia económica, definida por Casique (2010) como toda acción dirigida a tener el control sobre el acceso a ingresos y recursos económicos de la mujer.

Como lo hace notar Casique la violencia psicológica o emocional en muchas ocasiones más perjudicial que la física, se refiere a todo tipo de violencia verbal o conductual, acción u omisión, ejercida con el fin de intimidar, controlar o desvalorizar a la mujer. Consiste entonces

en todas aquellas formas de tratar a la mujer con el fin de controlarla o aislarla, así como de negarle sus derechos y dignidad, por ejemplo, insultos, menosprecios y limitaciones para comunicarse con conocidos, amigos e incluso familiares.

Sobre la base de las consideraciones anteriores las estadísticas arrojan que de los cuatro tipos de violencia captadas por la ENDIREH 2011, la más representativa es la psicológica, a nivel nacional son un total de 9.826.235 mujeres casadas o unidas víctimas de este tipo de abusos por parte de su pareja en el transcurso de su relación, es decir, 89.2 %, pudiendo haber reportado también otro tipo de agresiones.

Finalmente, la ENDIREH 2011 destaca que la violencia contra la mujer en el ámbito privado se expresa en distintas formas y los modelos de conducta que van definiendo las tareas y funciones según el género tienen mayor o menor arraigo según qué tan moderno o tradicional sea el ambiente familiar. En este orden de ideas se puede mencionar que el acceso de las mujeres al mercado laboral es un elemento que contribuye a su empoderamiento, positivamente, es probable que si las mujeres cuentan con más oportunidades de trabajo puedan pasar de un estado de discriminación y desigualdad a uno de mayor autonomía.

#### **2.1.5.4. Mujeres mexicanas vs. espacios públicos**

Ramírez (2015) señala que durante las últimas dos décadas en México ha iniciado el reconocimiento de que lo que ocurre en los espacios públicos, cuenta con igualdad de importancia como cualquier otro aspecto de la vida social.

Actualmente, actores sociales y habitantes se han organizado para reclamar el derecho a tener espacios públicos de calidad, otros se apropian de los lugares públicos para trabajar, creando fuentes de ingreso con actividades informales en la calle, vialidades principales, plazas públicas, parques, etc. Otros grandes grupos sociales usan y ocupan los espacios públicos centrales con fines culturales, políticos y recreativos.

Entonces para Ramírez la experiencia cotidiana en las calles se constituye en los espacios más representativos en la relación entre la gente y su comunidad, es en las calles dónde se concentran las tendencias contrapuestas que muestran la tensión entre lo público como idea asociada con el espacio de la ciudadanía o lo que es de todos y lo privado.

Colombara (2011) define que el acceso a la vida urbana reproduce un juego sin equidad de poder entre géneros. Tanto la participación como la consideración de las mujeres

en la vida pública aún se alejan mucho de las que tienen los hombres, añadiendo que la violencia real también promueve e incrementa la violencia simbólica. Las mujeres se hallan inmersas en una realidad de violencia simbólica por los riesgos que representan ciertos espacios y caminos, determinados horarios y tiempos de la vida en la ciudad. Estas percepciones condicionan y limitan constantemente sus desplazamientos, sus itinerarios, sus recorridos e inclusive sus formas de viajar.

Existen más problemas que eliminar en los lugares públicos, el acoso sexual es uno de los principales, Gaytan (2007) lo define como un componente imperceptible de las interacciones sociales cotidianas, que afecta las vidas de muchas personas, pero del que se habla muy poco pudiendo presentarse como una frase ofensiva, una mirada lasciva o un toqueo sexual, estas son experiencias de todos los días cuando se trata de trasladarse de un lugar a otro, a la escuela o al trabajo, ya sea en la calle o dentro del transporte público. Su corta duración, así como la forma disimulada en la que muchas veces se presenta, enmascarándose de halagos, susurrándose al oído o perdiéndose en la multitud, lo hacen aparentemente invisible.

Para Contreras (2016) un lugar en donde se hace mucho más evidente que las mujeres han asimilado el convivir con la violencia de género diariamente es en el transporte público, indica que la invasión del espacio personal se da principalmente cuando un hombre invade, mediante una acción ya sea verbal o física, el espacio de las mujeres, lo que las lleva a sentirse violentadas y aún cuando no manifiesten su inconformidad.

Sin embargo, a pesar de la presencia tan marcada de esta práctica, sabemos muy poco acerca de ella, pues ha sido un fenómeno que dentro del ámbito del acoso sexual ha recibido muy poca atención. Cabe agregar que datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que las formas de violencia más reportadas por mujeres son los piropos o frases ofensivas, insinuaciones, tocamientos o manoseos sin consentimiento y el sentimiento de miedo a ser atacadas o abusadas constantemente.

Resulta oportuno señalar que en el año 2014 la Fundación Thomson Reuters publicó los resultados de un estudio realizado por YouGov, titulado "Most dangerous transport systems for women" para dar conocer las ciudades que cuentan con los sistemas de transporte público más peligrosos para las mujeres. Se realizaron preguntas que destacaron la opinión de más de 6.500 mujeres en cinco situaciones específicas: acoso, ya sea de forma verbal, física y

psicológica, seguridad durante la noche, respuesta pública al abuso, confianza en las autoridades y la seguridad en la ciudad en general.

El cual tuvo presencia en quince de las veinte capitales más grandes del mundo y en la ciudad de Nueva York, excluyendo El Cairo, Dhaka, Kinshasa, Terán y Bangladés por cuestiones de seguridad de los investigadores. Concentrándose en la Ciudad de México, Tokio, Beijing, Londres, Seúl, París, Bogotá, Manila, Moscú, Bangkok, Kuala Lumpur, Buenos Aires, Nueva Delhi y Lima.

Dentro de las ciudades evaluadas la Ciudad de México se encuentra en el segundo lugar de las ciudades más inseguras tan sólo después de Bogotá, Colombia. Nueva York siendo la ciudad más poblada de Estados Unidos es considerada la ciudad más segura, se encuentra en el último lugar de la encuesta, sólo tres de cada diez mujeres neoyorkinas denuncian haber sufrido de abuso verbal en trenes y autobuses. Si comparamos los resultados por categoría resulta evidente que México cuenta con la mayor tasa de acoso físico y verbal a nivel global.

El 29 de julio de 2016 la diputada Maricela Contreras Julián presentó un dictamen que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar políticas públicas en contra del acoso callejero teniendo como principal consideración que, en México, la violencia es cotidiana, así como las agresiones sexuales en la calle y los transportes públicos. El acoso y hostigamiento sexuales también están presentes en los centros escolares y académicos, ya sean públicos o privados, frecuentemente encubriendo y protegiendo a empleados y maestros agresores.

La diputada señala que *"el 72% de mujeres que vive en la Ciudad de México denuncia haber sufrido algún tipo de violencia sexual, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INEGI), este tipo de violencia es más que la media nacional y supera a los estados más violentos del país, como Guerrero o Chihuahua; y para las mujeres jóvenes es peor, ya que la cifra de abusos aumenta hasta 78 de cada 100 mujeres entre 20 y 29 años"*.

Contreras (2016) expone que los números tan altos de violencia sexual se manifiestan debido a la normalización de la violencia en México, que conforme al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), las mujeres que son víctimas de violación sexual suman más de catorce mil al año, siendo más de la mitad adolescentes y niñas que viven sin acceso a

la justicia, ni a servicios de salud para evitar infecciones de transmisión sexual, ni embarazos no deseados.

Contreras enfatiza que no existe una atención integral a las víctimas debido a que no se les da un seguimiento eficaz a los casos, conjuntamente perdura una cifra negra de estos delitos que no son denunciados por temor o vergüenza, además del maltrato y la discriminación que sufren en el ministerio público. A esto hay que sumarle que en los casos en que se hace una denuncia, muchas veces las mujeres prefieren no proseguir al sentirse culpabilizadas o juzgadas como consecuencia de la atención inapropiada por parte de funcionarios públicos.

Simultáneamente la ONU Mujeres ratifica que entre enero y octubre del año 2019 se registraron en México 833 presuntas víctimas de feminicidio, 11 % más que en el mismo periodo de 2018. De ese total, 83 mujeres tenían menos de 18 años. Por otro lado, de enero a octubre de 2019, se registraron 2.309 mujeres víctimas de homicidio doloso. La suma de víctimas de feminicidio y homicidio doloso da como resultado final 3.142 mujeres víctimas de homicidio entre enero y octubre de 2019, lo que equivale a 10 mujeres asesinadas al día en México.

Palomino (2012) plantea que lo más importante es el cambio cultural, con el propósito de liberar tanto a hombres y a mujeres de esta estructura dominante, convenciendo a ambos de que pueden ser libres, auténticos y menos condicionados al elegir un rol propio, sin ser impuesto por una sociedad como la mexicana en donde la victimización y la dominación se difuminan. Con el propósito de que las personas dejen de ser objetos y se transformen en sujetos en igualdad de condiciones.

## **2.2. Migración como fenómeno**

La migración no es un fenómeno nuevo, cada nación es el resultado de sociedades creadas por generaciones de migrantes. Las personas migrantes viajan de múltiples formas y por distintas razones. Cada migrante tiene motivos personales y cada quien vive distintas experiencias, sin embargo, existen diversos factores en común.

De acuerdo a las investigaciones de Stalker (2008) encontramos diversas teorías de la migración que tratan de darle significado, enfocadas principalmente en sus causas y efectos, las cuales se dividen en dos enfoques principales: el de la decisión individual y el de la

estrategia familiar. La teoría de la migración individual se basa en el análisis personal que hace el migrante sobre su situación actual, analizando cuidadosamente las opciones, así como los posibles destinos que ofrezcan las mejores y más altas posibilidades de encontrar un empleo. No obstante, en ocasiones el migrar no es una decisión individual, con frecuencia toda la familia planea estratégicamente enviar a uno o dos miembros a otro país, asegurando así disminuir los riesgos que conlleva.

Por otro lado, Stalker sostiene que el enfoque estructural tiene distintas variables, una de ellas es la teoría del mercado dual del trabajo, la cual sostiene que el desarrollo capitalista no genera un espectro uniforme de empleos para personas poco calificadas y altamente calificadas, ni ofrece empleos adecuados para todos, generando dos tipos distintos de trabajo, los primeros constan de tareas seguras, permanentes y bien remuneradas. Los segundos consisten en gran medida en tareas temporales, desagradables, difíciles, mal remuneradas y que pocas personas quieren realizar. De esta manera, aumentan las posibilidades de que las personas migrantes acepten este último tipo de empleos, siendo que en estos puestos logran generar el doble o el triple de ganancias que en sus países de origen.

Las dos perspectivas que menciona Stalker, tanto la individual como la estructural, ofrecen visiones de la migración que son difíciles de mantener apartadas, las personas responden de diferentes formas a las mismas situaciones y presiones, en cualquier caso, ya sea procediendo individual o grupalmente, pueden lograr cambiar sus propios destinos.

Un ejemplo que menciona Stalker sobre la superposición entre lo individual y lo estructural es el desarrollo de redes de migrantes, lo que sucede a menudo es que una persona o una familia aventurera o necesitada se instala en un lugar nuevo y si estas tienen éxito, muchas veces se genera una migración en cadena, de hecho, pocas personas migrantes viajan sin contactos en el extranjero que puedan ayudarlas a encontrar alojamiento y oportunidades de empleo.

### **2.2.1. Migración femenina**

Las mujeres constituyen un sector vulnerable dentro del ámbito de la migración internacional debido principalmente a los riesgos físicos y psicológicos que enfrentan cuando se trasladan de un país a otro, ya sea de manera regular o irregular en la búsqueda de nuevas oportunidades de vida, vinculando así el fenómeno de la migración laboral internacional con la perspectiva

de género. La idea es presentar un panorama general de los motivos y trayectorias de vida de mujeres que las impulsaron a emigrar.

*"Puesto que tradicionalmente los especialistas se enfocan sólo en ésta, dejando sin tocar, pese a su importancia, el rol económico y los trabajos desempeñados por las mujeres migrantes"* (Rodríguez-Shadow, 2008, p.327). En tal sentido los asuntos de género son fundamentales para la creación de nuevos estudios dentro de distintos ámbitos y disciplinas.

La migración laboral como aclara Rodríguez-Shadow (2008) fue predominantemente masculina durante un largo tiempo, como resultado los estudios económicos y demográficos se desarrollaron androcéntricamente, sin embargo debido a que este fenómeno ha ido cambiando a nivel internacional con la presencia de grandes flujos migratorios de carácter laboral formados por mujeres, se ha impulsado su investigación desde la perspectiva de distintas disciplinas, como la sociología, la psicología, la antropología y la historia.

En tal sentido Fausto-Sterling (citado en Rodríguez-Shadow, 2008: 326) establece que las obras sobre género constituyen una herramienta clave que alude al conjunto de valores y creencias, juicios e ideas, normas y prácticas, símbolos y representaciones sobre lo que se considera femenino o masculino, esto es, lo que una sociedad supone deben ser las mujeres y los hombres, por lo tanto, estas ideas son construidas en cada cultura y cambian a través del tiempo dentro de una misma sociedad. Giorguli y Itzigsohn (2006) afirman que:

El origen de las diferencias de género en las percepciones sobre la experiencia migratoria corresponde a la comparación que las personas migrantes hacen de su entorno de origen, con el entorno receptor. Para simplificar, la literatura tendería a apuntar hacia un desarrollo de autonomía y estatus de la mujer migrante dentro del hogar comparado con su situación en su comunidad de origen y en consecuencia el acceso a recursos institucionales y económicos que no dependen del entorno familiar.

Por otro lado, Giorguli y Itzigsohn destacan que para el hombre inmigrante habría una pérdida de estatus dentro del hogar al quebrar estructuras tradicionales de relaciones patriarcales que predominan en su lugar de origen, al mismo tiempo que afrontan la imposibilidad de traducir sus éxitos; pongamos por caso dentro del ámbito económico el reconocimiento público de la sociedad receptora. Basándose en estos argumentos, es entendible que a partir de los resultados de los estudios etnográficos se asuma una mayor

disposición de la mujer inmigrante a integrarse en la comunidad receptora en comparación con los hombres.

Giorguli y Itzigsohn consideran que la migración laboral femenina es transcendental para la transformación social y se relaciona con cambios económicos originados por necesidades del capital transnacional y variaciones estructurales. Estudios recientes que se enfocan en la migración femenina han sido en gran parte realizados por sociólogos, demógrafos, antropólogos e historiadores, haciendo uso de censos, encuestas y estadística, registros demográficos, trabajo de campo etnográfico y por supuesto entrevistas e historias de vida. Los enfoques de estos estudios han sido variados y en múltiples circunstancias, desde la trayectoria de vida individual, unidades domésticas, comunitarias, nacionales e internacionales, ayudando a la obtención de aproximaciones a distintas realidades relacionadas con la identidad de género, la pertenencia, la clase social, los motivos que originan la migración y sobre todo la forma en el que este proceso afecta las relaciones entre géneros.

Giorguli y Itzigsohn afirman que las personas migrantes en Estados Unidos experimentan y perciben su llegada a la sociedad receptora de forma distinta, por una parte, estas diferencias responden a los cambios en cuanto al acceso a recursos, comparado con su situación en el país de origen. Así, por ejemplo, en palabras de Pessar (citado en Giorguli y Itzigsohn, 2006), a pesar de las desigualdades de género en el mercado laboral y en el lugar de trabajo, las mujeres inmigrantes logran una mayor autonomía personal e independencia en el nuevo contexto.

A pesar de que no podemos generalizar que en todos los casos se da un aumento de la autonomía femenina como resultado de la migración, sí es posible suponer que el poder de negociación de las mujeres dentro del hogar cambia al vivir en Estados Unidos en comparación con su situación en el país de origen. (Giorguli y Itzigsohn, 2006, p.11). De este modo, el empleo de la perspectiva de género proporciona los métodos socioculturales para interpretar las causas por las cuales la migración modifica los papeles tradicionales de hombres y de mujeres, así como sus patrones culturales e identidades.

### **2.2.3. Migración de mexicanas a Estados Unidos**

Como señalan los últimos datos publicados en el años 2019 por la ONU en Estados Unidos viven 50.661.149 inmigrantes, lo que indica un 15.48 % de la población. La inmigración femenina es superior a la masculina, con 26.172.767 mujeres, lo que consiste en el 51.66 % del total de inmigrantes, frente a los 24.488.382 de inmigrantes masculinos, que conforman el 48.33%. Siendo los principales países de origen de la inmigración en Estados Unidos México con 24.87 %, China con 6.28 % e India con el 5.76 %.

Con respecto a la migración femenina mexicana Hondagneu-Sotelo (citada en Yrizar y Bermúdez, 2019) destaca que cuenta con características distintas a la masculina, una de las principales es el acompañamiento de las redes transnacionales familiares que se encargan de guiar y dirigir el destino migratorio, así como de asegurar lugares de trabajo que les permitan llegar a establecerse. Estos lugares de trabajo muchas veces están vinculados con tareas domésticas en el caso de mujeres inmigrantes indocumentadas, siendo estos trabajos de los peores remunerados y con menos reconocimiento.

De acuerdo con Vega (2016) el punto diferencial entre la migración femenina de principios del siglo pasado y el fenómeno actual es que ahora al menos la mitad de mujeres migrantes realiza una o varias actividades remuneradas, lo que les permite disfrutar de mayor libertad y autonomía que en el pasado. Con base en el boletín sobre migración internacional editado por el Consejo Nacional de Población publicado en el año 2013, se puede afirmar que la migración femenina hacia Estados Unidos ha incrementado considerablemente desde los años setenta hasta la actualidad.

Durante 1970 cerca de 436.000 mujeres nacidas en México residían en Estados Unidos, cifra que llegó a los 5.5 millones en el año 2012, lo que representaba un 46% de la población total mexicana en ese país. Datos recientes del Instituto Nacional de las mujeres (2017) muestran que las mexicanas tienen cada vez más motivaciones personales para migrar como son estudiar y trabajar, es decir ya no solo se observan causas familiares o conyugales. (ver *Cuadro 1*).

**Cuadro 1**

*Causas principales de la emigración internacional de la población migrante mexicana 2009 - 2014*

| Mujeres |                           | Hombres |
|---------|---------------------------|---------|
| 30.6 %  | Buscar trabajo o trabajar | 80.8 %  |
| 34.1 %  | Reunirse con la familia   | 7.4 %   |
| 24.8 %  | Estudiar                  | 8.1 %   |
| 10.2 %  | Otro motivo*              | 3.6 %   |

(\*) Incluye: Inseguridad pública o violencia, regularización migratoria y otro motivo. Fuente: INMUJERES. Boletín desigualdad en cifras. Mujeres mexicanas migrantes en Estados Unidos 2017.

Arias (2013) afirma que en México preponderan las investigaciones sobre la migración femenina rural, ocasionando que no se disponga del mismo volumen de información sobre la migración femenina desde las ciudades. Así mismo, revela que estudios realizados en comunidades de las nuevas regiones migratorias, principalmente en los estados de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz, han confirmado la participación cada vez mayor de las mujeres en el flujo migratorio, revelando características y cambios de la migración femenina, así como los ajustes establecidos en los lugares de salida en México y de destino en Estados Unidos.

En la opinión de Durand y Massey (citados en Arias, 2013) los estudios realizados en los lugares de origen generalmente subestiman las cifras y la proporción de las mujeres que emigran, aunado al hecho de que los hombres tienden a retornar más que las mujeres, quienes extienden sus estancias prefiriendo permanecer y establecerse en el lugar de destino.

Tal como expresan Woo y Moreno (citados en Vega, 2016) la movilidad de las mujeres mexicanas suele estar en función de su condición migratoria, la formación de una nueva familia y su ciclo de vida, por lo tanto, tienden a quedarse por más tiempo en Estados Unidos.

De acuerdo con información del CONAPO (2013) los estados de California y Texas son los destinos principales que eligen las mexicanas al concentrar a 38 % y 23 % del total, siguiendo en importancia los estados de Illinois con 6.3 % y Arizona con 5.4 %, respectivamente.

*"Las mujeres han encontrado en la migración no sólo la posibilidad de mejorar su situación económica, sino, sobre todo, la eventualidad de modificar las condiciones de subordinación que padecen en sus comunidades: las casadas, para salir de la residencia patrivirilocal, reunirse con sus maridos o abandonarlos; construir nuevas formas de convivencia conyugal; salir de situaciones de violencia doméstica; trabajar y crear mejores*

*condiciones de vida para sus hijos; encontrar nuevas parejas. Las solteras para trabajar y ganar más dinero que en sus comunidades, estudiar, salir del hogar, conseguir pareja con nuevos criterios”.* (Arias, 2013, p. 116).

Actualmente contamos con los datos suficientes para justificar que debemos entender la migración de las mujeres, desde la falta de derechos en los sistemas socioculturales tradicionales, así como de los elementos que mantienen la inequidad entre géneros y no únicamente como una función económica.

#### **2.2.4. Una Nueva York mexicana**

Beveridge (2003) describe la ciudad de Nueva York como una ciudad de inmigrantes y de sus hijas e hijos. La población general de Estados Unidos tiene un porcentaje del 11 % de residentes nacidos en el extranjero, mientras que en la ciudad de Nueva York el 36 % de la población nació en el extranjero. Según los cálculos el 82 % de las personas que viven en Estados Unidos sólo hablan inglés en casa, si bien en la ciudad de Nueva York sólo el 52 % lo hace.

La ciudad de Nueva York atrae a sus inmigrantes de diversos países del mundo, mientras que gran parte de la inmigración en Estados Unidos procede de México. Dentro de Estados Unidos, la ciudad de Nueva York cuenta con la mayor cantidad de inmigrantes, lo que ha propiciado una renovación de la ciudad, haciendo de esta un lugar multicultural en donde se valora la diversidad, siendo considerablemente diferente del resto del país.

Desde el punto de vista de Yrizar (2016) durante el siglo XXI seguirá aumentando la presencia de inmigrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York. En sus investigaciones destaca que, en el año 2013, casi treinta años después del establecimiento de la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA), aproximadamente 139,000 mexicanos indocumentados de primera generación vivían en los cinco condados de la ciudad y 247.478 en el área metropolitana.

En julio de 2016 la Oficina del Censo de los Estados Unidos estimó que la población de la ciudad es de 8.537.673 habitantes, en el reporte para Latino Data Project, Yrizar (2017) examina la población de origen mexicano en la ciudad de Nueva York entre los años 2000, 2005, 2010 y 2015, utilizando los datos recopilados por la Oficina del Censo de los Estados

Unidos.<sup>1</sup> La población de origen mexicano aumentó considerablemente de aproximadamente 195.000 en el año 2000 a 376.000 en el 2015. Los mexicanos conservaron su posición como el tercer subgrupo latino nacional más grande en la ciudad durante los cuatro años de estudio.

En 2015, las y los mexicanos representaron el (4.4 %) de la población total de la ciudad de Nueva York, considerablemente más bajos que la población dominicana (8.5 %) y puertorriqueña (8.2 %). Desde el año 2000, en contraste con otros subgrupos latinos más grandes de la ciudad, la concentración de la población mexicana se ha extendido por tres condados particulares: Queens, Brooklyn y El Bronx. La población mexicana de la ciudad de Nueva York ha experimentado cambios marcados en términos de distribución de nacimientos, de género y edad.

En el 2015, Queens tuvo el mayor número de mexicanos nacidos en México (67.837) y Brooklyn el mayor número de mexicanos nacidos en Estados Unidos (47.567). Entre el año 2000 y 2015, los y las mexicanas en la ciudad de Nueva York conformaban ya la tercera parte de la población latina más grande de los cinco condados.

### **2.2.5. Políticas públicas a favor de la mujer en la ciudad de Nueva York**

La Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York ha luchado contra la discriminación desde 1955, por lo que se han propuesto multas para infractores de hasta 250.000 dólares, otorgando daños monetarios a las víctimas, asegurando que las mujeres merecen vivir y trabajar con respeto, seguridad y dignidad, logrando que el programa de protección para la mujer sea uno de los más fuertes de todo el país.

La discriminación basada en género, identidad de género, raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, estatus migratorio y orientación sexual no es legal en Nueva York, bajo la Ley de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York, siendo que es una de las leyes contra la discriminación más importantes y amplias de los Estados Unidos, protege a mujeres que visitan, viven o trabajan en Nueva York, todas tienen derecho a ser libres de discriminación y de acoso. La Comisión de Derechos Humanos es la agencia de la ciudad responsable de combatir la discriminación y hacer cumplir la ley, lucha por asegurar que todas

---

<sup>1</sup> Oficina del Censo de los Estados Unidos (en inglés: United States Census Bureau) Organismo gubernamental que se encarga de proporcionar datos sobre la población y la economía del país. Disponible en: <https://www.census.gov/about.html>

las mujeres sean tratadas con dignidad y respeto diariamente. Se llevan a cabo campañas informativas sobre los tipos de acoso y cómo identificarlos, sobre todo se alienta a las mujeres a denunciar casos ocurridos ya sea en el hogar, en el trabajo, en la calle u otros espacios públicos.

Los asuntos principales que toma en cuenta esta ley son la protección durante el embarazo, parto y salud en general, trato justo en temas de contratación, despido, asignación de tareas, salario, beneficios y cualquier otra decisión laboral basada en género. Así mismo, prohíbe el acoso sexual en la calle, enfatizando que las mujeres tienen derecho a asistir y disfrutar sin temor de todos los servicios de transporte público y de cualquier establecimiento ya sea tienda, escuela, banco, oficina de gobierno, hospital, hotel, restaurante, teatro, oficina, etc.

Los sucesos clave del movimiento por los derechos de las mujeres en los Estados Unidos han sido fundamentales para impulsar la equidad de género a nivel mundial, siendo la mayoría establecidos e iniciados en la ciudad de Nueva York.

Un ejemplo de estos movimientos es la Huelga de Mujeres por la Igualdad en la Quinta Avenida de Nueva York, que podemos observar en el trabajo fotográfico de Gordon (1970):

**Figura 1**



En Nueva York se implementa la principal ley federal sobre violencia contra la mujer, "Ley sobre la violencia contra la mujer" reautorizada en 2013, proclama que la violencia doméstica y el abuso son ilegales. Esta ley ofrece servicios y apoyo para las víctimas de abuso sexual y violencia doméstica.

Los servicios directos que brinda esta ley a las mujeres incluyen:

- Exámenes gratuitos para casos de violación.
- Servicio gratuito para enjuiciamiento u órdenes de protección civil en violencia doméstica.
- Programas para cubrir las necesidades de las mujeres inmigrantes y las mujeres de distintas razas y etnias.
- Programas y servicios para mujeres con discapacidades.
- Asistencia legal para sobrevivientes de violencia.
- Servicios para las infancias y adolescencias.
- Protección para las víctimas que son desalojadas de sus hogares por casos relacionados con la violencia doméstica o el acecho.

Dentro de estos servicios existen alivios migratorios disponibles para víctimas de trata de personas, violencia doméstica y otros crímenes: VAWA son las siglas para una ley denominada Violence Against Women Act, o Ley sobre la Violencia contra la Mujer, que fue aprobada por el Congreso en 1994. Entre otras cosas, la VAWA creó provisiones especiales en la ley de inmigración de Estados Unidos para proteger a víctimas de maltrato que no son ciudadanas de los Estados Unidos. En casos de violencia doméstica, la ley de inmigración de los Estados Unidos permite que ciertas víctimas de maltrato que no son ciudadanas puedan obtener su estatus legal sin tener que depender del agresor o agresora.

El estatus No Inmigrante U (Visa U) está reservado para las víctimas de ciertos crímenes, que han sufrido abuso físico o mental desde que llegaron a los Estados Unidos y brindan ayuda a las agencias de orden público y oficiales gubernamentales en la investigación o prosecución de actividades criminales. El Congreso creó la visa de No Inmigrante U mediante la aprobación de la Ley de Protección a Víctimas de la Trata de Personas y Violencia (incluyendo la Ley de Protección de Mujeres Inmigrantes Abusadas) en octubre de 2000.

Esta legislación está dirigida a fortalecer la capacidad de las agencias del orden público para investigar y procesar judicialmente los casos de violencia doméstica, abuso sexual, tráfico

de extranjeros y otros crímenes, a su vez que protege a las víctimas que han sufrido abuso mental o físico. Para Luiselli (2016) el matiz de esta ley es un tanto cínico, pero más allá de los intereses detrás de ella, y más allá de los términos de desigualdad en este "trueque" de daños sufridos por información, por lo menos ofrece una especie de recompensa, ya que después de tener una visa U por tres años, se puede solicitar la residencia permanente.

Así mismo existen servicios, organizaciones y programas locales, ubicados en los cinco condados de la ciudad que proveen apoyo, terapia, planificación familiar, asistencia legal, planificación de seguridad, intérpretes, solicitudes de vivienda y asistencia financiera, eventos culturales, clases de inglés y otros servicios a inmigrantes, víctimas de abuso y cualquier persona que los necesite.

Un ejemplo es Mixteca Organization Inc., una organización comunitaria ubicada en Sunset Park, creada en el año 2000 por un grupo de miembros de la comunidad preocupados por las necesidades críticas en salud, educación, asuntos sociales y legales que enfrenta la creciente comunidad de inmigrantes mexicanos y latinoamericanos en Brooklyn. Su misión es empoderar a las personas inmigrantes mexicanas y latinoamericanas del área de Nueva York brindándoles acceso a servicios que mejoren su calidad de vida y les permitan alcanzar un desarrollo social y económico sostenible.

Castles (2004) puntualiza la importancia de las organizaciones no gubernamentales (ONG) o la sociedad civil, ya que en la mayoría de los países receptores han surgido movimientos a favor de los derechos de las personas migrantes, que abogan contra la discriminación y el racismo, tomando como mayor motivación los valores más que los intereses, lo que ha permitido que les sean reconocidos sus derechos y empiecen a jugar un papel importante a través de estas asociaciones. Por eso la sociedad civil tiene un papel significativo en países donde los sistemas políticos muestran gran resistencia a otorgar derechos a inmigrantes, en este caso Estados Unidos.

## CAPÍTULO 3. MÉTODO

Este trabajo se presenta desde un enfoque cualitativo, con un diseño transversal; definido como un tipo de investigación observacional que analiza datos de variables recolectadas en un periodo específico de una población muestra y descriptivo debido a que nos centramos en documentar a detalle una realidad, una situación determinada, el sentir, la actuación o las percepciones de un grupo de personas en un contexto específico. A través del análisis de material obtenido a partir de observaciones y recolección de datos entrevistando a mujeres mexicanas que viven en cuatro condados de la ciudad de Nueva York: Manhattan, El Bronx, Queens y Brooklyn, así como el condado de Suffolk ubicado en Long Island. Las entrevistas individuales en profundidad fueron realizadas entre noviembre de 2016 y febrero de 2017 a dieciséis mujeres mexicanas, siguiendo de cerca sus trayectorias migratorias, familiares y laborales, logrando así retratar sus actividades y experiencia como mujeres migrantes, dentro de la realidad que experimentan en sus vidas diarias.

### 3.1. Metodología cualitativa

Quecedo y Castaño (2002) afirman que el término metodología hace referencia a la forma en que orientamos los problemas e indagamos para obtener respuestas, incluida la forma de realizar la investigación, es decir, nuestros supuestos teóricos, nuestras perspectivas y propósitos, son los que nos llevan a optar por una u otra metodología. En el ámbito de estudio han prevalecido dos principales corrientes teóricas:

El positivismo que como mencionan Quecedo y Castaño, adopta el enfoque cuantitativo, la persona participante de la investigación es capaz de despojarse de sus sentimientos, emociones y subjetividad, de tal forma que puede estudiarse el objeto, la realidad social y humana "desde fuera", utilizando técnicas como cuestionarios e inventarios que originan datos que se analizan estadísticamente. Para los autores el concepto y características de la metodología cualitativa en un sentido amplio pueden definirse como la investigación que produce datos descriptivos, de la conducta observable y las propias palabras de las personas, habladas o escritas, surgiendo de la corriente teórica fenomenológica, que a partir de la década de los años sesenta fue adquiriendo importancia en la investigación del ámbito de la enseñanza.

*"Busca comprender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Pretende comprender en un nivel personal los motivos y creencias que están detrás de las acciones. Según expresa Jack Douglas, las fuerzas que mueven a los seres humanos como seres humanos y no simplemente como cuerpos humanos... son "materia significativa" (ideas, motivos internos y sentimientos). Utilizan técnicas como la observación, la entrevista en profundidad... que generan datos descriptivos. En general, es denominada como investigación cualitativa (etnográfica, investigación de campo, investigación interpretativa, observación participativa...)"*. (Quecedo y Castaño, 2002, p. 7).

La investigación cualitativa como describen Quecedo y Castaño, se enfoca en comprender y profundizar en los fenómenos, adentrándose a estos desde la perspectiva de las personas participantes en un ambiente natural, para comprender los fenómenos que les rodean, sus perspectivas, significados, opiniones y experiencias, es decir, la forma en que perciben subjetivamente su realidad.

Banister, Burman, Parker, Taylor y Tindall (2004) nos ayudan a entender cómo funcionan los métodos cualitativos en la psicología, estos métodos se centran en el estudio de fenómenos sociales, donde la realidad se construye socialmente. La psicología trata sobre las personas, el relato cotidiano de los actos y experiencias son la fuente de las teorías en psicología, y estas teorías se ven reflejadas en explicaciones que las personas dan de sí mismas y de sus vidas.

Pope y Mays (citados en Natera, Guerrero, Ledsama y Ojeda, 2017) plantean que la investigación cualitativa observa y estudia a las personas en su propio territorio, en sus interacciones cotidianas, en su propio idioma y con sus propios términos. Está relacionada con los significados que las personas les atribuyen a sus experiencias del mundo social e intenta interpretar los fenómenos sociales en los sentidos que las personas les dan a estos, por ello es descrita como investigación interpretativa. Es así que la investigación narrativa nos proporciona un panorama de la vida social y al mismo tiempo es un método o forma de obtener conocimiento, a través de los relatos y narraciones de las personas. Dicho con palabras de Polkinghorne (citado en Barrera, 2019) "la narrativa es el esquema primario mediante el cual la existencia humana se transforma en significación".

Barrera (2020) agrega que todas las personas al paso de nuestras vidas, hemos experimentado e interactuado comunicativamente con otras personas, con nosotras mismas y

con el mundo. De esta forma cuando compartimos con otras personas esas experiencias, las establecemos como narrativas. Por consiguiente, las personas organizamos las experiencias vividas en figuras narrativas. Por otra parte, no solamente "narrativizamos" lo vivido, además relatamos las experiencias de otras personas.

Desde el punto de vista de Sparkes y Devís (2007) realizar investigación con los relatos de las personas, nos ayuda a entender, por ejemplo, la forma en que construyen sus identidades, el sentido que le dan a sus cuerpos y el papel que juegan los recursos culturales en sus vidas. Somers (citado en Sparkes y Devís, 2007) considera que la experiencia se construye a través de las narraciones y que las personas le dan sentido a lo que les ha ocurrido y les está ocurriendo en el presente, al intentar ajustar o en cierta forma integrar lo que les sucede gracias a uno o más relatos, ya que las personas se guían en ciertas formas y no en otras, a partir de recuerdos, expectativas y proyecciones derivadas de la variada o limitada compilación de narraciones culturales, sociales y públicas a las que tengan acceso.

Del mismo modo Roberts considera (citado en Sparkes y Devís, 2007) que el estudio narrativo de las vidas de las personas se ha transformado en un área sumamente importante para el análisis de las experiencias de vida y la identidad vinculada con los grupos sociales, los acontecimientos y las situaciones. Es importante destacar que las narraciones también facilitan estructurar nuestra identidad y sentido del "yo", ya que al mismo tiempo que contamos relatos sobre nuestras vidas creamos una identidad narrativa. Asimismo, el análisis narrativo facilita el estudio sistemático del significado y la experiencia personal, siendo indispensable para indagar dentro las cualidades del pensamiento humano y el poder de los relatos para redefinir la identidad, convirtiéndose en un método apropiado para entender los significados con los que las personas construimos el mundo que nos rodea.

De acuerdo con Sparkes y Devís los relatos no son solamente personales, también son culturales y sociales, que proporcionan significados, los cuales revelan lo personal; las historias que las personas cuentan son importantes ya que proveen información sobre los mundos interiorizados de ellas mismas o de otras. El análisis narrativo puede entenderse como:

*"Una ventana abierta a la mente o, si estamos analizando las narraciones de un grupo específico de relatores, como una ventana abierta a su cultura".* Cortazzi (citado en Sparkes y Devís, 2007, p.3 ).

Sparkes y Devís sugieren que, al explorar las historias grupales o individuales, la cultura 'habla por sí misma', las narraciones son creaciones sociales, cuando las personas relatan sus propias historias, se componen principalmente de combinaciones narrativas que la cultura pone a su disposición, por lo tanto, al investigar las acciones personales es importante comprender la estructura social.

De manera similar Arias y Alvarado (2015) destacan que la investigación narrativa da cuenta de estructuras socioculturales configuradas en un periodo histórico específico, con coyunturas políticas, religiosas y económicas, que demuestran que aun cuando alguien narre de forma individual, su relato se configuró en lo colectivo, es decir, en un mundo compartido y que esas palabras, significados, sentidos, vivencias, e imágenes no sólo le pertenecen a la persona, sino al nosotros.

Finalmente, el análisis narrativo, busca temas en común en los relatos o las historias de las personas, con el propósito de encontrar determinadas generalizaciones culturales, consecuentemente la identidad social y el movimiento feminista se consolidan a través de análisis narrativos, ya que se busca una transformación social basada en el reconocimiento de las estructuras sociales.

### **3.2. La entrevista**

La entrevista, citando a Hernández, Fernández y Baptista (2010), se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (la entrevistadora) y otra (la entrevistada). Siendo la entrevista cualitativa más íntima, flexible y abierta, a través de preguntas se logra una comunicación y construcción conjunta de significados respecto a un tema.

Iglesias (2018) considera que las entrevistas en profundidad, como cualquier otra técnica de investigación cualitativa, tiene diversos usos, podría decirse que su objetivo principal es conseguir información acerca de la vida, experiencia, situación, conocimiento, interacción o relación de una persona sobre un objeto, evento, situación o tema, expresado con sus propias palabras y visto desde su propia perspectiva. Como destaca Iglesias lo principal de este tipo de entrevistas es que busca parecerse a una conversación entre iguales, es decir, es informal, por lo que suele realizarse en entornos agradables y relajados, donde la persona entrevistada se sienta tranquila. Para Iglesias la persona entrevistadora juega un papel

fundamental, ya que de su destreza depende la calidad y cantidad de datos que se obtengan, siendo cuidadosa, sutil y paciente, respetando los silencios y teniendo la habilidad de reconocer los puntos críticos de la conversación, y así obtener la información relevante para el proyecto o investigación. Desde el punto de vista de Banister (2004) existen cuatro razones importantes para realizar entrevistas:

- Combinar los variados modelos de la entrevista habla de un interés en los significados subjetivos (los significados que las participantes le dan al tema de la entrevista), más que en sonsacar respuestas dentro de un formato estandarizado para comparar con otros grupos o individuos.
- Las entrevistas permiten la exploración de asuntos que pueden llegar a ser demasiado para investigarlos a través de medios cuantitativos. Es decir, dado el objetivo de estos últimos de simplificar los fenómenos, pueden tergiversar la naturaleza de las preguntas de investigación.
- Hacer entrevistas es una lección saludable de participación y práctica en la investigación, de modo reflexivo e interactivo.
- Hacer visible el propio trabajo en la construcción del material. En este punto se debe poner atención a las relaciones de poder, el designar a las personas que son el centro de la investigación como "entrevistadas", "participantes", "informantes" o "co-investigadoras" en lugar de "sujetos" refleja las intenciones de hacer investigación "con" la persona, más que "sobre" ella. Por lo tanto, también es necesario considerar hasta qué grado las relaciones de clase, de raza, de género y de edad, por ejemplo, interactúan con la relación de entrevista.

De este modo Banister destaca que la entrevista brinda la oportunidad de tener una interacción persona a persona, en la cual la entrevistada proporciona datos sobre procesos culturales y sociales a la entrevistadora. Al realizar una entrevista semiestructurada, existe libertad para tratar ciertos temas, pero al mismo tiempo hay control en algunas preguntas, estas se pueden ajustar según los comentarios y posturas en este caso de las entrevistadas, para posteriormente realizar un análisis de la narrativa y puntos de vista de las mujeres mexicanas migrantes que residen en la ciudad de Nueva York.

### **3.3. La entrevista en profundidad**

Citando a Taylor y Bogdan (1987) podemos entender a las entrevistas en profundidad como varios encuentros cara a cara entre las personas entrevistadas e investigadora, encuentros

dirigidos a la comprensión de situaciones, perspectivas de vida y experiencias que tienen las entrevistadas con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad fluyen como una conversación entre iguales, y no con un modelo de intercambio formal de preguntas y respuestas.

Los autores afirman que el papel de investigadora involucra no sólo la obtención de respuestas, sino también ir aprendiendo en el proceso qué preguntas hacer a las entrevistadas y cómo hacerlas. Las entrevistas en profundidad tienen diversos puntos en común con la observación participante, en un inicio la entrevistadora debe avanzar lentamente, tratando de establecer rapport, es decir, relacionarse bien con las entrevistadas, sintiéndose en sintonía psicológica y emocional, haciendo preguntas no directivas y deduciendo lo que las entrevistadas encuentran importante antes de encaminarse a los intereses de la investigación.

Como señalan Taylor y Bogdan existen tres tipos de entrevistas cualitativas en profundidad conectadas entre sí, las cuales son las siguientes:

- Historia de vida o autobiografía sociológica. En esta entrevista, la investigadora trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona designa a tales experiencias. La historia de vida muestra la visión que tiene la persona entrevistada de su propia vida, con sus propias palabras, parecida a una autobiografía.
- El siguiente tipo de entrevistas en profundidad se enfoca en el aprendizaje de actividades y acontecimientos que difícilmente se pueden observar directamente. En este modo de entrevistas nuestras interlocutoras son informantes en el más auténtico sentido de la palabra. Intervienen como observadoras de la investigadora, son sus oídos y ojos en el campo, el rol de las entrevistadas no consiste meramente en revelar sus propias formas de ver, sino de describir lo que sucede y el modo en que otras personas le perciben.
- El último tipo de entrevista cualitativa en profundidad tiene la finalidad de proporcionar un cuadro extenso de una variedad de situaciones, escenarios o personas. Estas entrevistas se utilizan para estudiar un número relativamente grande de personas en un lapso breve si se compara con el tiempo que necesitaría una investigación de observación participante.

Teniendo en cuenta a Taylor y Bogdan las técnicas básicas son semejantes en los tres tipos de entrevistas en profundidad, aunque las personas investigadoras se deciden por uno u otro de los tipos con diferentes propósitos, en todos los casos las investigadoras establecen

rapport con las entrevistadas a través de varios encuentros a lo largo de cierto tiempo, desarrollando una comprensión detallada de sus perspectivas y experiencias. Ningún otro método de investigación puede facilitar la comprensión que se obtiene observando y escuchando lo que tienen que decir las personas en la escena de los hechos directamente.

Como aclaran Taylor y Bogdan (1987) no existen pasos básicos para encontrar buenas informantes que compartan sus historias de vida. En este tipo de investigaciones es poco frecuente que las informantes surjan como resultado de una búsqueda, sino que aparecen en las actividades cotidianas de la investigadora, encontrándose con alguien que tiene una historia importante para contar y sienta la necesidad de contarla.

Para esta investigación conocí a varias entrevistadas gracias a mi participación en eventos relacionados con migración o en situaciones cotidianas como viajes en autobús y tren. Me mantuve en contacto con ellas y comencé a entrevistarlas poco después. En general no es difícil programar entrevistas iniciales, en la medida en que las personas puedan concedernos tiempo en sus agendas. La mayoría de las personas están dispuestas a hablar sobre sí mismas, en algunos casos se sienten halagadas por la idea de ser entrevistadas para un proyecto de investigación.

Los siguientes puntos de acuerdo con Taylor y Bogdan (1987) son los que causan mayor preocupación a las personas, por lo tanto, es de suma importancia clarificarlos antes de comenzar a realizar las entrevistas:

- **Intenciones y motivos de la persona investigadora**

Algunas personas entrevistadas se preguntarán qué es lo que se espera obtener del proyecto, pudiendo llegar a temer que el resultado final se use en su contra. Para una investigadora social, es probable que la motivación sea progreso profesional o aporte de conocimientos a su campo de estudio. Puede que algunas personas no entiendan los intereses exactos de la investigación, pero la mayoría comprende las metas académicas y educacionales. No siempre es probable que los resultados del proyecto sean publicados, ni se sabe en dónde se publicarán en caso afirmativo, aun así, es indispensable explicar a las entrevistadas que se tratará de publicar dicho proyecto ya sea como una tesis, en un libro o en un periódico. En último lugar, aunque uno no querría desperdiciar su tiempo en un proyecto de investigación si no se pensara que se conseguirá algún resultado específico de este, también se debe informar a las entrevistadas sobre posibles dificultades en la publicación del estudio.

- **El anonimato**

Es necesario utilizar seudónimos para referirnos a las personas entrevistadas y en algunos casos para lugares que mencionamos en los proyectos escritos. Mencionar nombres reales en ocasiones, puede causar problemas a las personas entrevistadas u a otras personas mencionadas.

- **Logística**

En definitiva, es importante establecer un horario y un lugar para realizar las entrevistas. La frecuencia y extensión de las entrevistas dependerá de las agendas de cada una de las implicadas. Una entrevista por lo general toma de una a dos horas. Un tiempo menor es insuficiente para explorar temas importantes, en cambio un lapso mayor dejará agotadas tanto a la persona entrevistada como a la entrevistadora. Es importante encontrar un espacio con privacidad en donde se puede hablar sin interrupciones y la entrevistada se sienta relajada. Varias personas se sienten mucho más cómodas en sus propios espacios, casas y oficinas.

### **Comienzo de las entrevistas**

Es usual que durante las primeras entrevistas la investigadora establezca el tono de la relación con las entrevistadas. En las entrevistas iniciales, la entrevistadora debe presentarse como alguien que está dispuesta a aprender de las entrevistadas y que no se encuentra completamente segura de las preguntas que quiere hacer. La persona entrevistadora debe ingeniarse modos de hacer que las entrevistadas empiecen a hablar de sus experiencias y perspectivas, todo esto sin estructurar la conversación ni definir lo que esta debe decir. Existen múltiples formas de guiar las entrevistas iniciales en este tipo de investigación, relatos solicitados, preguntas descriptivas, entrevista con cuaderno de bitácora y los documentos personales.

### **Preguntas descriptivas**

La mejor forma de iniciar las entrevistas con las informantes consiste en pedirles que describan o enumeren experiencias, acontecimientos, personas de sus vidas o lugares. Usualmente en todas las entrevistas se puede presentar una lista de preguntas descriptivas que le permitirán a la persona hablar de lo que considera importante, sin estructurar las respuestas.

En el caso de este proyecto la forma en que se dio inicio a las entrevistas fue con el siguiente enunciado "Cuénteme sobre su vida actual y algunas situaciones que la han llevado a donde se encuentra ahora", el cual ayudó a que las mujeres entrevistadas comenzaran a describir lo que ellas consideran importante de sus vidas, sin tener influencia de preguntas específicas.

### **Situación de la entrevista**

Taylor y Bogdan consideran que, con ayuda de las entrevistas cualitativas, la investigadora trata de recrear una situación que se asemeje a aquellas en las que las personas hablan naturalmente entre sí sobre sucesos importantes. La entrevista debe tener el tono de una conversación relajada, pues es así como las personas interactúan cotidianamente. La persona entrevistadora se relaciona con las informantes en un nivel personal. Es importante reconocer que las relaciones que se desarrollan a medida que pasa el tiempo entre la investigadora y las entrevistadas son la clave de la recolección de datos.

Como afirman Taylor y Bogdan existen diferencias entre el escenario de entrevista y el escenario en que las personas se desenvuelven normalmente, por lo que las entrevistadoras deben contenerse y no expresar sus opiniones personales, en algunas ocasiones. Se infiere que la conversación es confidencial y privada, el flujo de la información es unilateral. La entrevistadora comunica un interés genuino en las experiencias y opiniones de las personas y están dispuestas a escucharlas por horas hasta el final. Para lograr este flujo unilateral, debe diseñarse la entrevista bajo los lineamientos de la interacción natural, de esta forma la entrevistadora puede indagar en lo que es más importante para las entrevistadas.

Entonces los autores plantean que no existe una forma específica para realizar entrevistas exitosas, pero los siguientes cuatro puntos aportan el ambiente apropiado que la investigadora debe concentrarse en crear:

- **No juzgar**

Cuando las entrevistadas comienzan a hablar sobre una variedad de experiencias y sentimientos compartidos con la entrevistadora, dejan caer sus máscaras públicas revelando partes de sí mismas que usualmente mantienen ocultas. La mejor forma de evitar mostrar que se está juzgando a las personas radica en intentar aceptarlas por quienes son y por lo que son, durante la entrevista hay que tomar la iniciativa de calmar a la entrevistada, ayudarle a percibir que todo está bien ante nuestros ojos, después de que nos haya revelado algo personal, fuerte o perturbador. La entrevistadora debe mostrar comprensión y simpatía, un ejemplo claro es el

uso de frases como: "Yo he pensado lo mismo", "Sé lo que quiere decir", "Tengo una amiga que pasó por lo mismo".

- **Permitir que la persona hable**

La entrevista en profundidad muchas veces demanda una gran cantidad de paciencia. Las entrevistadas pueden extenderse hablando sobre cosas en las que no estamos interesadas, aunque así sea es necesario no interrumpirlas, sobre todo en las primeras entrevistas. Cuando la entrevistada aborda un tema importante se debe dejar que la conversación fluya, respondiendo con gestos de simpatía y haciendo preguntas adecuadas para mantener el tema.

- **Prestar atención**

Prestar atención significa comunicar interés sincero en lo que la entrevistada está diciendo, sobre todo significa saber cuándo y cómo indagar en un tema haciendo preguntas adecuadas.

- **Ser sensible**

Las entrevistadoras siempre deben percibir la forma en que sus palabras y gestos afectan a las entrevistadas. Deben ser simpáticas, pero no condescendientes. Deben saber cuándo preguntar, para evitar causar mayor dolor ante las heridas abiertas. Deben ser amistosas, pero no como quien sólo trata de quedar bien. La sensibilidad es una actitud que se debe tener durante las entrevistas y la observación participante.

### **Sondeo**

Taylor y Bogdan proponen como uno de los puntos de una entrevista exitosa a la comprensión de cuándo y cómo sondear, explorar e indagar. A lo largo de las entrevistas, la investigadora realiza el seguimiento de temas que surgieron derivados de preguntas específicas, alentando a la entrevistada a hablar de experiencias específicas en detalle, y alienta constantemente a la entrevistada para aclarar aquello que no ha comprendido. Para los autores es durante la entrevista cualitativa cuando debemos sondear los detalles de las experiencias de las personas y los significados que éstas les atribuyen. Ese es el punto en que las entrevistas en profundidad se apartan de las conversaciones cotidianas. A diferencia de otras personas, la entrevistadora está interesada en acontecimientos triviales, en las luchas y en experiencias diarias. Las entrevistadoras cualitativas deben pedir continuamente a las entrevistadas que aclaren y elaboren lo que han dicho.

Así mismo Taylor y Bogdan expresan que durante la entrevista se debe continuar indagando para obtener aclaraciones hasta que se esté segura de lo que la entrevistada quiere decir

exactamente: reformular lo que dijo y pedir confirmación; pedir a la entrevistada que nos dé ejemplos, señalando lo que no queda claro para nosotras.

También se deben seguir sus palabras y comentarios, hasta lograr un cuadro mental claro de las experiencias personas, lugares y sentimientos de su vida. Taylor y Bogdan (1987) recomiendan formular preguntas específicas variadas, por ejemplo: "¿Cómo se sintió en ese momento?", "¿Se acuerda de lo que dijo en ese momento?", "¿Qué estaba haciendo usted?", "¿Qué ocurrió después de eso?", una entrevistadora hábil presenta preguntas que estimulan la memoria. Muchos eventos pasados se encuentran profundamente ocultos en el recuerdo y muy alejados de la vida diaria.

### **Relación con las personas entrevistadas**

Taylor y Bogdan, mencionan que la relación entre entrevistadora y entrevistada es en gran medida unilateral. A través de ella, la entrevistadora tiene la oportunidad de realizar un estudio y con él ganar status y las recompensas que acompañan a la obtención de un título o a la publicación de artículos o libros. No queda claro qué es lo que obtienen las informantes, si es que obtienen algo, salvo la satisfacción de que alguien piense que sus vidas y formas de ver tienen importancia. Aunque las recompensas perceptibles para las informantes son muy pocas, se les pide que dediquen tiempo y energía considerable.

De acuerdo a Taylor y Bogdan es debido a la naturaleza unilateral de la relación, que con frecuencia las entrevistadoras deben trabajar arduamente para mantener la motivación de las entrevistadas. La mejor forma de obtener éxito consiste en relacionarse con las entrevistadas como personas y no como si fueran fuentes de datos. La mejor recomendación es moderarse en las entrevistas, pero expresarse y hablar sobre una misma en otras situaciones, estar dispuesta a vincularse con las entrevistadas en términos que no sean los de una relación entrevistadora e informante.

### **Grabación de las entrevistas**

Taylor y Bogdan sugieren que el uso de una grabadora permite a la entrevistadora obtener mucha más información que dejando la tarea solamente a su memoria. Los datos que se obtienen son casi meramente palabras. Aunque las grabadoras, con su presencia, pueden influir en lo que las personas dicen en las primeras etapas de la investigación. En las entrevistas las informantes son sumamente conscientes de que el propósito de la persona entrevistadora es realizar un proyecto de investigación, puesto que ya saben que sus palabras

son importantes, es menos probable que les afecte la presencia de una grabadora. Además, la entrevistadora cuenta con un tiempo considerable para hacer que las entrevistadas se relajen y se acostumbren al aparato.

### **Notas de campo**

Las notas de la entrevistadora pueden servir para varios propósitos, es una buena idea llevar un diario detallado durante el período de las entrevistas. En primer lugar, debe contener un esquema de los temas sondeados en cada entrevista.

En segundo lugar, el diario cumple la función de registrar los comentarios de la observadora en las notas de campo. La entrevistadora debe tomar nota de las ideas, temas, interpretaciones, intuiciones y conjeturas que surgen, además de gestos y expresiones no verbales fundamentales para comprender el significado de lo que se habla.

Por último, Taylor y Bogdan plantean que un diario es un buen método para llevar un registro de conversaciones con las informantes fuera de las entrevistas. Estos datos son significativos y deben ser analizados con los recogidos durante las entrevistas. Es fundamental escribir en el diario después de cada reunión o plática con las entrevistadas y siempre que se crea tener algo importante para registrar.

### **3.3.1. Población y casos**

- Delimitación temporal: 2016-2017.
- Delimitación poblacional: Dieciséis mujeres mexicanas con diferentes trayectorias migratorias de distintas edades, niveles educativos e ingresos económicos, estado civil y configuración familiar, lugares de procedencia y estatus migratorios (ver *Cuadro 2*). Mujeres mexicanas que viven en cuatro condados de la ciudad de Nueva York: Manhattan, El Bronx, Queens y Brooklyn, así como el condado de Suffolk ubicado en Long Island. Las entrevistas individuales en profundidad fueron realizadas entre noviembre de 2016 y febrero de 2017 a dieciséis mujeres mexicanas, siguiendo de cerca sus trayectorias migratorias, familiares y laborales, logrando así retratar sus actividades y experiencia como mujeres migrantes, dentro de la realidad que experimentan en sus vidas diarias.
- Delimitación geográfica: residentes en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.  
Nueva York es uno de los cincuenta estados que forman los Estados Unidos de América. Su ciudad más poblada es la ciudad de Nueva York, la cuál es capital de cinco condados, cuyos

territorios incluyen los cinco municipios de la ciudad: el condado de Nueva York (Manhattan), el condado de Kings (Brooklyn), el condado de Queens (Queens), el condado de Richmond (Staten Island) y el condado de El Bronx (El Bronx). (ver *Figura 4* ubicada en anexos).

## Cuadro 2

### *Características principales de las mujeres entrevistadas*

| Nombre*     | Edad | Estado   | Año de llegada | Estatus Migratorio | Formación    | Ocupación      | Hijas / Hijos |
|-------------|------|----------|----------------|--------------------|--------------|----------------|---------------|
| 1.Marlene   | 45   | Puebla   | 2002           | Indocumentada      | Preparatoria | Limpieza       | 2             |
| 2.Lucía     | 46   | Veracruz | 2005           | Indocumentada      | Secundaria   | Alimentos      | 3             |
| 3.Amanda    | 25   | Guerrero | 2005           | DACA <sup>2</sup>  | High School  | Mesera         | 1             |
| 4.Greta     | 28   | CDMX     | 2015           | Visa TN            | Maestría     | Directora      | 0             |
| 5.Aida      | 53   | Hidalgo  | 1991           | Indocumentada      | Inst. Tec.   | Limpieza       | 4             |
| 6.Abby      | 38   | CDMX     | 2001           | Indocumentada      | Esc. Normal  | Limpieza       | 2             |
| 7.Agnes     | 29   | CDMX     | 1991           | DACA               | Maestría     | Coordinadora   | 0             |
| 8.Aleja     | 33   | CDMX     | 2012           | Visa A1            | Maestría     | Diplomática    | 0             |
| 9.Mariana   | 29   | Puebla   | 2000           | DACA               | Maestría     | Administradora | 0             |
| 10.Nora     | 45   | Puebla   | 1989           | Visa VAWA          | GED          | Niñera         | 2             |
| 11.Lidia    | 46   | CDMX     | 2000           | Ciudadana          | Maestría     | Coordinadora   | 0             |
| 12.Graciela | 27   | Guerrero | 2005           | Indocumentada      | Secundaria   | Limpieza       | 4             |
| 13.Larisa   | 38   | CDMX     | 2002           | Ciudadana          | Doctorado    | Psicóloga      | 0             |
| 14.Xiomara  | 27   | Puebla   | 2014           | Visa F1            | Maestría     | Coordinadora   | 0             |
| 15.Alicia   | 32   | Hidalgo  | 2010           | Visa E2            | Maestría     | Directora      | 0             |
| 16.Abril    | 32   | Guerrero | 1999           | Indocumentada      | Secundaria   | Limpieza       | 5             |

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

\*Se utilizaron seudónimos para mantener el anonimato de las participantes.

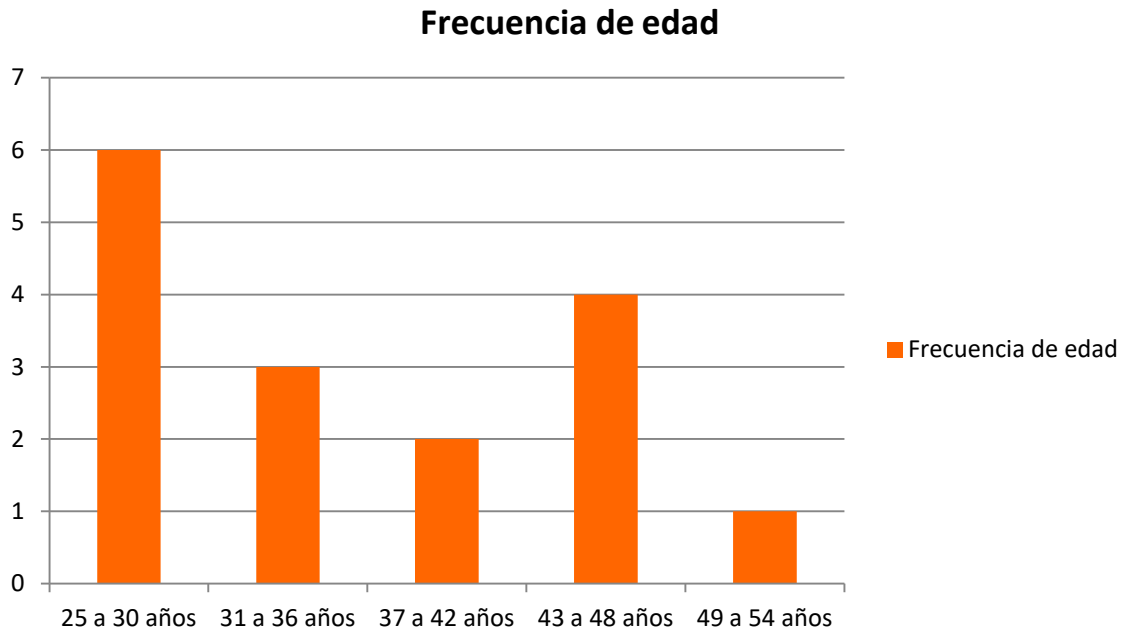
\*Orden en que se realizaron las entrevistas.

<sup>2</sup> Por sus siglas en inglés Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA). Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, beneficia a ciertos migrantes no documentados que llegaron antes de cumplir los dieciséis años a Estados Unidos y que cuentan con cierto nivel educativo.

### 3.3.2. Perfil sociodemográfico

#### Gráfica 6

*Edad de las mujeres entrevistadas*



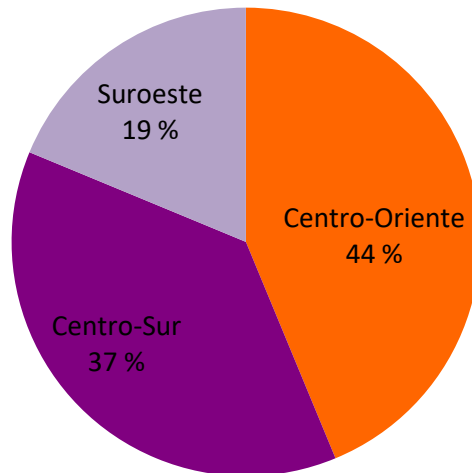
Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

En la (Gráfica 6) observamos que la frecuencia de edad de las entrevistadas es de 25 a 30 años.

### Gráfica 7

*Lugar de procedencia de las mujeres entrevistadas*

#### Regiones de México



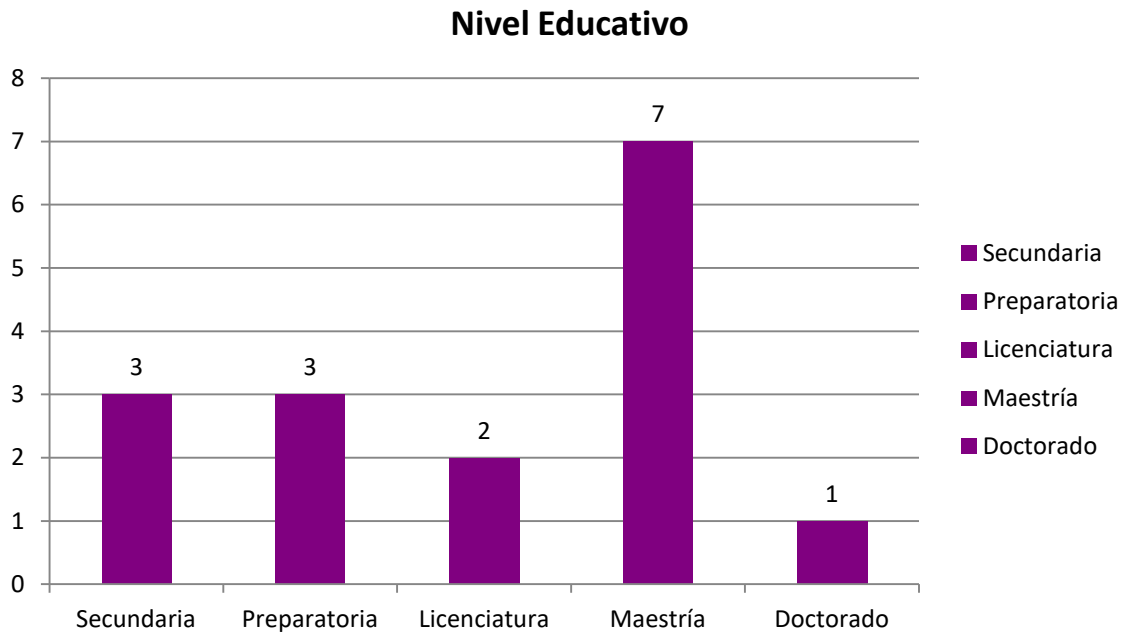
Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

\* *Las entrevistadas son oriundas de tres regiones de México. Centro-Oriente: Puebla, Veracruz e Hidalgo. Centro-Sur: CDMX. Suroeste: Guerrero.*

En la (*Gráfica 7*) se representan las regiones de procedencia de las entrevistadas, es relevante saber que la mayoría, es decir, el 44 % de la mujeres entrevistadas son originarias del centro-oriente del país.

**Gráfica 8**

*Formación educativa de las mujeres entrevistadas*

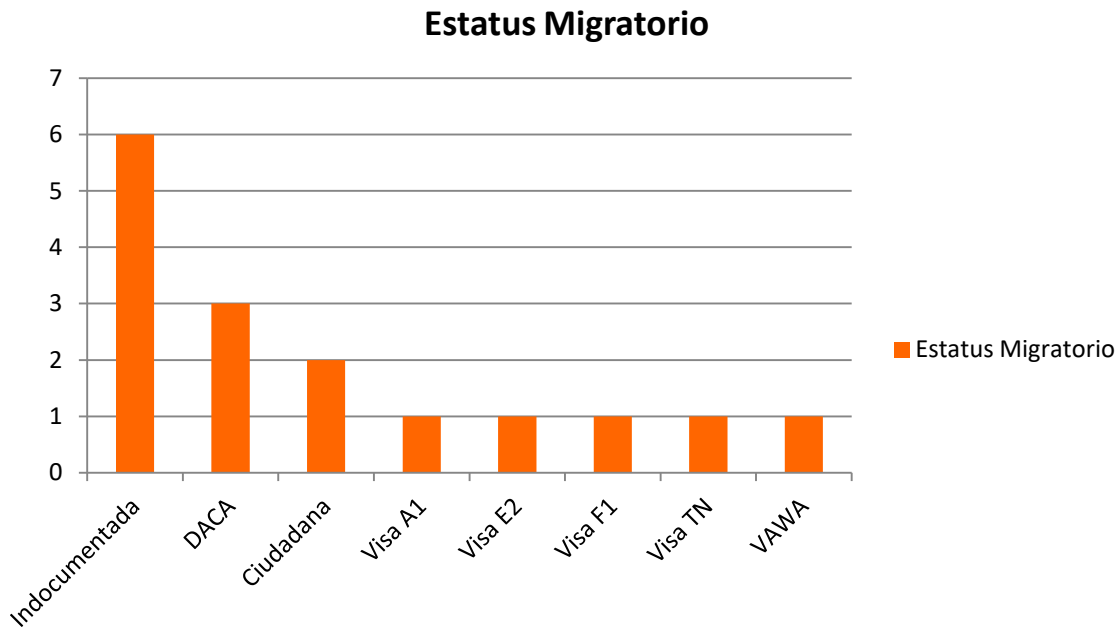


Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

En la (Gráfica 8) podemos observar que la mayoría de las mujeres entrevistadas cuentan con estudios de nivel superior, destacando que dos mujeres obtuvieron título de licenciatura, siete de maestría y una de doctorado.

### Gráfica 9

Estatus migratorio de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.

\*Indocumentada: Extranjeras que no tienen un estatus migratorio legal.

\*DACA: Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, beneficia a ciertas personas migrantes no documentadas que llegaron antes de cumplir los dieciséis años a Estados Unidos y que cuentan con cierto nivel educativo.

\*Ciudadanía: Naturalización es el proceso por medio del cual se otorga la ciudadanía estadounidense a una persona ciudadana extranjera después de que este haya cumplido los requisitos establecidos.

\*Visa A1: Emitidas a personas diplomáticas y otras funcionarias de gobierno para viajes oficiales a los Estados Unidos.

\*Visa E2: Emitida a personas inversoras de una cantidad sustancial que son nacionales de un país con el cual Estados Unidos Mantiene un tratado de comercio y navegación.

\*Visa F1: Permite entrar a Estados Unidos como una persona estudiante académica o de idiomas a tiempo completo aprobada por el gobierno.

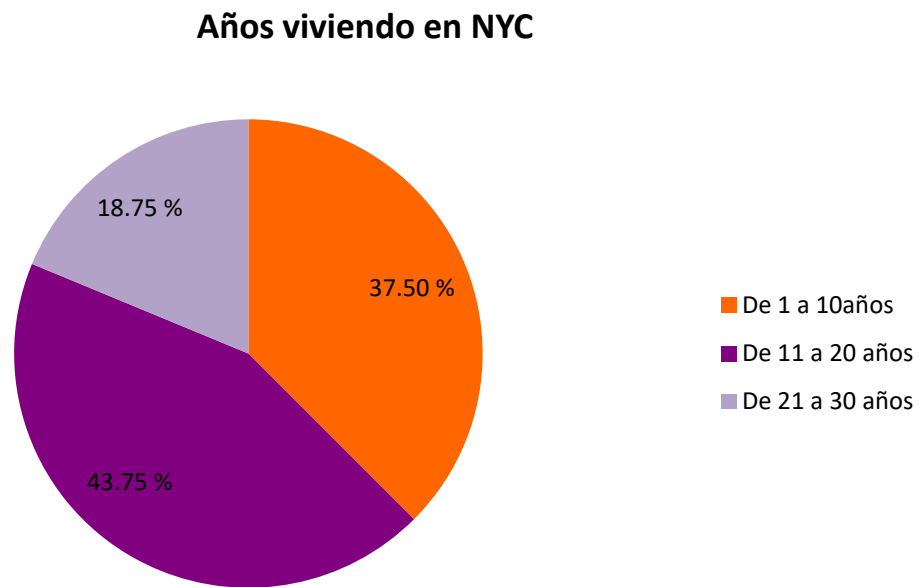
\*Visa TN: Profesionales Temporales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) de México y Canadá.

\*VAWA: VAWA son las siglas para una ley llamada Violence Against Women Act o Ley de Violencia Contra las Mujeres, permite que las víctimas de violencia doméstica hagan una auto-petición para obtener el estatus de residente permanente sin la cooperación de un cónyuge.

La (Gráfica 9) muestra que del total de las entrevistadas seis de ellas son indocumentadas y diez cuentan con algún tipo de visa o alivio migratorio.

### Gráfica 10

Tiempo de estancia en la ciudad de Nueva York de las mujeres entrevistadas

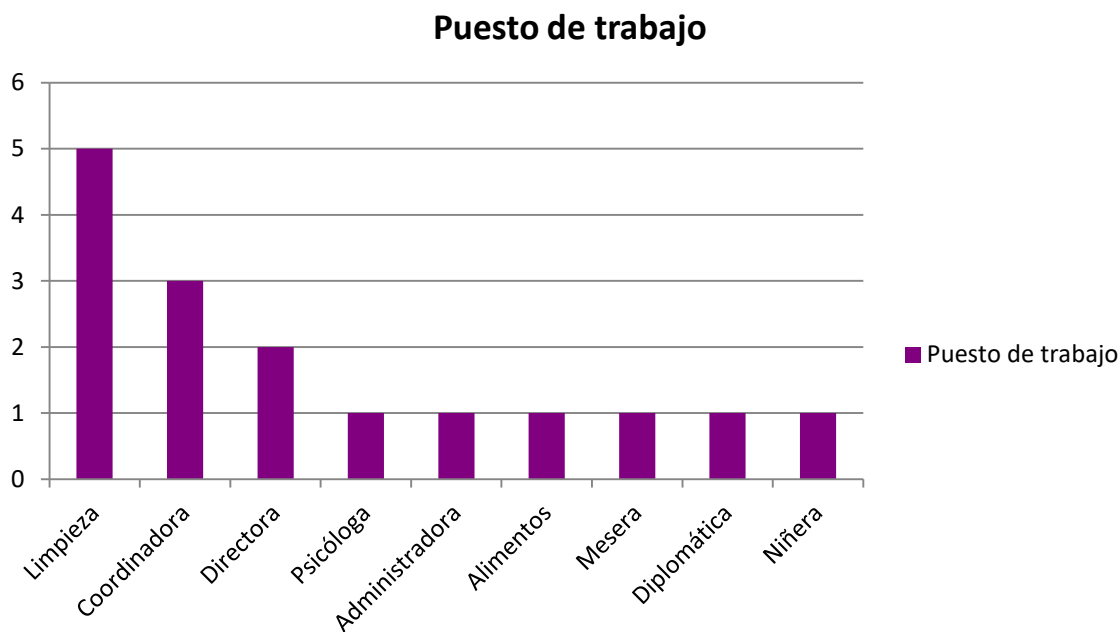


Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

En la (Gráfica 10) se representa que la mayoría de las mujeres entrevistadas (43.75 %) han vivido de 11 a 20 años en la ciudad de Nueva York comparado con las que han vivido de 21 a 30 años (18.75 %).

**Gráfica 11**

*Ocupación de las mujeres entrevistadas*



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

La (Gráfica 11) contiene el puesto de trabajo de cada una de las entrevistadas, siendo la ocupación de limpieza la de mayor frecuencia.

### **3.4. Técnicas, instrumento y procedimiento para la recolección de datos**

Teniendo la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales por algunos meses durante el periodo otoño 2016 en la ciudad de Nueva York, gracias al vínculo creado por Angelo Cabrera entre los proyectos y organizaciones que nos recibieron en Estados Unidos a mí y a ocho compañeros de distintas facultades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, me uní al equipo de investigación MIDA de Baruch College en la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) liderada por el Profesor Robert C. Smith.

La Iniciativa Mexicana para Acciones Diferidas o MIDA por sus siglas en inglés (Mexican Initiative on Deferred Action) dio inicio en el 2015, es un proyecto para promover las aplicaciones a DACA o en español (La Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) y la integración de la comunidad mexicana que ha ido creciendo rápidamente en la ciudad de

Nueva York, de manera que con la financiación del Instituto para los Mexicanos en el Extranjero, el Consulado General de México y el apoyo de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, esta iniciativa busca mejorar las vidas de familias mexicanas en Nueva York.

El proyecto MIDA es una colaboración entre instituciones comprometidas a dar apoyo a la comunidad mexicana, en especial a personas que sean candidatas DACA, la cual es una decisión migratoria del gobierno de Estados Unidos con el fin de beneficiar a personas migrantes no documentadas que llegaron antes de cumplir 16 años a Estados Unidos. En el año 2012, el presidente de ese entonces Barack Obama buscó cambiar las condiciones de un grupo grande de personas jóvenes indocumentadas, al firmar la orden ejecutiva de DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals). DACA le permite a personas jóvenes indocumentadas a largo plazo en Estados Unidos obtener lo siguiente:

1. Protección contra la deportación
2. Permiso de trabajo, número de seguridad social
3. Obtención de una licencia para conducir
4. Entre otros beneficios

DACA cambió el estatus legal de 800 mil personas jóvenes de un momento a otro, generando que un gran grupo de personas modificaran su estatus de indocumentadas a documentadas o DACAmented, también llamadas "Dreamers" o soñadoras. En consecuencia, DACA creó una oportunidad para investigar cómo el estatus legal influye en la movilidad social de las personas y familias migrantes. MIDA estudia cómo el estatus migratorio contribuye a la inequidad en la sociedad, siendo la falta de estatus legal la causa de distintas expectativas de vida y opciones de empleo reducidas. Cerca de 11 millones de personas indocumentadas viven en Estados Unidos. Muchas de estas personas son llamadas estadounidenses indocumentadas de largo plazo. La mayoría de las personas indocumentadas son de origen mexicano y viven en hogares de estatus migratorio mixto, algunas integrantes de la familia, por ejemplo, nacieron en Estados Unidos y tienen ciudadanía, otros tienen DACA, etcétera.

Es fundamental mencionar que durante el mandato del ex presidente Donald Trump, específicamente en enero de 2017, se aprobó la suspensión de DACA, a partir de entonces no se ha aceptado ninguna solicitud nueva para el programa, mientras que los y las defensoras de los derechos de las personas inmigrantes han logrado que las personas quienes ya cuentan con

DACA puedan seguir renovándolo. Considerando estos puntos, MIDA y su proyecto de investigación son de gran importancia, su metodología se basa en trabajo etnográfico y un gran número de entrevistas con personas de origen mexicano en el estado de Nueva York.

Fue así como me integré al equipo de investigación de MIDA, lo primero que hice fue entender cómo funcionaba el proyecto, poco a poco comencé a adentrarme en el trabajo de campo, acompañando a otros integrantes a ver cómo se realizaban las entrevistas. Al mismo tiempo que se hacía la investigación etnográfica yo aprendía a familiarizarme con los casos, a usar la grabadora para tener evidencia auditiva de las entrevistas, a rellenar los instrumentos escritos y a realizar notas etnográficas.

Hasta que comencé a realizar entrevistas por mi cuenta, al entrevistar a mujeres identifiqué dentro de sus narrativas similitudes que me llamaron mucho la atención, lo comenté con el investigador y data manager de MIDA Guillermo Yrizar y le pregunté si creía que sería posible hacer mi tesis sobre ese tema, me dijo que sí y que él podía revisarlo, que era necesario hacer el planteamiento del problema, así como un instrumento de investigación, para lo cual escribí posibles preguntas que le haría a las mujeres mexicanas migrantes residentes en la ciudad de Nueva York. Comenté con Robert Smith la posibilidad de entrevistar a algunas de las mujeres que habían participado en el proyecto y el uso de algunas preguntas de este mismo, para comenzar mi propio proyecto de investigación sobre género y migración, para lo cual me dio el visto bueno.

Los elementos que configuran e integran el instrumento fueron diseñados para entender y comparar las vivencias de las mujeres migrantes en sus lugares de origen en México y en Estados Unidos específicamente en la ciudad de Nueva York. (ver Anexo 1).

1. Información inicial
2. Trayectoria migratoria y laboral
3. Ocupación principal antes de su llegada a Estados Unidos
4. Trayectoria de cruce fronterizo
5. Educación
6. Conocimiento de inglés
7. Asuntos de género
8. Tiempo libre
9. Cierre de entrevista

Hice énfasis en el punto siete sobre asuntos de género y el significado que le dan al "ser mujer" en México y el "ser mujer" en la ciudad de Nueva York, para poder analizar la descripción que hacen las migrantes de sus propias vivencias y experiencias, dependiendo de sus diferencias en cuanto a género, escolaridad, ocupación, configuración familiar y estatus migratorio.

Tratando de vislumbrar dentro de las esferas públicas, laborales, intelectuales, íntimas y sociales en que se desarrollan las mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York, para detectar su influencia en la formación de sus identidades. Tomando en cuenta variables como el estatus legal, separando esta variable en tres categorías: (1) migrantes indocumentadas, (2) migrantes que cuentan con ayuda del programa DACA y (3) migrantes documentadas, incluidas las ciudadanas naturalizadas, las residentes permanentes y las mujeres que cuentan con autorizaciones legales y visas válidas para vivir, trabajar o estudiar en los Estados Unidos.

Al estar listo el instrumento comencé entrevistando a algunas de las mujeres que había entrevistado anteriormente para el proyecto MIDA (gracias a las cuales descubrí ciertas similitudes en sus narrativas y surgió mi interés por estas mismas), poco a poco fui conociendo a otras mujeres, ya sea que me las presentaran en eventos educativos o sobre temas de migración e inclusive hablando con ellas en situaciones de la vida diaria como al viajar en trenes y autobuses, las cuales aceptaron que las entrevistara, luego de presentarme y platicarles mis ideas, acordando fechas y lugares para realizarlas. Algunas me invitaron a sus hogares en sus días u horas libres, con algunas programé citas para visitarlas en sus universidades, lugares de trabajo y oficinas, algunas otras me citaron en cafés o restaurantes cercanos a ellas y algunas que no tenían un lugar disponible, las programé en la oficina del profesor Robert Smith en CUNY.

Al momento de las entrevistas, primero les hablé sobre mí, sobre lo que estaba realizando en mis prácticas profesionales en la ciudad de Nueva York, sobre mis intenciones y motivos para entrevistarlas, las cuales en gran medida eran la realización de mi tesis y posterior obtención de mi título como licenciada en psicología, así como mi interés en conocer las diferencias que encontraban al haber vivido en México y actualmente en la ciudad de Nueva York. Algo muy importante fue asegurarles que toda la información sería anónima, les pedí permiso para grabar las entrevistas y transcribirlas posteriormente.

La forma en que inicié las entrevistas fue con el siguiente enunciado "Cuénteme sobre su vida actual y algunas situaciones que la han llevado a dónde se encuentra ahora", el cual facilitó que las mujeres comenzaran a describir lo que ellas consideran importante de sus vidas, sin tener influencia de preguntas específicas, ayudándome a tener una mejor comprensión de situaciones, perspectivas y experiencias de vida que tienen las entrevistadas con sus propias palabras. Todo esto se manifestó como una conversación entre iguales con las 16 mujeres que formaron parte de este proyecto.

## CAPÍTULO 4. RESULTADOS

Para esta investigación se llevó a cabo un proceso de sistematización de información de cada entrevista, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

- 1) Se realizaron las entrevistas y los datos fueron grabados, mientras se llenaba el Cuestionario (Mujeres Mexicanas Migrantes) (ver *Anexo 1*).
- 2) Se escucharon las grabaciones de cada entrevista para completar el cuestionario y anexar notas.
- 3) Se realizaron las transcripciones de cada entrevista.
- 4) Se imprimieron, leyeron y subrayaron datos significativos, se eligieron las unidades de análisis de las cuales surgen las categorías, las palabras clave y los valores tanto positivos como negativos.
- 5) La selección de categorías y de unidades de análisis se realizó considerando las similitudes entre las entrevistas.

A continuación se presentan las transcripciones de las unidades de análisis narradas obtenidas en las entrevistas, para facilitar la comprensión de los datos se representan en este cuadro (ver *Cuadro 3*), al leerla de izquierda a derecha podemos observar que se divide en cuatro **categorías** (1) El ser mujer en México, (2) El ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York, (3) Libertad y seguridad en espacios públicos de la ciudad de Nueva York y (4) Racialización al ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York. En cada categoría podemos visualizar **palabras clave** siendo éstas puntos en común que mencionaron las mujeres entrevistadas en sus discursos acerca de cada categoría, seguido de las **unidades de análisis** (ver *Cuadro 5* ubicado en anexos), las cuales son citas textuales tomadas durante las entrevistas y por último los **valores negativos** (-) y **valores positivos** (+) obtenidos de las citas textuales, demostrando el tipo de valores que le atribuyen a cada categoría cultural.

**Cuadro 3**

*Resultados*

| <b>Categorías</b>                | <b>Palabras clave</b>                                                                                | <b>Unidades de análisis<br/>(ver Cuadro 5)</b> | <b>Valores negativos (-)</b>                                                                                                                | <b>Valores positivos (+)</b> |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>1. El ser mujer en México</b> | Mujer Tradicional<br>Machismo<br>Inseguridad<br>Desigualdad<br>Maternidad<br>VS. Mujer Independiente | <b>M1.1.1</b>                                  | Vulnerable<br>Impunidad<br>Crimen<br>Agresiones contra las mujeres                                                                          |                              |
|                                  |                                                                                                      | <b>M2.1.2</b>                                  | Reto<br>Luchar contra corriente<br>Sociedad<br>Dar ciertas explicaciones<br>Señalamientos<br>Mentalidad de la gente<br>Contra mí como mujer |                              |
|                                  |                                                                                                      | <b>M3.1.3</b>                                  | Estar al mando del marido<br>No puedes hacer nada<br>Pedir permiso                                                                          |                              |
|                                  |                                                                                                      | <b>M4.1.4</b>                                  | Sólo trabajan los hombres<br>Machismo<br>Nada más a los niños y a la cocina, a la casa<br>El hombre no deja salir<br>Violencia doméstica    |                              |
|                                  |                                                                                                      | <b>M5.1.5</b>                                  | Amas de casa solamente<br>Hombres son muy                                                                                                   |                              |

|  |  |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|--|--|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |               | <p>machistas</p> <p>No les gusta que su mujer trabaje</p> <p>Te casan y el que te mantiene es el marido</p> <p>No valoran mucho el trabajo de uno</p>                                                                                                                                                                                                                           |  |
|  |  | <b>M6.1.6</b> | <p>Luchona</p> <p>Trabajar mucho</p> <p>Ser la responsable</p> <p>Sacrificarse:<br/>Te sacrificas por tu familia, te sacrificas por tu pareja</p> <p>Tú felicidad a veces queda un poquito de lado</p> <p>Expuesta a que te critiquen</p> <p>Seguir los roles</p> <p>Seguir las tradiciones</p> <p>Seguir lo que se supone que deben hacer las mujeres</p> <p>Poca libertad</p> |  |
|  |  | <b>M7.1.7</b> | <p>Si no estudias y te dedicas a ser ama de casa como que no existes</p> <p>Nada más eres mamá y haces comida en la casa y a los quehaceres y ya</p> <p>Piensen que una mujer no puede dar el mismo rendimiento que un hombre</p>                                                                                                                                               |  |
|  |  | <b>M8.1.8</b> | <p>Esclava del marido</p> <p>Machista</p> <p>El hombre tiene que tener el mando de todo</p> <p>La mujer tiene que hacer todo para el hombre</p> <p>La mujer tiene que servir</p>                                                                                                                                                                                                |  |

|                                                            |                                                                                               |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                            |                                                                                               | <b>M9.1.9</b>   | <p>Mucha desigualdad en el trabajo o en familia</p> <p>Mucho machismo</p> <p>La mujer tiene que hacer el trabajo<br/>Hacer las labores del hogar</p> <p>Más trabajo y tal vez menos pago</p> <p>Más difícil<br/>Expuesta al acoso</p> <p>Machismo<br/>El hijo hombre tiene más derechos de cómo superarse o de estudiar que una mujer</p> |                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                            |                                                                                               | <b>M10.1.10</b> | <p>Machismo</p> <p>En la casa a cuidar a los niños<br/>Difícil para las mujeres en México salir de esas tradiciones</p>                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>2. El ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York</b> | <p>Libertad</p> <p>Seguridad</p> <p>Valor</p> <p>Racialización</p> <p>Mujer Independiente</p> | <b>M1.2.1</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Libre</p> <p>Posibilidad de tener un impacto en mi alrededor</p> <p>Tengo un lugar en la sociedad</p> <p>Identidad bien cimentada</p> <p>Cómoda</p>                                                                                |
|                                                            |                                                                                               | <b>M2.2.2</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Es igual como ser hombre</p> <p>Es ser una persona, que toma decisiones y que vive libremente</p> <p>Si eres mujer la gente no asume tus gustos o tu rol en la sociedad</p> <p>Mujer con muchos roles, con muchas preferencias</p> |

|  |  |                |                       |                                                                                                                                                                                                                             |
|--|--|----------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | <b>M3.2.3</b>  |                       | <p>Me siento más libre</p> <p>Me siento con más igualdad a un hombre</p> <p>Es muy libre</p> <p>Hay mucha igualdad</p> <p>Mucha aceptación</p> <p>La mujer es libre</p>                                                     |
|  |  | <b>M5.2.4</b>  |                       | <p>Más igualdad</p> <p>Más respeto</p> <p>Oportunidad</p>                                                                                                                                                                   |
|  |  | <b>M7.2.5</b>  |                       | <p>Ser mujer es más fácil traer dinero económicamente a tu casa porque puedes encontrar un trabajo</p>                                                                                                                      |
|  |  | <b>M8.2.6</b>  |                       | <p>La mujer tiene derechos</p> <p>Tiene toma de decisiones</p> <p>Se le toma en cuenta</p> <p>Aporta</p> <p>Decide</p>                                                                                                      |
|  |  | <b>M9.2.7</b>  | Desigualdad económica | <p>Se me respeta como trabajadora</p> <p>No hay diferencia</p> <p>Nuestros derechos están respetados</p> <p>Derecho a la salud</p> <p>Derecho a estudiar</p> <p>La mujer está más protegida que en cualquier otro lugar</p> |
|  |  | <b>M11.2.8</b> |                       | <p>Seguridad</p> <p>Puedo salir</p> <p>Puedo ir a lugares que en México no</p> <p>Puedo decir cosas que en México me</p>                                                                                                    |

|  |                |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                             |
|--|----------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                |                                                 | criticarían                                                                                                                                                                                                                                 |
|  | <b>M12.2.9</b> |                                                 | Prejuicios distintos<br>Un poco más de apoyo a la mujer en el ámbito laboral<br>Más respeto                                                                                                                                                 |
|  | <b>M5.2.10</b> | No todos son buenos<br>Abuso a mí por ser mujer | Denuncié y lo agarraron ese mismo día<br>La policía me ayudó mucho<br>La policía me creyó y me ayudó muchísimo<br>Las leyes no se corrompen<br>Las leyes son limpias<br>El que tiene la razón vale<br>Vale la autoridad<br>Vale la justicia |
|  | <b>M9.2.11</b> |                                                 | La mujeres tienen más derechos<br>Tienes más libertad<br>Vestirte como tú quieras<br>Hacer lo que tú quieras<br>Estudiar lo que tú quieras<br>Pensar cómo quieras                                                                           |
|  | <b>M6.2.12</b> |                                                 | Vas denuncias y nadie te juzga<br>Independencia<br>Otras opciones                                                                                                                                                                           |
|  | <b>M6.2.13</b> |                                                 | Es más seguro<br>Mayor libertad de expresión<br>Mayor oportunidad                                                                                                                                                                           |

|  |  |                 |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|--|-----------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |                 |  | <p>Más abierta la sociedad</p> <p>Puedes ser tú mismo y no te van a juzgar</p> <p>Vestirte como se te pegue la gana y nadie te va a decir nada</p> <p>Decisión</p> <p>No está mal visto no querer tener hijos</p> <p>Puede haber familias de dos mamás</p> <p>Diversidad sexual</p> |
|  |  | <b>M9.2.14</b>  |  | <p>Libertad de pensar</p> <p>Hacer lo que yo quiera</p>                                                                                                                                                                                                                             |
|  |  | <b>M10.2.15</b> |  | <p>Cada persona puede decir</p> <p>Soy libre</p> <p>Tengo opciones</p> <p>Puedo escoger si quiero tener hijos o no</p> <p>Puedo escoger si yo quiero tener un aborto o si quiero salir del clóset</p> <p>Libremente "Soy lesbiana o gay o transexual"</p>                           |
|  |  | <b>M11.2.16</b> |  | <p>Descubres muchas cosas que en México son tabú</p>                                                                                                                                                                                                                                |
|  |  | <b>M12.2.17</b> |  | <p>Más libertad en cuanto a seguridad</p> <p>Más oportunidades</p> <p>Más campo de acción en el sector laboral</p> <p>La sociedad es un poco más abierta</p> <p>Más fácil que la mujer tenga un puesto similar o mejor que un hombre</p>                                            |

|                                                                                |  |               |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------|--|---------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |  |               |                                                                 | La líder o cabeza económica del hogar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>3. Libertad y seguridad en espacios públicos de la ciudad de Nueva York</b> |  | <b>M1.3.1</b> |                                                                 | Me siento bastante segura<br><br>CÓMODA<br><br>Ciudad muy poco tolerante del sexismo<br><br>La gente está bastante alerta y consiente de las cosas<br><br>Hay espacio para expresarlo y cuando no por lo menos les da pena (acosar)                                                                                                                                                        |
|                                                                                |  | <b>M2.3.2</b> | También aquí he recibido comentarios y tal de gente en la calle | Puedo caminar con más libertad<br>Puedo vestirme con más comodidad<br><br>Aquí si salgo de fiesta en la noche me siento con total tranquilidad de regresar en metro, no importa la hora y de caminar del metro a mi casa<br><br>Me siento tranquila incluso haciéndolo sola<br><br>Ir a correr a un parque pues me siento completamente segura de ir a hacer ejercicio a un parque público |
|                                                                                |  | <b>M5.3.3</b> |                                                                 | Tú puedes andar como se te dé la gana<br><br>Nadie se fija, nadie te critica<br><br>Todo es libre, hermoso<br><br>Puedes andar en short, en top, en verano te puedes poner un bikincito y un chalecito y vienes a la tienda no hay problema                                                                                                                                                |

|  |  |                |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|--|----------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |                |                                                     | <p>Eso (el acoso) aquí es una falta de respeto a la mujer y tú te puedes quejar y pueden castigar a la persona, si tú te quejas</p> <p>Aquí es muy libre, aquí es muy bonito</p>                                                                                                                                                             |
|  |  | <b>M6.3.4</b>  | <p>Hay acoso porque si hay en las calles y todo</p> | <p>Me siento más segura</p> <p>Hay menos acoso</p> <p>Nunca me he sentido en peligro</p> <p>Puedes andar con short y puedes andar con algo muy pequeño, puedes no usar brasiere</p> <p>Nunca me he sentido en peligro aunque sea muy noche o aunque esté en el subway</p> <p>Siempre me he sentido segura</p>                                |
|  |  | <b>M11.3.5</b> | <p>Sí hay gente que te dice cosas</p>               | <p>Me siento un poco más libre</p> <p>Aquí si quieres andar desnuda lo haces</p> <p>Aquí me siento un poco más libre</p> <p>Puedo ir ponerme un short , puedo salir, si hace calor puedo ponerme una falda</p> <p>En lugares públicos siempre tienes más poder decir lo que sientes</p> <p>Más expresión a pesar de que estés bien o mal</p> |
|  |  | <b>M12.3.6</b> |                                                     | <p>No te dan piropos</p> <p>Me siento segura</p> <p>En la noche puedo caminar a la una o dos de la mañana y no te</p>                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                          |  |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------|--|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          |  |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | pasa nada                                                                                                                                                                        |
|                                                                          |  | <b>M3.3.7</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Dentro de las leyes estatales te protege mucho el gobierno<br><br>No tan sólo es algo psicológico o de la sociedad, es la ley<br><br>Te sientes protegida, no importa tu estatus |
|                                                                          |  | <b>M7.3.8</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Libertad de escoger o decidir en ciertas cosas<br><br>Aquí ante la sociedad es normal que una mujer se ponga una falda<br><br>Me siento segura<br><br>Todo es más tranquilo      |
|                                                                          |  |               | También hay zonas peligrosas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Seguridad<br><br>Puedes salir más noche sola y no necesitas que alguien te acompañe<br><br>No es tan restrictivo<br><br>Aquí tienes la libertad                                  |
| <b>4. Racialización al ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York</b> |  | <b>M6.4.1</b> | Un problema muy grande es la cuestión racial<br><br>El hombre vale un poco más que la mujer pero aparte de eso entre las mujeres, una mujer blanca vale más que una mujer afroamericana<br><br>La cuestión racial es muy marcada<br><br>Aquí se guía mucho por la raza<br><br>Ciertos comportamientos o estereotipos<br><br>Desde la perspectiva racial el ser mexicana implica que tú no tienes educación o que debes verte de otra forma | Hay mucha más libertad<br><br>Puedes decidir un poco más tu camino y lo que tú quieres<br><br>Es una de las ciudades más diversas y más inclusivas                               |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  |  | <p><b>M14.4.2</b></p> <p>Un poco más difícil todo, por el idioma</p> <p>Era la única hispana y en muchas de mis clases</p> <p>Como minoría y como mujer era como triple minoría, minoría hispana, minoría mujer, minoría mexicana</p>                                                                                               |                               |
|  |  | <p><b>M2.4.3</b></p> <p>Soy mujer mexicana y aquí (Nueva York) eso me da menos valor</p> <p>Soy una mujer mexicana y que por ese simple hecho puedo ser discriminada</p> <p>No me sentiría con la misma confianza de buscar un trabajo en cualquier lugar porque siento que mi perfil perdería frente al de una mujer americana</p> | Hay mucha diversidad cultural |
|  |  | <p><b>M10.4.4</b></p> <p>Hay obstáculos y creo que es más por ser mujer latina o mujer de color</p> <p>Ser una mujer blanca se te hace mucho más fácil llegar a ser ejecutiva o directora</p> <p>Si eres mujer de color es cuando vienen los obstáculos</p>                                                                         |                               |

## CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Teniendo en cuenta las palabras de Moore (citada en McDowell, 2000), la finalidad de los estudios antropológicos feministas es analizar «qué significa ser mujer, cómo varía en el tiempo y el espacio la concepción cultural de la categoría "mujer", y cómo influye esa identidad en la situación de las mujeres dentro de cada sociedad». Actuamos como nos dictan nuestras ideas, que siempre responden a una creación cultural y se encuentran histórica y espacialmente situadas, así estas expectativas e ideas cambian de un lugar y un tiempo a otro.

Montes de Oca (2015) revela que los procesos migratorios implican una modificación en los referentes culturales de las personas, principalmente en los aprendizajes de qué es ser hombre y qué es ser mujer, teniendo como consecuencia cambios en la percepción de sí mismas y de las personas con las que interactúan.

Los principales hallazgos con respecto a los cambios en las vidas de las mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York involucran un proceso de reconstrucción o deconstrucción de identidad, del ser mujer, incluidas la percepción y visión distinta que les da el haber experimentado las desventajas que se viven en México por el hecho de ser mujeres, como lo son la falta de derechos y libertades, el machismo y la violencia de género presentes en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Otro aspecto importante es la no identificación de la racialización, hasta que las entrevistadas se reconocen como mujeres mexicanas migrantes.

Fundamentada en las experiencias de las entrevistadas se revelaron cuatro aspectos principales:

### **5.1. Construcción identitaria**

Al hablar de las diferencias entre el ser mujer en México y el ser mujer en la ciudad de Nueva York, surge una lucha entre la imagen tradicional de la mujer influenciada por el machismo arraigado en la sociedad mexicana, contra el querer ser una mujer independiente. ¿Cómo y por qué cambia la identidad de las mujeres mexicanas migrantes?

Podemos partir del supuesto "no hay identidades definitivas", para Braidotti (2004) *"Los sujetos están, por consiguiente, simultáneamente contruidos y desestabilizados por interacciones que los afectan en todos los niveles al mismo tiempo"*.

### **5.1.1. Construcción de la identidad de las mujeres en México**

La identidad social se define como el autoconcepto que cada individuo tiene de su "yo", "ego" o "self", es decir de las representaciones mentales que hacemos de nosotros mismos, dentro de los grupos sociales a los que pertenecemos, con lo que nos sentimos identificados e inclusive el grado de autoestima que tenemos. Permite que cada persona logre un autorreconocimiento del lugar que ocupa en cada grupo social al que pertenece y el por qué pertenece:

*"Creo que ser mujer en México para mí es una constante dicotomía entre querer ser y sentirme como una persona muy maternal y esta idea de la madre mexicana protectora y a la vez querer sentirme independiente, autosuficiente y es a veces negociar estas dos identidades es difícil. En México me siento muy vulnerable y como si ya no tuviera un lugar, puede ser una sensación interna, siento como si la impunidad que hay en relación al crimen, en relación a las agresiones contra las mujeres y la violencia contra la mujer me dan la sensación de mucha vulnerabilidad" (M1.1.1).*

*"Ser mujer en México pues todavía en muchos aspectos pues es un reto porque hay que luchar contra corriente, en el rol que nos toca jugar, este todavía es un reto decirle a la sociedad que como mujeres podemos trabajar y podemos ser amas de casa y podemos ganar el mismo sueldo que un hombre por hacer el mismo trabajo o que podemos decidir ser mamás o no ser mamás, o casarnos o no casarnos" (M2.1.2).*

A juicio de Gargallo (2007) mujeres sometidas por el padre y el marido, golpeadas, que trabajan de la mañana a la noche sin ningún reconocimiento social o económico. Las familias mexicanas funcionan con el modelo tradicionalista del machismo, donde los principios, valores y decisiones están dominadas por la autoridad masculina. Esta autoridad masculina es la que define los roles que se tiene dentro de la familia, en la cual el hombre es el encargado de darle el sustento y la mujer es la que cuida de la casa y de las infancias.

*"Ser mujer en México de la región de dónde yo vengo, pues es estar al mando del marido, como sí él fuera tu padre, o sea, tú no puedes hacer nada, le tienes que pedir permiso... esa es la cultura de México o por lo menos de dónde yo vengo" (M3.1.3).*

*"Aquí (Nueva York) la mujer y el hombre se ponen a hablar y se ponen de acuerdo que tienen que trabajar los dos para pagar la renta, para comprar otras cosas, en México no, sólo trabajan los hombres porque allá todavía existe el machismo, pero aquí a la mujer le dan más facilidades, aquí hay más ayuda para la mujer que para el hombre. Yo digo que es la*

*diferencia de la mujer de Nueva York y la mujer de México porque allá nada más a los niños y a la cocina, a la casa y el hombre no deja salir" (M4.1.4).*

Como destaca Galeana (2014) la población femenina ha sido participe en la construcción de México desde sus inicios trabajando en las labores domésticas y la crianza sin descanso, al cuidado de los miembros de los núcleos familiares, laborando fuera de sus hogares, ya sea en el campo, cultivando tierras que no les pertenecían por su condición de mujeres o en fábricas textiles con pagos más bajos que los de sus compañeros, por realizar el mismo trabajo.

*"La mayoría son amas de casa solamente, allá (México) como que los hombres son muy machistas y no les gusta que su mujer trabaje y pues para uno a la vez pues como que uno ya está acostumbrado a que así es, te casas y el que te mantiene es el marido, al menos, bueno como que pienso yo, que ese es el pensamiento de muchas mujeres. Un trabajo en el que para ganar lo que ganas en un día allá, aquí (Nueva York) lo ganas en una hora, entonces es muy triste porque siento que no valoran el trabajo como aquí" (M5.1.5).*

Dentro de las múltiples consecuencias negativas derivadas de la violencia de género se encuentran posibles alteraciones de la estabilidad emocional de la mujer, además de obstaculizar su desarrollo personal, también agudiza su vulnerabilidad.

*"Ser mujer en México desde el punto de vista tradicional es ser luchona, trabajar mucho, ser la responsable y sacrificarse. Te sacrificas por tu familia, te sacrificas por tu pareja, te sacrificas por todos y tu felicidad a veces y tu libertad queda un poquito de lado y es también seguir las tradiciones de lo que se supone que es el papel de la mujer. Ser mujer en México es seguir los roles, seguir lo que se supone que deben hacer las mujeres, mucho sacrificio y poca libertad, mucho trabajo. En México hay menos libertad y más un molde, pero en cuanto tú cumples con ese molde ya no tienes de que preocuparte, el problema es cuando no te gusta el molde. Entonces si de verdad te gusta ser mamá, tener muchos hijos y te consigues un hombre que te mantenga y así eres feliz, pues ya la hiciste en México. El problema es cuando no quieres eso" (M6.1.6).*

*"Yo creo que en México depende mucho si estudias o no estudias, si estudias y eres mujer pues como que si eres alguien ante la sociedad y si no estudias y te dedicas a ser ama de casa como que no existes, como que nada más eres mamá y haces comida en la casa y a los quehaceres y ya, es todo, pero yo creo que si estudias y tienes una carrera yo creo que como*

*que si le da más valor, pero de igual manera yo siento que en México le han de hacer a las mujeres sentir menos que a un hombre, como que en vez de darle un trabajo a una licenciada yo creo que prefieren dárselo a un licenciado, a un hombre porque piensan que una mujer no puede dar el mismo rendimiento que un hombre" (M7.1.7).*

Aunado al desarrollo personal educativo la publicación de INMUJERES del año 2016 declara que las mujeres mexicanas se han ido integrando cada vez más al sistema educativo, dadas las condiciones anteriores aún persisten rezagos educativos que suelen ser más evidentes para la población femenina, específicamente, en las oportunidades de continuidad en estudios medio y superior. (ver *Gráficas 3 y 4*).

*"Ser mujer en México yo digo que es ser esclava del marido, bueno en el caso de que es machista, como que el hombre tiene que tener el mando de todo. Me decían que tenía que hacer de comer, tenía que aprender a cocinar. Sólo las hermanas mujeres, a los hombres los volvían de alguna manera inútiles porque por ejemplo la idea de allá es que la mujer tiene que hacer todo para el hombre, que la mujer tiene que servir, sin embargo, en este país (Estados Unidos) no es así" (M8.1.8).*

Así vemos que como describen García y Cabral (1999), el discurso social de la violencia en su proceso de construcción sociocultural que se da en un contexto histórico determinado, se conforma y despliega al interior de la complejidad social en múltiples redes discursivas de significación social simbólica que ayuda a identificar su vinculación con el género.

*"Hay mucha desigualdad para la mujer, ya sea en el trabajo o en familia hay mucho machismo, ya sea que la mujer tiene que hacer el trabajo, aparte de trabajar tiene que llegar y hacer las labores del hogar sin que el esposo esté y ayude, o en el trabajo tienen más trabajo y tal vez menos pago y bueno la vida allá para una mujer es más difícil porque estás más expuesta al acoso. Es que va pasando y la gente como empieza a mirar y a chiflar, una se siente acosada en esa forma. Allá en México hay más machismo, como que el hijo hombre tiene más derechos de cómo superarse o de estudiar que una mujer" (M9.1.9).*

En palabras de Pessar (citado en Giorguli y Itzigsohn, 2006) las mujeres inmigrantes logran una mayor autonomía personal e independencia en Estados Unidos. A pesar de que no podemos generalizar que en todos los casos se da un aumento de la autonomía femenina como resultado de la migración, sí es posible imaginar que el poder de negociación de las mujeres

dentro del hogar cambia al vivir en Estados Unidos en comparación con su situación en el país de origen. (Giorguli y Itzigsohn, 2006, p.11).

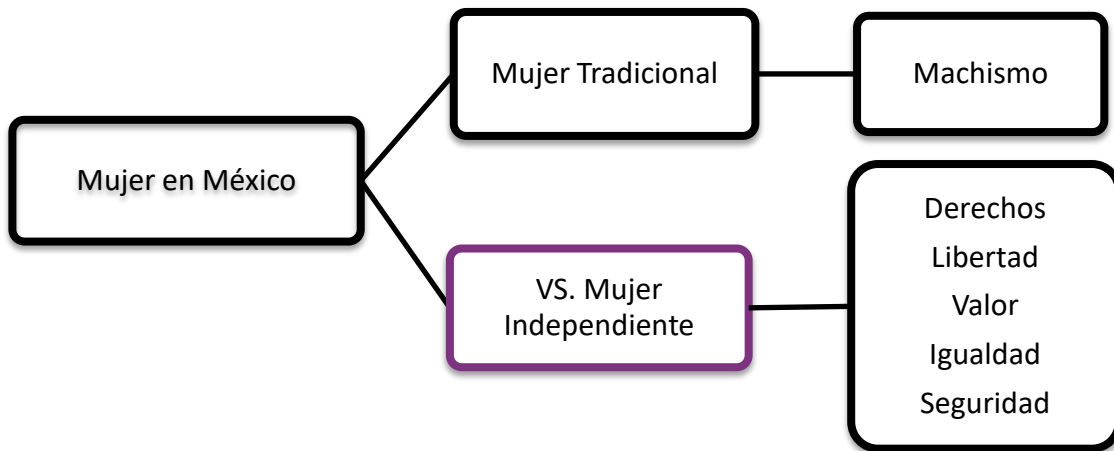
*"Así pues, lo que la sociedad considera como comportamiento propio del hombre o de la mujer influyen en la idea que ellos mismos tienen de lo que debe ser masculino y femenino y de cuál es la actitud que corresponde a cada género, a pesar de las diferencias de edad, clase, raza o sexualidad, y estas expectativas e ideas cambian de un lugar y un tiempo a otro". (McDowell, 2000, p.20).*

*"Creo que en México un poquito está cambiando y que la mujer está resistiendo un poquito más el machismo, pero sí me di cuenta, por ejemplo, mi tía you know (tú sabes) que esperaba a mi tío con la comida en la mesa y siempre estaba cocinando, todo el tiempo que estaba allí, siempre estaba trabajando en su tienda, siempre estaba en la casa y mi tío llegaba a cenar, a tomar su cerveza y a dormir. Igual con mis primos, que la mujer se quedaba en la casa a cuidar a los niños y me decían mucho que cuándo iba a tener hijos, que ya estoy grande y entonces sí vi que es un poquito más difícil para las mujeres en México salir de esas tradiciones y yo creo que aquí (Nueva York) aquí no, aquí se ve a la mujer trabajando igual que el hombre" (M10.1.10).*

Desde el punto de vista de Brunet y Alarcón (2005) la identidad de las mujeres se forma básicamente en el hogar ya que es el entorno más inmediato en dónde se aprenden distintas formas de vida, así como hábitos, costumbres y valores con los que van desarrollando conductas, aptitudes y actividades.

## 5.2. Sentido y construcción de identidad de las mujeres mexicanas en la ciudad de Nueva York

Esquema 1



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

Para aclarar los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas podemos observar en el (*Esquema 1*) que las mujeres mexicanas que viven en la ciudad de Nueva York describen el ser mujer en México como una constante lucha entre el ser una mujer tradicional y el querer ser una mujer independiente, posiblemente ocasionada por el machismo arraigado en la cultura mexicana.

Simultáneamente como menciona Robles (2017) la migración produce un impacto social que está relacionado con un cambio vital, siendo las tradicionales relaciones sociales y de género en muchos casos modificados, pudiendo la migración tener la potencialidad de desnaturalizar patrones de género asumidos anteriormente.

### **5.2.2. Narrativas de valorización de la libertad, autonomía y autodeterminación (feminismos)**

Las mujeres migrantes mexicanas entrevistadas que viven en la ciudad de Nueva York comparten un sentimiento de libertad, gracias a la independencia que ganan al no encontrarse encasilladas en las normas culturales y sociales de sus lugares de origen. Descubren que es posible y correcto expresarse de distintas formas que van desde acciones simples como elegir su vestimenta, hasta considerarse seguras, valoradas, escuchadas y acreedoras de derechos. En algunas ocasiones asimilan el tener autonomía, derechos, libertades y oportunidades con "el ser como un hombre". Las entrevistadas comentaron:

*"Me siento muy libre profesionalmente, siento que tengo la posibilidad de tener un impacto en mi alrededor y no quiero presentar una idea de que no hay sexismo aquí en Estados Unidos o en Nueva York para nada, en general este es un país bastante conservador pero siento que tengo un lugar en la sociedad y siento que tanto mi identidad profesional como mi identidad como mujer están bien cimentadas y me siento muy cómoda viviendo aquí"* (M1.2.1).

*"Ser mujer aquí en Nueva York creo que es igual como ser hombre, o sea, es ser una persona que toma decisiones y que vive libremente pero también en ciudades como Nueva York tan cosmopolitas, la gente puede preguntarte más allá de ser mujer ¿qué otras preferencias tienes?, siento que hoy la gente no asume que si eres mujer tienes ciertos gustos o cierto rol en la sociedad, sino que ellos ven a una mujer con muchos roles, con muchas preferencias. Allá (México) por ser mujer, si llegas a cierta edad entonces tu rol como mujer es casarte, tener una familia y aquí (Nueva York) no, aquí es diferente"* (M2.2.2).

*"En mi caso es la seguridad, que yo puedo salir, que yo puedo ir a lugares que tal vez en México no pueda"* (M11.2.8).

Reconozco al igual que Curiel, Falquet y Masson (2005) que las mujeres entrevistadas, "no sólo ven; también huyen, migran, dejan, se van, e igualmente denuncian, luchan, exigen, se defienden".

*"Aquí (Nueva York) las mujeres tienen más derechos, tienes libertad, igual de vestirse como tú quieras, de hacer lo que tú quieras, estudiar lo que tú quieras, pensar como quieras "* (M9.2.11).

"Aquí (Nueva York) tú vas denuncias y nadie te juzga como que la mujer es la culpable, en México sí, en México vas denuncias y dicen "pero señora usted tiene la culpa", es un estigma, en México se esconden mucho las cosas, no se hablan, simplemente se intentan evadir o darles la vuelta, aquí no " (M6.2.12).

"Es más seguro, hay mayor libertad de expresión y creo que hay más oportunidades y es un poco más abierta en algunos aspectos la sociedad. Puedes ser tú mismo aquí y no te van a juzgar, tú puedes subirte al subway vestido como se te pegue la gana, de la forma más extravagante y nadie te va a decir nada, en México sí. Simplemente la cuestión de que como mujer desde tu decisión de si quieres o no tener hijos aquí no está mal visto no querer tener hijos, en México si es un poco más cerrado, los tipos de familia aquí puede haber familias de dos mamás. Incluso en la cuestión de la diversidad sexual es más aceptado, en México no" (M6.2.13).

"Aquí (Nueva York) tengo unas opciones, yo puedo escoger si quiero tener hijos o no, you know (tú sabes), yo puedo escoger si yo quiero tener un aborto o si quiero salir del clóset, right? (¿cierto?), ser libremente like "I'm lesbian or gay or transexual" ("Soy lesbiana o gay o transexual"), yo creo que en México es un poquito más difícil hacer esas cosas" (M10.2.15).

"Aquí (Nueva York) a veces descubres muchas cosas que tal vez en México no podrías descubrir...allá hay mucho tabú acerca de muchas cosas" (M11.2.16).

Rapan (2018) afirma que los procesos de autonomización abiertos en las vidas de estas mujeres luego de migrar son "cambios, transformaciones y oportunidades" en sus relaciones de género, pudiendo desplegarse formas más independientes de decisión sobre sus cuerpos, relaciones, proyectos y economías:

"Más libertad en cuanto a la cuestión de seguridad, sí creo, más que la libertad te da más oportunidades o más campo de acción en el sector laboral sobre todo. Siento que la sociedad es un poco más abierta, es más fácil asimilar que la mujer tenga un puesto similar o mejor que un hombre o que sea la household, la líder o cabeza económica del hogar" (M12.2.17).

### **5.3. Narrativas de libertad y seguridad en espacios públicos de la ciudad de Nueva York**

Para McDowell las divisiones espaciales — público y privado; dentro y fuera — tienen un valor fundamental para la construcción social de las divisiones de género. La asignación de las mujeres en un lugar concreto es sólo la base de un amplio abanico de instituciones que van desde la familia, al puesto de trabajo o del centro comercial a las instituciones políticas, sino también a un aspecto esencial del pensamiento ilustrado occidental.

Según esta autora dada la profunda identificación que se les da a las mujeres con las casas y los espacios interiores del mundo doméstico, la investigación feminista de los lugares públicos se ha centrado principalmente en los peligros y los problemas que las mujeres deben afrontar en el exterior, en comparación con la libertad y el poder que se les atribuye allí a los hombres. Es por lo que existe toda una literatura sobre la angustia, el miedo, el acoso, el peligro físico y las agresiones en los espacios abiertos y en las calles.

Paradójicamente los espacios públicos de las ciudades industriales han supuesto para las mujeres una posibilidad de liberación del dominio masculino y de las normas de la sociedad moderna. Así los espacios semipúblicos y públicos de las ciudades industrializadas no representan únicamente un riesgo, sino también la posibilidad de una relativa libertad:

*"En Nueva York yo me siento más segura, creo que hay menos... hay acoso porque si hay en las calles y todo, pero cuando me molestan nunca me he sentido en peligro, aquí hace mucho calor en verano y puedes andar con short, con algo muy pequeño, puedes no usar brasiere y nunca me he sentido en peligro aunque sea muy noche o aunque esté en el subway, siempre me he sentido segura. En México no, en México aunque haga mucho calor o que vayas a alguna fiesta o tengas que salir sola a la calle te tienes que cubrir porque aparte de los comentarios, sí te sientes muy insegura, creo que me parece muy injusto que las mujeres se les culpa por el comportamiento de otros, o sea, es tu problema lo que quieras usar porque es tu cuerpo pero eso siempre dicen que incita a que otros lo hagan "tú lo causaste" pero por otra parte así funcionan las cosas, entonces lo mejor es evitar situaciones de peligro"* (M6.3.4).

Osorno (2017) describe la situación que se vive en México de la siguiente forma:  
*"[...] la amenaza del acoso sexual es real y está tan generalizada en la ciudad que condiciona la vida cotidiana de las mujeres. El hartazgo crece cuando las agresiones son sólo bromas,*

*cuando las denuncias no tienen efecto o se revierten contra las víctimas, cuando se defiende o se justifica al agresor... las mujeres en esta ciudad se siguen sintiendo amenazadas y buscan con urgencia herramientas para defenderse". (p.97).*

*"Aquí (Nueva York) siento que puedo caminar con más libertad, siento que puedo vestirme con más comodidad sin que la gente y no porque no lo hagan, porque también aquí he recibido comentarios y tal de gente en la calle, pero si es mucho más frecuente y más evidente en México y a lo mejor evitaría ciertas horas para salir, evitaría ciertos tipos de vestimentas para no enfrentarme a esos comentarios y aquí la verdad es que casi no, aquí si salgo de fiesta en la noche me siento con total tranquilidad de regresar en metro, no importa la hora y de caminar del metro a mi casa sin importar la hora y la verdad es que me siento, tranquila incluso haciéndolo sola, o ir a correr a un parque pues me siento completamente segura de ir a hacer ejercicio a un parque público acá y en México habría que buscar bien qué parque, a qué hora y en qué condiciones porque no todos son igual de seguros" (M2.3.2).*

Heron (1993) define la ciudad como un espacio en el cual se pueden desafiar las divisiones de género, sosteniendo que toda urbe es un crisol capaz de desestabilizar las dicotomías que tradicionalmente separan la vida de las mujeres y los hombres:

*"La clásica descripción de la ciudad como lugar de un nuevo comienzo o como trampolín hacia las primeras experiencias de la vida adulta, presenta ciertos aspectos específicamente femeninos, de una mujer que se inventa así misma contra el binomio naturaleza - cultura, contra la idea tradicional de la mujer estable, punto fijo en un universo cuyos espacios esperan siempre al hombre que ha de explorarlos, de tal modo que ella resiste mientras que él trasciende". (Heron, 1993, p.3).*

*"Aquí en Nueva York me siento bastante segura y bastante cómoda, es una ciudad que es muy poco tolerante del sexismo y la gente está bastante alerta y consiente de las cosas y cuando no está, hay espacio para escucharlo y cuando no por lo menos les da pena. Pero esa no es mi sensación en México para nada, en México es muy difícil para mí, constantemente hay muchas micro agresiones sexistas" (M1.3.1).*

Desde el punto de vista de Heron (1993) las emigraciones a la ciudad se encuentran profundamente asociadas con la libertad económica y sexual de las mujeres. La emigración puede producir un apego a las antiguas nociones de identidad y el deseo de rechazar las nuevas

experiencias, pero también puede surgir una transformación progresiva de la identidad y la ruptura de las antiguas distinciones binarias.

Tal como plantea McDowell (2000) el movimiento supone tanto la reafirmación de las antiguas relaciones de género como su superación, lo que permite vislumbrar un mundo más complejo y fluido, con posibilidades de eludir y transgredir las antiguas divisiones, superando esos modelos de opresión. Las mexicanas entrevistadas en la ciudad de Nueva York, superan las antiguas relaciones de género, reafirmando su libertad:

*"Aquí en Estados Unidos me encanta porque tú puedes andar como se te dé la gana, como tú quieras, como te levantes si quieres venir a la tienda con tu pijama, nadie se fija, nadie te critica, aquí todo es libre, hermoso, libre, nadie se voltea para decir mira esa cómo viene, no, tú andas aquí como quieres como puedes andar en short, en top, en verano te puedes poner un bikincito y un chalecito y vienes a la tienda no hay problema, nadie te queda mirando, pero en México no puedes, aquí los hombres no te dicen "Ay mamacita que buena estás", "Ay chiquita" no, porque eso aquí es una falta de respeto a la mujer y tú te puedes quejar y pueden castigar a la persona si tú te quejas y allá en México no, allá en México es normal" (M5.3.3).*

En el año 2014 la Fundación Thomson Reuters dio a conocer que dentro de su investigación sobre las ciudades que cuentan con los sistemas de transporte público más peligrosos para las mujeres, la Ciudad de México se encuentra en el segundo lugar de las más inseguras tan sólo después de Bogotá. En cambio Nueva York siendo la ciudad más poblada de Estados Unidos es considerada la ciudad más segura, se encuentra en el último lugar de la encuesta, sólo 3 de cada 10 mujeres neoyorkinas denuncian haber sufrido de abuso verbal en trenes y autobuses. Si comparamos los resultados por categoría resulta evidente que México cuenta con la mayor tasa de acoso físico y verbal a nivel global.

*"Aquí me siento un poco más libre, sí hay gente que te dice cosas, aquí si quieres andar desnuda lo haces, de lo que yo viví en México, allá no te puedes poner ni media faldita hasta arriba porque yo creo que se te van como dos o tres, cuatro encima, aquí no, aquí me siento un poco más libre que puedo ir ponerme un short, puedo salir, si hace calor puedo ponerme una falda y nadie te va a..., no faltar al respeto, siempre hay alguien que dice "¡Hey! para", en cambio, no sé México, eso me da tristeza porque en México en la ciudad, yo la verdad veía tantas cosas, a muchachas que las estaban manoseando y nadie se mete, nadie*

*para a nadie, como que no les importa, ahora ¿qué pasa con la policía? casi lo mismo y yo no sé si hay tanto machismo allá en México que o sea "ella es la provocativa", a veces te van a ver como si fueras la culpable de todo" (M11.3.5).*

De manera que como lo hace notar Colombara (2011) las mujeres se hallan inmersas en una realidad de violencia simbólica por los riesgos que representan ciertos espacios y caminos, determinados horarios y tiempos de la vida en la ciudad. Estas percepciones condicionan y limitan constantemente sus desplazamientos, sus itinerarios, sus recorridos e inclusive sus formas de viajar. Consecuentemente las mujeres entrevistadas perciben las diferencias entre los espacios públicos en México y los espacios públicos en la ciudad de Nueva York.

*"Aquí (Nueva York) no te dan piropos, me siento segura, en la noche puedo caminar a la una o dos de la mañana y no te pasa nada" (M12.3.6).*

*"Aquí (Nueva York) dentro de las leyes estatales te protege mucho el gobierno, no tan sólo es algo psicológico o de la sociedad, es la ley, entonces te sientes protegida, no importa tu estatus, es algo que también te ayuda muchísimo" (M3.3.7).*

*"Tener como la libertad de escoger o decidir en ciertas cosas y porque yo creo que aquí ante la sociedad es normal que una mujer se ponga una falda, en México si una mujer se pone una falda como que ya todo mundo empieza a hablar. Me siento segura de estar viviendo por acá (Nueva York) siento que todo es más tranquilo" (M7.3.8).*

*"Yo siento al menos en cuestión de seguridad puedes salir más noche sola y no necesitas que alguien te acompañe y no es tan restrictivo" (M14.3.9).*

En el aspecto laboral, dicho con palabras de Pringle (citada en McDowell, 2000) a la mujer se le define por una «carencia», porque le falta lo que necesita para ser un hombre. Estas asociaciones inconscientes plantean problemas, ya que todos los puestos importantes se asocian a lo masculino. Como mujeres mexicanas la asociación de la libertad y el proceso de autonomización que viven en la ciudad de Nueva York son masculinos:

*"Ser mujer aquí en Nueva York creo que es igual como ser hombre, o sea, es ser una persona que toma decisiones y que vive libremente" (M2.2.2).*

En cuanto a las motivaciones migratorias de las mujeres mexicanas en Estados Unidos como se señaló anteriormente en la (Cuadro1) de acuerdo al INMUJERES (2017), las mujeres

mexicanas tienen motivaciones educativas de un 24.8 % comparado con los hombres con tan solo un 8.1 %.

Chávez (2016) afirma que los altos niveles de educación de las mujeres no se ven reflejados en el ámbito laboral. Las mujeres cuentan con los trabajos más vulnerables, ya sean de tiempo parcial o por cuenta propia, situaciones que responden a la necesidad de flexibilidad, ya que la mayoría tiene a su cargo el cuidado de infancias y personas de la tercera edad. El cuidado es visto como actividad propia de las mujeres tradicionalmente y lo siguen desempeñando en Estados Unidos.

Es así como surgen los siguientes cuestionamientos:

- ¿Por qué las mujeres entrevistadas migraron a la ciudad de Nueva York a trabajar o a estudiar?

La (*Gráfica 9*) muestra que, del total de las entrevistadas, 6 de ellas son indocumentadas que migraron a trabajar, reunirse con su familia o fue decisión de las personas tutoras y 10 cuentan con algún tipo de visa o alivio migratorio que les permite trabajar y estudiar.

En el caso de esta investigación las 16 mujeres entrevistadas han estudiado o estudian en la ciudad de Nueva York y las 16 mujeres se encuentran trabajando en la ciudad de Nueva York.

- ¿Qué tanto sus actividades laborales y en el hogar siguen estando vinculadas al cuidado como actividad tradicionalmente propia de las mujeres?

La (*Gráfica 11*) contiene el puesto de trabajo de cada una de las entrevistadas, siendo la ocupación de limpieza la de mayor frecuencia con 5 mujeres, una trabajadora de servicios alimenticios, una mesera y una niñera. Como resultado la mitad de las mujeres entrevistadas, 8 de 16 laboran en actividades de cuidado, es decir, en limpieza, preparación de alimentos, cuidado del hogar y de infancias.

Al igual que en el trabajo de Martínez (2016) en esta investigación se distinguen tres tipos de motivaciones migratorias, las educativas, las laborales y las amorosas/familiares, mostrando la diversidad de las migraciones y su relación con los roles de género.

Stalker (2008) menciona que en ocasiones el migrar no es una decisión individual, con frecuencia toda la familia planea estratégicamente enviar a uno o dos miembros a otro país, asegurando así disminuir los riesgos que conlleva. Generando dos tipos distintos de trabajo,

los primeros constan de tareas seguras, permanentes y bien remuneradas. Los segundos consisten en gran medida en tareas temporales y/o desagradables.

Las causas u estrategias para migrar de las mujeres entrevistadas para esta investigación fueron:

**Cuadro 4**

*Principales para migrar a la ciudad de Nueva York de las 16 mujeres mexicanas entrevistadas*

|   | Causas*                          |
|---|----------------------------------|
| 2 | Matrimonio                       |
| 2 | Buscar trabajo o trabajar        |
| 3 | Reunirse con la familia          |
| 3 | Decisión de las personas tutoras |
| 6 | Estudiar                         |

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

*\*La mayoría de las entrevistadas mencionan dos o tres causas u estrategias, por ejemplo, las causas de una de las mujeres entrevistadas fueron "reunirse con la familia, estudiar y trabajar", siendo las primeras enlistadas en el cuadro.*

*\*Otra causa mencionada fue viajar.*

En el (Cuadro 4) podemos apreciar que 6 de las mujeres entrevistadas decidieron migrar para continuar con sus estudios, 3 migraron por decisión y estrategia de las personas tutoras, 3 para reunirse con su familia, 2 para trabajar y 2 al casarse con personas ciudadanas americanas.

Como señalan Giorguli y Itzigsohn (2006) la literatura tendería a apuntar hacia un desarrollo de autonomía y estatus de la mujer migrante dentro del hogar comparado con su situación en su comunidad de origen y en consecuencia el acceso a recursos institucionales y económicos que no dependen del entorno familiar.

Las personas migrantes en Estados Unidos experimentan y perciben su llegada a la sociedad receptora de forma distinta. Estas diferencias responden a los cambios en cuanto al acceso a recursos, comparado con su situación en el país de origen. Así, por ejemplo, en palabras de Pessar (citado en Giorguli y Itzigsohn, 2006), a pesar de las desigualdades de género en el mercado laboral y en el lugar de trabajo, las mujeres inmigrantes logran una mayor autonomía personal e independencia en el nuevo contexto. A pesar de que no podemos

generalizar que en todos los casos se da un aumento de la autonomía femenina como resultado de la migración, sí es posible imaginar que el poder de negociación de las mujeres dentro del hogar cambia al vivir en Estados Unidos en comparación con su situación en el país de origen.

Entonces, actualmente como expresa Arias (2013), contamos con los datos suficientes para justificar que debemos entender la migración de las mujeres, desde la falta de derechos en los sistemas socioculturales tradicionales, así como de los elementos que mantienen la inequidad entre géneros y no únicamente como una función económica.

#### **5.4. Narrativas en torno a la racialización**

Las mujeres mexicanas en la ciudad de Nueva York comienzan a asumirse como latinas, hispanas o de color. En determinados casos sienten desventaja al ser mexicanas, se asumen como parte de una minoría, se vuelven conscientes de que en algún punto pueden ser discriminadas:

*"Aquí yo soy mujer, pero soy mujer mexicana y aquí (Nueva York) eso me da menos valor ciertamente y este entorno de la universidad es un entorno muy privilegiado, pero sé que saliendo de esta burbuja por así decirlo, soy una mujer mexicana y que por ese simple hecho puedo ser discriminada, no me sentiría con la misma confianza de buscar un trabajo en cualquier lugar porque siento que mi perfil perdería frente al de una mujer americana con las mismas habilidades" (M2.4.3).*

*"Allá (México) yo creo que el machismo es mucho más grande entonces eso es lo más difícil de salir de ese molde, aquí también hay obstacles (obstáculos) y creo que es más por ser mujer latina o mujer de color que el ser mujer, because (porque) ser una mujer blanca se te hace mucho más fácil llegar a ser ejecutiva o directora, pero si eres mujer de color es cuando vienen los obstacles (obstáculos), aquí entonces cambia" (M10.4.4).*

En cuanto a la racialización de los y las mexicanas en Estados Unidos, como lo hace notar Massey (2008) las personas utilizan esquemas para evaluarse a sí mismas y a los grupos, los roles, los eventos y los actores sociales con los que se encuentran, este proceso es llamado cognición social. Las personas están psicológicamente programadas para clasificar a la gente con la que se encuentran y utilizar estas categorizaciones para hacer juicios sociales. A lo largo de la historia de Estados Unidos, diversos grupos se han convertido en objetos de discriminación y prejuicio.

*"Yo creo que aquí (Nueva York) ser mujer si es un poco diferente hay mucha más libertad puedes decidir un poco más tu camino y lo que tú quieres, pero aún así, el problema aquí, un problema muy grande es la cuestión racial, porque obviamente el hombre vale un poco más que la mujer pero aparte de eso entre las mujeres, una mujer blanca vale más que una mujer afroamericana, la cuestión racial es muy marcada y en México no, en México es más una cuestión de educación o de nivel económico, aquí es una cuestión racial.*

*Aquí se guía mucho por la raza, siempre por ciertos comportamientos o estereotipos, por ejemplo a mí, cuando dices yo soy de México te dicen "no, tú no puedes ser de México porque tú estás muy blanca para ser de México, porque tú hablas inglés, tú no eres de México porque tú estudiaste", por otra parte también se atribuyen ciertas características, o sea, eres persona de color" (M6.4.1).*

La mayoría de las entrevistadas no adquirieron conciencia de su identidad racial hasta que comenzaron a vivir en la ciudad de Nueva York. Poniendo de manifiesto que el género, la raza y la etnicidad son construcciones sociales que establecen los principios de organización del sistema social e identidades individuales, logrando explorar las dinámicas entre identidades coexistentes y sistemas de opresión. Así, por ejemplo, el identificarse como mujer, negra, migrante en una sociedad supremacista blanca y patriarcal.

*"Aquí pues un poco más difícil todo, por el idioma y por la carga de estudio y porque también trabajaba y estudiaba, entonces si fue muy pesado, lo que vi es que en la mayoría de mis clases era la única hispana y en muchas de mis clases era la única de muy pocas mujeres, entonces ya hablando que como minoría y como mujer era como triple minoría, minoría hispana, minoría mujer, minoría mexicana" (M14.4.2).*

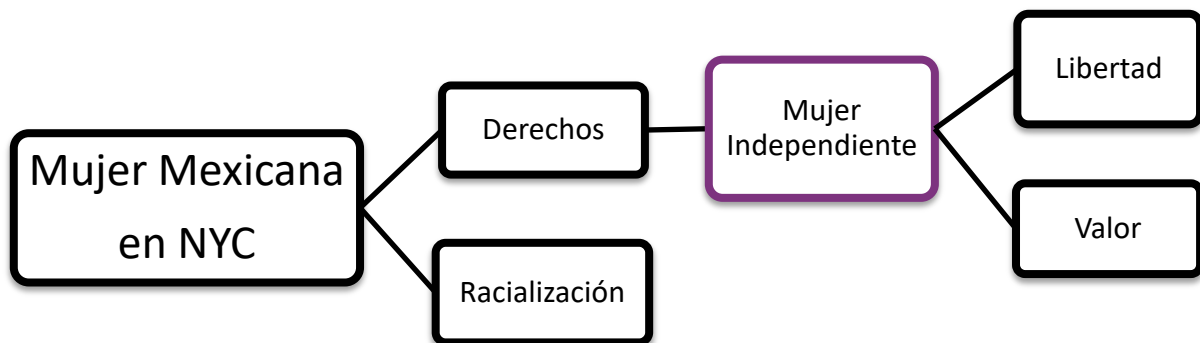
Braidotti (2004) considera la raza, la clase, la edad, los estilos de vida y la preferencia sexual como ejes fundamentales de la identidad. Flores (2005) plantea que las identidades se construyen, se remodelan, se destruyen y surgen otras nuevas, es decir, el proceso de formación de la identidad y sus formas de expresión cotidianas son interactivas y dinámicas, considerando que el espacio se convierte en "lugar" a través de prácticas específicas de la cotidianidad de las personas que lo habitan, éste no sólo sirve como indicador geográfico, sino como el origen mismo del orden político y social.

Hondagneu-Sotelo (citado en Magliano, 2015) plantea que *"el género no existe de forma aislada, sino que es siempre parte de un esquema en que la raza, la nacionalidad, la*

*integración ocupacional y las posiciones de clase económica se relacionan de modo particular, y el análisis de todo ello refleja los matices de dicha interseccionalidad" (p.700).*

Viveros (2016) considera que la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en múltiples ordenes de género, raza y clase, así como en diversas alineaciones históricas que constituyen lo que Sarah Fenstermaker y Candace West nombran “realizaciones situadas”, en otras palabras, contextos en los que las interacciones de las categorías de género, clase y raza se actualizan mutuamente y asignan su nuevo significado. Estos contextos permiten dar cuenta no solamente de la consustancialidad de las relaciones sociales, sino además de las posibilidades que tienen los interlocutores sociales de reducir o extender una faceta específica de su identidad, de la cual deban dar cuenta en un contexto específico.

## Esquema 2



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos obtenidos en las entrevistas a 16 mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York.*

En el (Esquema 2) podemos observar un resumen de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a 16 mujeres sobre el ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York, las cuáles señalan que al vivir en esta ciudad tienen derechos que les permiten ser mujeres independientes que gozan de libertad y de valor en todos los aspectos de sus vidas cotidianas, así mismo comienzan a identificarse como mujeres racializadas siendo posible que al ser mexicanas sufran de algún tipo de discriminación.

## CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN

Me gustaría comentar que dentro de las investigaciones tomadas como antecedentes comparto varias aproximaciones, por ejemplo, Willers (2017) concluye su investigación afirmando que el problema se encuentra en la cuestión de la reproducción social y de la seguridad social, que impide que las mujeres puedan desarrollar sus vidas y las de sus familias en sus países de origen, afirmación que comparto dentro de la categoría ser mujer en México de mi investigación.

De manera similar es importante retomar que las mujeres entrevistadas asumen el ser hombre como referencia de la aspiración para ser reconocida como sujeta de derechos, dicho con palabras de Pringle (citada en McDowell, 2000) a la mujer se le define por una «carencia», porque le falta lo que necesita para ser un hombre. Estas asociaciones inconscientes plantean problemas, ya que todos los puestos importantes se asocian a lo masculino. Como mujeres mexicanas la asociación de la libertad y el proceso de autonomización que viven en la ciudad de Nueva York son masculinos:

*"Ser mujer aquí en Nueva York creo que es igual como ser hombre, o sea, es ser una persona que toma decisiones y que vive libremente" (M2.2.2).*

Por otro lado, Robles (2017) asevera que la migración transforma sociedades, identidades e inclusive relaciones humanas, sustentada por un diseño metodológico de corte cualitativo, tratándose de una investigación de análisis que privilegia las voces de las mujeres entrevistadas, similar a mi investigación, en la cual, los resultados se toman directamente de las narrativas de las mujeres entrevistadas.

En su investigación Rapan (2018) da cuenta del significado de ser mujer, migrante y empleada doméstica, además de que las cadenas migratorias se feminizan al aumentar la cantidad de mujeres que migran, llevándolas a insertarse en trabajos precarios y faltos de regulación. En el caso de mi investigación le sucede a algunas mujeres que trabajan de forma irregular en el sector de limpieza, pero no profundicé en el tema.

Así mismo, es importante derribar la idea de que la migración se vive de la misma forma en todo Estados Unidos. Existe la discriminación, el racismo, la xenofobia, la ignorancia que tiene sus raíces en la formación del país con la segregación racial intrínseca en las normas sociales e inclusive la negación de la multiculturalidad, un ejemplo serían los

estadounidenses que nunca han visitado grandes ciudades como Nueva York y no se han visto inmersos en distintas y diversas realidades, comparadas con sus lugares de origen. Aunado a esto, las medidas gubernamentales discriminatorias y represivas: detención y deportación, explotación y riesgos para la salud de migrantes indocumentados.

La ciudad de Nueva York es considerablemente diferente del resto del país, atrae a inmigrantes de diversos países del mundo, mientras que gran parte de la inmigración en Estados Unidos procede de México, siendo Nueva York el territorio con la mayor cantidad de inmigrantes de dicho país, logrando renovar a la ciudad, haciendo de ésta un lugar multicultural en donde se valora la diversidad.

De acuerdo con The Slacktivists (2020) después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, las comunidades minoritarias comenzaron a ser atacadas por la policía en respuesta a la xenofobia y al sentimiento antimusulmán en todo el país. En la ciudad de Nueva York, leyes como Stop-and-Frisk, en español Parar-y-Registrar otorgaron a oficiales de policía la autoridad para detener a cualquier persona en la calle que parezca "sospechosa" y "ponerla bajo control".

Debido a la excesiva presencia policial en las comunidades de color, los jóvenes negros y latinos fueron perfilados racialmente y terminaron siendo la mayoría de los detenidos y arrestados. La policía estadounidense nunca fue diseñada como un elemento disuasorio del crimen, sino más bien como un símbolo de la comodidad blanca y la opresión de las minorías.

García (2011) utiliza el término "anti-immigrant sentiment" en español el "sentimiento antiinmigrante", para referirse a puntos de vista que se oponen a la inmigración, ya sea por el uso de políticas y leyes restrictivas, el racismo o grupos antiinmigrantes.

Como lo hace notar Castles (2014) los movimientos sociales, los políticos y los medios de comunicación juegan un papel importante en la determinación y dirección de las reacciones de las personas hacia la migración, deduce que la fuerza de las ideologías etnocéntricas y nacionalistas en países receptores ha infundado la movilización de la opinión pública en contra de la inmigración, así mismo los medios de comunicación masivos han contribuido en buena medida a crear hostilidad hacia los inmigrantes y solicitantes de asilo.

Un ejemplo claro es el que plantea Anderson, "Conforme la campaña presidencial estadounidense entraba a su recta final en 2016, la naturaleza de la relación de los Estados Unidos con México se convirtió en una de las principales plataformas en la candidatura del

magnate republicano, Donald Trump, quién famosamente se refirió a las personas mexicanas como intrusas no bienvenidas, como «violadoras, ladronas y asesinas», realizó un llamado para construir un muro a lo largo de la frontera". (Luiselli, 2016, p. 11-12).

Así mismo Anderson (2016) afirma que, frente al impresionante clima político actual, en donde las ideas intolerantes y extremistas sobre la raza e identidad nacional han adquirido gran alcance, las declaraciones del ex presidente Trump le proporcionaron un considerable número de partidarios en Estados Unidos, dejando claro que el odio y los miedos que desató no serán fáciles de superar.

Una causa significativa de la migración tanto económica como forzada es la gran brecha entre el país receptor y el emisor en materia de prosperidad económica, condiciones sociales, seguridad y derechos humanos. De acuerdo con Duffield citado en Castles (2004) debido a que los estados y las economías débiles generalmente van de la mano, las personas se desplazan tanto para huir de la pobreza como de los abusos de los derechos humanos. Por lo tanto, Duffield plantea que lo que se percibe como crisis migratoria es en realidad una crisis en las relaciones entre el país receptor y el expulsor de migrantes, provocada por la desigualdad descomunal y el desarrollo no equitativo. El autor destaca que la globalización implica fundamentalmente flujos transfronterizos de capital, bienes, personas e ideas, el problema es que los países favorecen los dos primeros tipos, pero desconfían de los otros, regulando de manera específica la movilidad de las personas.

Desde este punto de vista para Castles (2004), la regulación de la migración se convierte en una muralla más que hay que superar para sobrevivir. Las personas migrantes no abandonan sus desplazamientos sólo porque el país receptor exprese que no son bienvenidos, en especial si el mercado laboral indica totalmente lo contrario. Las personas migrantes son seres sociales que luchan por conseguir algo mejor para sí mismos, para sus familias y sus comunidades creando de forma activa los procesos migratorios, los cuales, una vez iniciados, se convierten en procesos sociales.

Consecuentemente en la ciudad de Nueva York existen diversas acciones y organizaciones de mujeres que luchan por los derechos de las mujeres migrantes, una gran muestra es "Violence Intervention Program (VIP)" organización fundada en 1984, liderada por latinas que brindan servicios de sanación, vivienda y justicia a sobrevivientes de violencia doméstica y sexual, desde un enfoque interseccional y fuertes relaciones comunitarias.

Finalmente, al hablar de la racialización de las mujeres mexicanas que experimentan la otredad en la ciudad de Nueva York, no debemos ignorar el hecho de que en México también existe el racismo, pero es invisibilizado. Como lo da a conocer el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia:

*"En México los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas mestizas de piel oscura han sido históricamente víctimas del racismo, mientras que las personas identificadas como mestizos de piel clara o blancos de descendencia europea han sido privilegiadas socialmente. El etnocidio y la xenofobia son formas de racismo. El racismo está en la base de las desigualdades sociales y económicas de nuestra sociedad".*

## CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

Retomando el objetivo general de esta investigación, el cual consiste en identificar y analizar dentro de las narrativas de vida de las mujeres mexicanas migrantes los significados y valoraciones principales de sus experiencias cotidianas del ser mujer en México y en la ciudad de Nueva York, para dar cuenta del ser mujer en ambos contextos, se encontró en las entrevistas que la mayoría de las mujeres participantes describen el ser mujer en México como una constante lucha entre el ser una mujer tradicional y el querer ser una mujer independiente, una lucha que parece estar ocasionada por el machismo arraigado en la cultura mexicana. De modo que, al vivir en la ciudad de Nueva York, estas mujeres participantes sienten que tienen derechos, los cuales les permiten ser mujeres independientes que gozan de libertad y de valor en todos los aspectos de sus vidas cotidianas, además comienzan a identificarse como mujeres racializadas siendo posible que al ser mexicanas sufran de algún tipo de discriminación, además podemos percibir que las participantes le atribuyen valores negativos culturales al ser mujer en México, al compararlos con los valores positivos culturales que atribuyen al ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York, principalmente en este último lugar al identificarse valoradas, libres y seguras, pero descubriendo un nuevo valor cultural negativo al percatarse de que al ser mexicanas pueden ser discriminadas. De acuerdo con los objetivos específicos, se encontró lo siguiente:

En el primer objetivo específico, que se trata de comprender como construyen su identidad a partir de su condición de mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York, al realizar las entrevistas se identificó que se sienten como mujeres independientes, ocasionando que se deslinden de la identidad de la mujer mexicana tradicional que se queda en casa, cuida a las infancias y a la familia.

Finalmente, en el segundo objetivo específico el cuál consistió en analizar el sentido identitario de las mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York considerando sus experiencias en distintas esferas sociales de género, escolaridad, ocupación, configuración familiar, espacios públicos y estatus migratorio, todas las mujeres entrevistadas describen de la misma forma colectiva, social y cultural, el ser mujer en México y el ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York respectivamente.

## 7.1. Limitaciones y Recomendaciones

Al explorar la relación de las mujeres con la migración y sus identidades se debe analizar necesariamente el contexto histórico y cultural, así como las estructuras en las que se encuentran inmersas. Los resultados de la investigación aportan suficientes datos para afirmar que tal como define Rapan (2018) los procesos de autonomización, el alejamiento de estructuras tradicionales, la familia y la cultura del país de origen aparecen como una fuente de liberación de estas mujeres migrantes, como otro uso de su corporalidad, otras posibilidades de relaciones sociales percibidas como más libres, inclusive otros proyectos de vida, que ponen en disputa las estructuras de género que pesan sobre estas mujeres.

Aunado a esto, Pérez (2020) afirma que el acompañamiento psicosocial es indispensable, ya que se diferencia del acompañamiento individualista al destacar la imposibilidad de desligar el impacto de los fenómenos sociopolíticos sobre las mujeres, en especial cuando sienten ese peso de las estructuras de género; como recomendación específica la terapia feminista es de suma importancia ya que, como menciona Pérez, uno de los objetivos de la psicoterapia feminista es visibilizar que los malestares que conducen a terapia se relacionan con las desigualdades políticas y socioculturales, buscando que las mujeres se reapropien de sus historias de vida y de sus cuerpos, hasta reconocerse como protagonistas y sujetas políticas.

Pérez (2020) hace énfasis en que la mayoría de las mujeres que acuden a psicoterapia lo hacen por algún sufrimiento causado por violencia machista, entre ellas, la violencia sexual, el ideal de la madre, los roles de género, la heteronormatividad, la triple jornada, la tiranía de la belleza, la baja autoestima, entre otros.

*"Ver esos sufrimientos como individuales es ignorar el contexto que los origina. En la psicoterapia feminista consideramos que lo personal es político. Nuestras emociones no son individuales sino compartidas y nosotras no somos víctimas sino sujetas políticas con posibilidad de generar cambios tanto individuales como sociales".* (Pérez, 2020).

De acuerdo con Sorece. A. C. (2021), la cuál es una asociación de psicólogas feministas, la psicoterapia feminista interseccional ofrece herramientas teóricas para intervenir desde la perspectiva de género, tomando en cuenta la relación de la consultante con su propio contexto y con las nociones de género, sexualidad y poder. En otros términos, comprende que

cada dificultad es también producto de la sociedad patriarcal y no determinada por las características propias de la personalidad o del género.

Así mismo, Pérez (2020) toma en cuenta que la psicología hegemónica proviene de una visión patriarcal, dicho de otro modo, se basa en relaciones dicotómicas de dominación, por ejemplo, hombres/mujeres, blancos/negros, "cuerdos"/"enfermos mentales"; además, agrega que cuando la psicoterapia se centra en el tratamiento individual del sufrimiento, desconoce que el dolor emocional es derivado de múltiples desigualdades que nos atraviesan. Por otro lado, dicho autor destaca que la psicoterapia feminista es interseccional ya que toma en cuenta las diferentes opresiones que vive cada persona por su género, raza y clase, proporcionando validez a las experiencias emocionales de las mujeres, cuestionando el sistema patriarcal y las masculinidades, convirtiendo lo emocional en político evidenciando así tanto violencias como privilegios.

Teniendo en cuenta que el acudir a terapia muchas veces es un privilegio debido a los altos costos e inaccesibilidad, es de suma importancia la creación de grupos en los cuales se tengan diálogos interseccionales para ayudarnos entre todas. Ya que como expresa Cortés (2022) un malestar colectivo puede llevar a espacios de reflexión, búsqueda de soluciones colectivas y de contención, puesto que es imposible hallar soluciones individuales a problemas estructurales que nos afectan a todas. Cortés sostiene que el bienestar en contextos así de complicados y caóticos no surgirá de estrategias individuales faltos de análisis social, sino del reconocimiento de las problemáticas que nos atraviesan, de la responsabilidad y de la organización conjunta para tomar acción.

Por otra parte, durante la realización de esta investigación una de las limitaciones fue la notable falta de información e investigación sobre las vidas de mujeres mexicanas que se localizan específicamente en la ciudad de Nueva York. Por el contrario, se pueden encontrar diversos artículos e investigaciones sobre el movimiento migratorio de mexicanas hacia los Estados Unidos y algunos de sus estados, principalmente California y Texas.

Por último, habría sido de gran importancia incluir preguntas sobre migración y racialización, discriminación o exclusión dentro de las distintas esferas de las vidas de mujeres mexicanas migrantes en la ciudad de Nueva York, ya que las narrativas sobre este tema surgieron dentro de los demás cuestionamientos del instrumento.

## 7.2. Reflexiones Finales

Es fundamental abordar asuntos como la migración e identidad social, desde el movimiento feminista interseccional y no desde un feminismo blanco que da prioridad a la liberación de la mujer oponiéndose e ignorando a todas las demás luchas, como la lucha antirracista y la lucha LGBTQ+. El "feminismo blanco" como expresa Feminastyx (2021) no es el feminismo de las mujeres blancas, es el feminismo que mantiene el estatus quo y no se interesa en alterar la realidad, sino por reformarla, dejando intactas las relaciones de poder que no estén vinculadas al género, es decir, el feminismo blanco avanza dejando las otras luchas atrás y se convierte en parte de la opresión.

La perspectiva interseccional como indica Magliano (2015), surge como una apuesta teórica y metodológica para entender las relaciones sociales de poder, así como los contextos en que se producen las desigualdades sociales, haciendo posible un análisis profundo de la realidad vivida por mujeres y hombres, por medio del abordaje de las diferentes posicionalidades y clasificaciones sociales históricamente instauradas. Es necesario resaltar que, como expresan Yago y Paterna (2005), el construir un sentido de identidad es un proceso individual y colectivo, por lo cual brinda una base para la reflexión acerca de las múltiples intersecciones que se cruzan en la categoría social "mujer".

Consecuentemente la identidad social y el movimiento feminista interseccional se consolidan a través de análisis narrativos, ya que se busca una transformación social basada en el reconocimiento de las estructuras sociales, estructuras que, en el caso de esta investigación las mujeres mexicanas reconocen al narrar sus historias desde las diferencias culturales que experimentan al vivir en la ciudad de Nueva York, redefiniendo así sus identidades.

Por otro lado, es importante mencionar que las entrevistas realizadas en este proyecto cumplen con el objetivo mencionado en el método de investigación ya que su objetivo principal es conseguir información acerca de la vida, experiencia, situación, conocimiento, interacción o relación de una persona sobre un objeto, evento, situación o tema, expresado con sus propias palabras y visto desde su propia perspectiva. Las entrevistas fueron llevadas a cabo de manera informal, en entornos agradables y relajados, en donde las entrevistadas se sentían tranquilas. Así mismo las entrevistas permitieron la exploración de asuntos que necesitan

sensibilidad y empatía, que tal vez no se hubieran desarrollado de la misma forma al ser investigados a través de medios cuantitativos.

Como conclusión, retomando a Braidotti (2000) el término mujer, es una noción determinada culturalmente, la realidad de violencia normalizada del día a día de las mujeres en México ocasionada por la cultura en que vivimos es un reflejo del sistema patriarcal. Por lo tanto, es necesaria la reivindicación de los comportamientos cotidianos del sistema, de la sociedad, de las leyes, de las instituciones, de las estructuras familiares, de los espacios como los hogares, las calles, el transporte público, las escuelas, los trabajos, etc., para asegurar la igualdad y la equidad de los derechos de las mujeres en México.

En este sentido, durante las entrevistas las mujeres expresaron que lo que les gusta de su pasado en México es lo familiar, lo cercano, la comida. En cambio, lo que les gusta de la ciudad de Nueva York son sus nuevas formas de vida y desean que en México fuera así, sin el condicionamiento de los roles culturales de género. Las mujeres mexicanas entrevistadas en la ciudad de Nueva York modifican las antiguas relaciones culturales de género aprendidas en México reafirmando su libertad, no es justo que tengamos que migrar a otra ciudad ubicada en otro país para reconocer que es posible una vida libre de miedo, de violencia e inseguridad.

Finalmente, me gustaría aclarar que a partir de la vinculación para la realización de las entrevistas a las mujeres que aceptaron ser parte de este proyecto, se generó un proceso de acompañamiento psicosocial, desde la posibilidad de mis conocimientos y mi alcance en esos momentos, tuve la oportunidad de acompañar a una de ellas al consulado de México en la ciudad de Nueva York e informarnos sobre su posibilidad de obtener una visa tipo U; tuve la oportunidad en algunos casos, de ir a sus casas, de conocer a sus familias, de probar sus comidas, de conocerlas más cercanamente y que me hablaran de sí mismas, más allá de los temas de este trabajo de tesis.

Varias de las entrevistadas me comentaron que les había ayudado significativamente el contar sus historias y sentirse escuchadas; en algunos casos nunca le habían contado a nadie momentos específicos de sus vidas, e inclusive me pidieron las grabaciones para escucharse a sí mismas. Fue muy especial para mí escuchar sus historias y los significados que le dan sentido a sus vidas, es importante para mí devolverles sus historias mediante este trabajo de tesis, el cual espero hacerles llegar a las que pueda contactar de nuevo, ya sea de forma física o virtual, además de hacerles saber que sin sus historias no habría logrado escribir todo esto.

## Referencias

- Anarte, E. (2020, mayo 15). Los derechos LGBTI en América Latina y el mundo. *Deutsche Welle (DW) Made for minds*. <https://www.dw.com/es/los-derechos-lgbti-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-mundo/g-42929697>
- Arias, P. (2013). El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos. En M. J. Sánchez-Gómez y I. Serra-Yoldi. (Eds.). *Ellas se van. Mujeres Migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 87-128). UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Arias-Cardona, A.M. y Alvarado-Salgado, S.V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8 (2), 171-181.
- Banister, P., Burman, E., Parker, I., Taylor, M. y Tindall, C. (2004). *Métodos cualitativos en psicología: Una guía para la investigación*. Universidad de Guadalajara.
- Barrera-Quiroga, D. M. (2020). La investigación narrativa de saber pedagógico: una perspectiva sociocultural. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (35), 199-220. <https://doi.org/10.19053/0121053X.n35.2020.10238>
- Beveridge, A.A. (2003, 14 de mayo). How different is New York City from The United States? [¿Qué tan diferente es la ciudad de Nueva York de los Estados Unidos?]. <https://www.gothamgazette.com/index.php/state/1826-how-different-is-new-york-city-from-the-united-states>
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Editorial Gedisa.
- Brunet, I. y Alarcón, A. (2005). Mercado de trabajo y familia. RIPS. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 4(2), 115-129. <https://www.redalyc.org/pdf/380/38040208.pdf>
- Butler, J. (2010). *Deshacer el género*. Paidós Studio 167. Carr, S.C. (2011). Una Psicología Comunitaria Global de la Movilidad. *Psychosocial Intervention*, 20(3), 1-9. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179822217008>

- Carrillo, R. (2009). Educación, género y violencia. *El Cotidiano*,(158), 81-86.  
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32512741012.pdf>
- Carmona, M., Duque, M., Manjarrés, M., y Sánchez, C. (2015). Corporación Sisma Mujer, Organización Internacional para las Migraciones y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. *Lineamientos de atención psicosocial para mujeres en situación de riesgo*. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/2016-Lineamientos-de-atencio%CC%81n-psicocosal-para-mujeres-en-situacio%CC%81n-de-riesgo-mo%CC%81dulo1.pdf>
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 37-71.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032010000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002)
- Castañeda, M. J. (2021, septiembre 11). Mapa de la despenalización del aborto en México: en 28 de 32 Estados sigue siendo delito. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-09-12/mapa-de-la-despenalizacion-del-aborto-en-mexico-en-28-de-32-estados-sigue-siendo-delito.html>
- Castles, S. (2004). The Factors That Make and Unmake Migration Policies [Los Factores que Hacen y Deshacen las Políticas Migratorias]. *The International Migration Review*, 38(3), 852-884.  
[https://www.jstor.org/stable/27645419#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/27645419#metadata_info_tab_contents)
- Chávez, D. (2016, julio 26). La gran deuda de América Latina con las mujeres. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/07/26/la-gran-deuda-de-america-latina-con-las-mujeres>
- Colombara, M. (2011). Violencia urbana, su relación con la violencia de género. *Revista Geográfica de América Central*, 2(), 1-16.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4517/451744820315.pdf>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: Indicadores Femicidio*.  
<https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2013). *La migración femenina mexicana a Estados Unidos: Tendencias actuales* (1).  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1\\_8\\_03\\_13.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf)
- Contreras, M. (2016). *Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetosamente a los gobiernos de las entidades federativas a implementar políticas públicas en contra del acoso callejero*.  
[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/63953](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/63953)
- Cortés, M. [@laboratorio\_afectivo]. (2022, 3 de mayo). Bienestar Emocional [Infografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CdGo40-LzKT/>
- Curiel, O., Falquet, J. y Masson, S. (2005). *Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe*. Ediciones fem-e-libros.  
<https://julesfalquet.files.wordpress.com/2010/05/feminismos-disidentes-en-america-latina.pdf>
- Feminastyx [@feminastyx]. (2021, 16 de abril). ¿Qué es el "feminismo blanco"? [Infografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CNu86tuDXo2/>
- Flores, I. (2005). Identidad cultural y el sentimiento de pertenencia a un espacio social: una discusión teórica. *La Palabra y el Hombre*, (136), 41-48.  
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/345/2005136P41.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gago, V. (2019). Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo. *Nueva Sociedad*. (282), 15-28. <https://nuso.org/articulo/cartografiar-la-contraofensiva-el-espectro-del-feminismo/>

- Galeana, P. (2014). *La Revolución de las mujeres en México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.  
<https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red: El Periódico Feminista*.  
<https://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>
- García-Bullé, S. (2022, febrero 4). ¿Qué es la otredad y por qué necesitamos entenderla?. *Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación. Tecnológico de Monterrey*.  
<https://observatorio.tec.mx/edu-news/que-es-la-otredad>
- García, D. y Ruiz, M.G. (2021). Un viaje por las emociones en procesos de investigación feminista. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (50), 21-41.  
<https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/30370>
- García, C.T. y Cabral, B. E. (1999). Socioantropología de la violencia de género. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (10), 160-183.  
<https://www.redalyc.org/pdf/884/88411129007.pdf>
- García, S. J. (2011). The Social Realities of Undocumented Mexican Immigrant Women and the Broader Implications for Adult Educators [Las Realidades Sociales de las Mujeres Mexicanas Indocumentadas y las Implicaciones más Amplias para los Educadores Adultos]. Adult Education Research Conference.  
<https://newprairiepress.org/aerc/2011/papers/34/>
- Gargallo, F. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 17-34. [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012007000100003&script=sci\\_abstract](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012007000100003&script=sci_abstract)
- Gaytan, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>
- Giamusso, I., Casadei, F., Catania, N., Foddai, E., Monti, M., Savoia, G., & Tosto, C. (2018). Immigrants Psychopathology: Emerging Phenomena and Adaptation of Mental Health Care Setting by Native Language [Psicopatología del Inmigrante: Fenómenos

- Emergentes y Adaptación del Entorno de Atención a la Salud Mental por la Lengua Nativa]. *Clinical practice and epidemiology in mental health: CP & EMH*, 14, 312-322.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6407656/>
- Giorguli, S. y Itzigsohn, J. (2006). Diferencias de género en la experiencia migratoria: Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos. *Papeles de población*, 12(47), 9-37.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252006000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000100002)
- Gómez-Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-99.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004>
- González, M.F., y Padilla-Carmona, M. T. (2014). Investigación narrativa: las historias de vida. En B. Ballesteros (Ed.), *Taller de Investigación cualitativa*. (pp. 77-102) UNED.  
[https://www.grupocieg.org/archivos/Ballesteros%20\(2014\)%20Taller%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos/Ballesteros%20(2014)%20Taller%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf)
- Gordon, E. (1970) Women's Strike for Equality, Fifth Avenue, New York. August 26, 1970 [Huelga de Mujeres por la Igualdad, Quinta Avenida, Nueva York]. PR 248. Gift of Eugene and Miriam Gordon, New-York Historical Society, 78774d [Fotografía].  
<https://www.nyhistory.org/womens-history/scholarly-initiatives/diane-and-adam-e-max-conference-womens-history>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.ª ed.). McGraw-Hill.
- Heron, L. (1993). *City Women: Stories of the World's Great Cities* [Mujeres de Ciudad: Historias de las Grandes Ciudades del Mundo]. Beacon Press.
- Hill Collins, P. (2009). *Black Feminist Thought* [Pensamiento Feminista Negro]. Routledge.
- hooks, bell. (2000). *Feminism is for everybody: Passionate Politics* [El Feminismo es para todo el mundo: Política Apasionante]. South End Press.
- Iglesias, Y. (2018, 1 de mayo). *La entrevista en profundidad*. Design Thinking Gal.  
<https://designthinking.gal/>

- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia [IMDHD]. (2015, 11 de enero). *En México existe el racismo*. <https://www.imdhd.org/publicaciones/folletos/mexico-racismo/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH]*. [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2016) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE]*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/14ymas/>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2017) *Boletín desigualdad en cifras. Mujeres mexicanas migrantes en Estados Unidos*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN9\\_2017.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN9_2017.pdf)
- Luna, A. (2019). *El migrante en la institución de salud mental: la invisibilización de lo evidente* [Tesis doctoral, El Colegio de la Frontera Norte]. Archivo digital. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161358/>
- Luiselli, V. (2016). *Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas*. Sexto Piso.
- Magliano, M.J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. <https://www.redalyc.org/pdf/381/38142136003.pdf>
- Martínez, S. (2016) *Desestabilizando las jerarquías: Roles y estatus de género en la migración de mujeres mexicanas calificadas en Santiago de Chile* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Archivo digital. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/167741/Desestabilizando%20las%20jerarqu%C3%ADas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Massey, D, S. (2008). La racialización de los mexicanos en Estados Unidos: Estratificación racial en la teoría y en la práctica. *Migración y Desarrollo*, (10), 65-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66001004>
- McDowell, L. (2000). *Género Identidad y Lugar*. Ediciones Cátedra.

- Montes de Oca, P. (2015) *La violencia de pareja desde la perspectiva de género y la migración de mexicanas y mexicanos a Santa Rosa, California* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Archivo digital.  
<http://132.248.9.195/ptd2015/febrero/0725711/Index.html>
- Munro, E. (2013, septiembre 5). Feminism: A fourth wave? [Feminismo: ¿Una cuarta ola?]. *Political Studies Association*. <https://www.psa.ac.uk/psa/news/feminism-fourth-wave>
- Muñoz, A. (2002). Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. *Papeles de población*, 8(33), 9-45. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v8n33/v8n33a2.pdf>
- Navarro, D., Narro, J. y Orozco, L. (2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 117-146.  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/47520>
- Oficina para la Salud de la Mujer. (2017). *Reautorización de la Ley sobre la Violencia contra la Mujer de 2013*. <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/get-help/laws-violence-against-women>
- ONU MUJERES. (2019, noviembre 25). Iniciativa Spotlight en el día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/11/spotlighteliminacionviolenciamujeres>
- Osorno, G. (Junio 2017). Breve historia de la violencia de género. *Chilango: No me digas guapa*, (163), 92-97.
- Pérez, B. [@tdterapia]. (2020, 8 de abril). ¿Cómo es la psicoterapia feminista? [Infografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B-ufRG1phtA/>
- Palomino, F. (2012). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (2019). Decreto mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones al código penal para el estado libre y soberano de Oaxaca. <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2019/10/EXT-DECRETO806-2019-10-24.pdf>
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>

- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 07-36.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032015000100001&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032015000100001&script=sci_abstract)
- Rapan, V. A. (2018). *Migración femenina y el proceso de autonomización. Análisis de las relaciones laborales y de género de mujeres peruanas migrantes insertas en el trabajo doméstico y de cuidados remunerados, en Gran La Plata, en 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de La Plata]. Archivo digital.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/72174/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/72174/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Reed-Sandoval, A., y Del Río, F. (2018). Filosofía feminista latinoamericana: Encuentro de teoría y praxis. *The Pacific University Libraries*, 19(1), 9-16.  
<https://commons.pacificu.edu/work/sc/f7b4ac7f-ac31-4e9f-b094-be765ec9ca65>
- Rivera, S. (2018, 12 de diciembre). Latin American Feminism [Feminismo Latinoamericano]. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/ENTRIES/feminism-latin-america/>
- Robles, M. (2017). *Género, etnicidad y vulnerabilidad migratoria. Mujeres indígenas mames en México y mixtecas en Estados Unidos* [Tesis doctoral, Universidad de La Laguna]. Archivo digital. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/6164>
- Rodríguez-Shadow, M. J.(2008). Las investigaciones recientes sobre la migración laboral femenina internacional. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 15(3), 326-332. <https://www.redalyc.org/pdf/104/10415312.pdf>
- Scandroglio, B., López, J., y San José, M. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72720112.pdf>
- Smith, R. (2006). *Mexican New York. Transnational Lives of New Immigrants* [Nueva York Mexicano. Vidas Transnacionales de los Nuevos Inmigrantes]. University of California Press.
- Sorece. A. C. [@soreceac]. (2021, 4 de mayo). Cómo te ayuda la terapia feminista [Infografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/COeGodfts6E/>

- Sparkes, C.A., y Devís, D.J. (2007). Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte. En W. Moreno y S. Pulido. (Eds.), *Educación cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones e instituciones sociales* (pp. 43-68). Funámbulos Editores.  
[http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/expo2007/cuerpo\\_ciudad\\_2007.pdf](http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/expo2007/cuerpo_ciudad_2007.pdf)
- Stalker, P. (2008). *The No-Nonsense Guide to International Migration* [La Guía Sin-Sentido de la Migración Internacional]. New Internationalist Publications Ltd.
- Suárez, D. (2019, 31 de marzo). *El mar proceloso del feminismo: ¿En qué ola estamos?*. EconomíaFemini(s)ta. <https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2019/09/El-mar-proceloso-del-feminismo-%C2%BFEn-que-CC%81-ola-estamos-%E2%80%93-Economia-Feminista-1.pdf>
- Tamés, R. (2019). Oaxaca hace historia. *México Nueva Sociedad*.  
<https://nuso.org/articulo/oaxaca-aborto-Mexico/>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Editorial Paidós.
- The Slacktivists [@theslacktivists]. (2020, 4 de junio). The racist history of American police [La historia racista de la policía Estadounidense]. [Publicación]. Instagram.  
<https://www.instagram.com/p/CBBg2v7hCxQ/?igshid=1dbzfnpesi9vp>
- Thomson Reuters Foundation. (2014). *Most dangerous transport systems for women*.  
<https://news.trust.org/spotlight/most-dangerous-transport-systems-for-women/>
- United Nations Human Rights. (2014). *Ending impunity for femicide across Latin America* [Poner fin a la impunidad de los feminicidios en América Latina].  
<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/EndingImpunityLAC.aspx>
- Vega, G. (2016). La participación femenina en el mercado de trabajo internacional y el envío de remesas a México. *Iztapalapa, Revista de ciencias sociales y humanidades*, (80), 153-177. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39352881009>
- Valcárcel, A. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. *CEPAL*, (31). 01-34.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5877/S01030209\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5877/S01030209_es.pdf)
- Villar, M. y Amaya, S. (2010). Imaginarios colectivos y representaciones sociales en la forma de habilitar los espacios urbanos: barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba. *Revista De*

*Arquitectura*, 12(1),17-27.

<https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/752>

Villeda, K. (2019). *Agua de Lourdes: Ser Mujer en México*. Editorial Turner.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 01-17.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80372/La%20interseccionalidad.%20Una%20aproximaci%3%b3n%20situada%20a%20la%20dominaci%3%b3n.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Willers, S. (2017). Migración transnacional, género y violencia: mujeres centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, 31(89), 163-195.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v31n89/0187-0173-soc-31-89-00163.pdf>

Yago, C., y Paterna, C. (2005). Las implicaciones del feminismo para la identidad social de las mujeres. *Anuario de Psicología*, 36(2), 143-158.

<https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61811/76109>

Yrizar, G. (2016). Papers, places and piñatas: immigrant social mobility in a Mexican New York post IRCA [Papeles, lugares y piñatas: movilidad social de inmigrantes en un Nueva York Mexicano después de IRCA], en *Dissertation Proposal, Sociology, CUNY Graduate Center*.

Yrizar, G. (2018). Birds of Passage No Longer? The Mexican Population of New York City, 2000 - 2015 [¿No más Aves de Paso? La Población Mexicana de la ciudad de Nueva York, 2000 - 2015]. *Center for Latin American, Caribbean and Latino Studies*, (73), 7-43. [https://academicworks.cuny.edu/clacsl\\_pubs/73/](https://academicworks.cuny.edu/clacsl_pubs/73/)

Yrizar, G., y Bermúdez, B. (2019). Mitos personales de jóvenes mujeres mexicanas en Puebla-York y Oaxacalifornia: maternidad y migración irregular durante la era post-IRCA. En N. Baca, A. Butista y A. Mojica. (Eds.). *Jóvenes y Migraciones*. (pp. 223-257). Editorial Gedisa.

**ANEXO 1. Cuestionario (Mujeres Mexicanas Migrantes)**

Este cuestionario está diseñado para entender y comparar las vivencias de mujeres mexicanas migrantes en sus lugares de origen en México y en Estados Unidos específicamente en la ciudad de Nueva York.

**PLANTILLA DE INFORMACION NARRATIVA**

| <b>INFORMACIÓN BÁSICA</b> |                                                |
|---------------------------|------------------------------------------------|
| 1.                        | Número de Serie:                               |
| 2.                        | Fecha:                                         |
| 3.                        | Iniciales del entrevistador:                   |
| 4.                        | Duración de la Entrevista:                     |
| 5.                        | Fechas de otras entrevistas:                   |
| 6.                        | Lugar de la entrevista (Condado):              |
| 7.                        | Género:                                        |
| 8.                        | Edad:                                          |
| 9.                        | Años viviendo en EE.UU. (Total):               |
| 10.                       | Idioma en que prefiere comunicarse:            |
| 11.                       | Años de educación completados:                 |
| 12.                       | Estado Civil:                                  |
| 13.                       | Ocupación principal:                           |
| 14.                       | País y estado en que nació:                    |
| 15.                       | ¿En dónde vive en Nueva York? (Condado):       |
| 16.                       | Año en que inmigro (Última vez):               |
| 17.                       | Estatus migratorio al llegar a Estados Unidos: |
| 18.                       | Estatus migratorio actual:                     |

**I. INFORMACIÓN INICIAL**

19. Cuénteme sobre su vida actual y algunas situaciones que la han llevado a dónde se encuentra ahora:

20. ¿En dónde y en qué año nació?

21. ¿Usted creció en el lugar en donde nació?

## **II. TRAYECTORIA MIGRATORIA Y LABORAL**

22. ¿En qué año llegó a Estados Unidos? ¿Cuántos años lleva viviendo aquí?
23. ¿Cuál fue su primer trabajo en Estados Unidos? ¿Cuánto le pagaban?
24. ¿En qué año llegó a vivir a Nueva York?
25. ¿Cuál es su trabajo actual o cuál fue su último trabajo?
26. ¿Cuánto le pagan por hora, día o mes?

## **III. OCUPACIÓN PRINCIPAL ANTES DE VENIR A ESTADOS UNIDOS**

27. ¿Qué hacía en México antes de venir a Estados Unidos?
28. ¿Cuál fue su primer trabajo en México?
29. ¿Cuánto le pagaban por hora, día o mes?

## **IV. TRAYECTORIA DE CRUCE FRONTERIZO**

30. ¿Cómo decidió venir a Estados Unidos? (Historia familiar)
31. ¿Cómo y por dónde cruzó la frontera la última vez?

## **V. EDUCACIÓN**

32. ¿Hasta qué año estudió en México?
33. ¿Hasta qué año estudió (o estudia) en Estados Unidos?
34. Cuénteme sobre su experiencia en la escuela en México y/o en Estados Unidos:

## **VI. CONOCIMIENTO DE INGLÉS**

35. ¿Usted lee, escribe y/o habla inglés?
36. ¿En dónde habla inglés con más frecuencia?
37. ¿En dónde y cómo aprendió inglés?

## **VII. ASUNTOS DE GÉNERO**

38. ¿Cómo se siente al ser mujer en el trabajo? (Satisfacción laboral, relación con jefe(a) y colegas)
39. ¿Cuál es su papel como mujer en pareja y en familia? (Decisiones financieras, educativas, roles, tareas)
40. ¿Cómo se siente en espacios públicos al ser mujer? (Acoso, forma de vestir, inseguridad, medios de transporte)
41. ¿Qué significa ser mujer en México?
42. ¿Qué significa ser mujer en la ciudad de Nueva York?

43. ¿Me puede explicar qué diferencias y similitudes hay entre ser mujer en México y el ser mujer en Nueva York? ¿Cómo se da cuenta?

44. ¿Cree que vivir en Nueva York le da más valor como mujer?

45. ¿Cree que vivir en Nueva York le da más libertad como mujer?

#### **VIII. TIEMPO LIBRE**

46. ¿Qué hace en su tiempo libre?

47. ¿Cuáles son sus pasatiempos?

#### **IX. CIERRE DE ENTREVISTA**

48. ¿Qué le parece el lugar en donde vive actualmente? ¿Por qué le gusta? ¿Por qué no le gusta?

49. ¿Cómo ve su futuro en Estados Unidos y/o en México? ¿Por qué?

50. ¿Qué le diría a otras mujeres mexicanas que piensan venir a vivir o trabajar a Estados Unidos?

51. Comentarios:

Figura 2

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pseudonym: _____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ID assigned: _____                                                                                                                                                                                    |
| <b>Parallel Instrument for Project on Immigrant Social Mobility: Mexicans in NYC &amp; Collaboration with Mesa</b> + #PSA/KRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                       |
| 2-A. Fecha de nacimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/><br><small>MES                      DÍA                      AÑO</small> |
| 2-B. Edad actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <input type="text"/> <input type="text"/>                                                                                                                                                             |
| 5-A. Borough/Condado de residencia (neighborhood/recindario)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                       |
| 8. ¿Tiene usted seguro médico? 01 Sí                      02 No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                       |
| 9-A.1 País de nacimiento:<br><small>*Provincia, Departamento o Región</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 9-A.2. Estado* de nacimiento:<br>9-A.3. Ciudad, Municipio o Pueblo de nacimiento:                                                                                                                     |
| 10-A. Estado de última residencia fuera de Estados Unidos<br><small>*Provincia, Departamento o Región</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                       |
| 10-B. Ciudad, Municipio o Pueblo de residencia fuera de Estados Unidos*<br><small>* Se refiere al lugar en donde le parezca estuvo viviendo (por más tiempo) antes de venir a Estados Unidos</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                       |
| 12. Lenguas/idiomas que habla (todas/os):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |
| 13-A. ¿Habla usted alguna lengua/idioma "dialecto" indígena?<br>01 Sí                      02 No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                       |
| 14. ¿En qué lengua/idioma se siente usted más cómodo/a hablando/comunicándose?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                       |
| 15. ¿Actualmente está inscrita/o en un programa de educación para adultos? (incluye clases de Inglés/GED/Certificaciones para trabajar)<br>01 Sí                      02 No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                       |
| 16-A. ¿En algún momento ha tomado una clase de educación para adultos en Estados Unidos?<br>01 Sí                      02 No, PASE A P#18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |
| 18. ¿Cuál fue el último año de escuela que usted completó/terminó en su país de origen?<br>Niveles:<br>01 Ninguno/None (go to next question)                      05 Normal/Teaching Certification<br>02 Primaria/Elementary                      06 Licenciatura / Professional<br>03 Secundaria/Middle                      07 Maestría / Masters<br>04 Preparatoria/Bachillerato or High School                      08 Doctorado / PhD                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                       |
| 19. ¿Cuál fue el último año de escuela que usted completó/terminó en Estados Unidos?<br>Niveles:<br>01 Ninguno/None (go to next question)                      05 High School Diploma                      09 Associate's Degree / Technical Degree<br>02 Nursery School/Kindergarten                      06 GED/HSE or Alternative Credential                      10 Bachelor's Degree<br>03 Grades 1-11                      07 Some college credit (less than 1 year)                      11 Master's Degree<br>04 12th Grade, No Diploma                      08 1 or more years of college (no degree)                      12 Other professional graduate degree or higher <small>PHD, DOCTORAL, LL.M., J.D. PHD</small> |                                                                                                                                                                                                       |
| 21. Estado civil<br>01 Soltera/o (nunca se ha casado)                      02 Casada/o                      03 Divorciada/o<br>04 Separada/o                      05 Viuda/o                      06 Unión Libre o Civil Union o Acompañado/a (asociaciones sin reconocimiento legal)<br>07 Asociación con reconocimiento legal (pp. Parejas LGBT que no se pueden casar o parejas heterosexuales que no se han casado y son consideradas "parejas domésticas")                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                       |
| 22. ¿Cuál es el estatus migratorio de su pareja/cónyuge?<br>01 Ciudadano de EEUU                      02 Residente Permanente Legal (Green Card)                      03 Visado vigente y válido<br>04 Indocumentado (Entró sin inspección)                      05 Indocumentado (Estatus venido/expirado)                      06 En proceso de deportación (in Removal Proceedings)<br>07 Other temporary status, which one: _____                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                       |
| 23a. ¿Tiene usted hijos? _____ 01 Sí                      02 No                      23b. ¿Cuántos? <input type="text"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                       |
| 24. ¿Cuál es su ingreso <b>INDIVIDUAL/PERSONAL</b> en promedio (USD antes de impuestos)?<br>01 Semanal                      02 Mensual                      03 Anual (estimado) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/><br><small>Escriba código sobre la frecuencia</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                       |
| 25. ¿Cuántos meses al año trabaja usted? <input type="text"/> <input type="text"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                       |
| 26. ¿Cuál es el ingreso de su <b>PAREJA/CÓNYUGE</b> en promedio (USD antes de impuestos)?<br><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/><br><small>Escriba código sobre la frecuencia</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                       |
| 26-1. ¿Cuántos meses al año trabaja su esposa? <input type="text"/> <input type="text"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                       |
| 27. ¿Cuál es el ingreso de su <b>FAMILIA*</b> en promedio (antes de impuestos)?<br><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/><br><small>*Incluye el ingreso individual/personal                      <small>Escriba código sobre la frecuencia</small></small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                       |

Figura 3

|                                                                                                                          |                      |                      |                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------------|
| 28-A1. ¿Cuál es su principal ocupación en Estados Unidos? (Escriba respuesta(s) exacta):                                 |                      | _____                |                                             |
| 28-A2. ¿Cuántos trabajos tiene usted ahora?<br><i>*Incluyendo cualquier trabajo extra o por algún lado que le paguen</i> |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 28-A3. ¿Es usted dueño/propietario de negocio?                                                                           |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 29. ¿Cuántas personas (adultos y menores) viven en su casa/departamento (incluyendo a usted)?:                           |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 30. ¿Cuántas recámaras-dormitorios hay en casa/departamento?                                                             |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 31. Número de familias que viven con usted:                                                                              |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 32. Con quién vive usted (escoja la categoría más amplia): *Si viven con Familia Inmediata + Roommates, escriba 03       |                      |                      |                                             |
| 01 Familia inmediata 02 Familia extendida 03 Compañeros/as de cuarto (roommates) u otros/as                              |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 39-A. ¿Alguna vez ha tenido cualquier tipo de contacto/interacción con una autoridad legal/policía/juez en EE.UU.?       |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No, PASE A P#40                                                                                                 |                      |                      |                                             |
| 39-B. <b>SI RESPONDIÓ SÍ en 39-A.</b> ¿por qué?                                                                          |                      |                      |                                             |
| 40. ¿Alguna vez le han dado algún ticket ("tiquete") o multa?                                                            |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 41. ¿Alguna vez ha sido encontrada/o culpable por manejar bajo la influencia de alcohol?                                 |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 42. ¿Alguna vez ha sido arrestada/o, o detenida/o?                                                                       |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 43. ¿Alguna vez ha sido acusada/o de un crimen?                                                                          |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 45-A. ¿Alguna vez ha sido víctima de algún crimen violento en Estados Unidos?                                            |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No, PASE A P#46                                                                                                 |                      |                      |                                             |
| 49-A. ¿Cuál era su edad cuando ingresó por primera vez a EEUU?                                                           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | 49-Y: Años en total viviendo en EEUU: _____ |
| 49-B. Indique si la persona entrevistada nació DESPUÉS del 15 de Junio de 1981 (15/JUNIO/1981):                          |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 50-A. ¿Usted entró a Estados Unidos antes del 15 de Junio de 2007 (15/06/2007)?                                          |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí, PASE A P#51 02 No                                                                                                 |                      |                      |                                             |
| 50-B. <b>SI RESPONDIÓ QUE NO en 50-A.</b> ¿entró usted antes del 10 de enero de 2010 (10/ENERO/2010)?                    |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 51-A. ¿Ha salido usted de Estados Unidos desde el 15 de Junio de 2007 (15/JUNIO/2007)?                                   |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No, PASE A P#52                                                                                                 |                      |                      |                                             |
| 51-B. <b>SI RESPONDIÓ QUE SÍ en 51-A.</b> por favor indique las fechas (mes y año) que usted estuvo fuera de EE.UU.:     |                      |                      |                                             |
| 52. ¿Estuvo usted en Estados Unidos el 15 de Junio de 2012 (15/JUNIO/2012)?                                              |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 53-A. ¿Se graduó usted del high school en los EE.UU. o recibió su GED?                                                   |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 53-B. <b>SI RESPONDIÓ QUE SÍ En 53-A.</b> por favor especifique cuándo:                                                  |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
|                                                                                                                          |                      | MESES                | AÑOS (cuatro dígitos)                       |
| <b>Para madres/padres interesados en DAPA:</b>                                                                           |                      |                      |                                             |
| 55-A. ¿Tiene usted hijos/as nacidos en Estados Unidos o que sean ciudadanos americanos? (ver cuadro en página 2)         |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No, SKIP TO Q#56                                                                                                |                      |                      |                                             |
| 55-B. <b>SI RESPONDIÓ QUE SÍ en 55-A.</b> alguno/a nació antes del 20 de noviembre de 2014 (20/NOVIEMBRE/2014)?          |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| 56. ¿Tiene usted hijos/as que hayan recibido su residencia permanente legal antes del 20 de noviembre de 2014?           |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>                        |
| 01 Sí 02 No                                                                                                              |                      |                      |                                             |
| Date, time & location: _____                                                                                             |                      |                      |                                             |

Figura 4



Mapa de los 5 condados, 59 distritos comunitarios y cientos de vecindarios de la ciudad de Nueva York, 2014

Fuente: Departamento de Planificación de la ciudad de Nueva York.

<https://www1.nyc.gov/site/planning/data-maps/city-neighborhoods.page#nycmap>

## Cuadro 5

### Unidades de Análisis

| 1. El ser mujer en México                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>M1.1.1</b> "Creo que ser mujer en México para mí es una constante dicotomía entre querer ser y sentirme como una persona muy maternal y esta idea de la madre mexicana protectora y a la vez querer sentirme independiente, autosuficiente y es a veces negociar estas dos identidades es difícil.<br/>En México me siento muy vulnerable y como si ya no tuviera un lugar, puede ser una sensación interna, siento como si la impunidad que hay en relación al crimen, en relación a las agresiones contra las mujeres y la violencia contra la mujer me dan la sensación de mucha vulnerabilidad".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>M2.1.2</b> "Ser mujer en México pues todavía en muchos aspectos pues es un reto porque hay que luchar contra corriente, en el rol que nos toca jugar, este todavía es un reto decirle a la sociedad que como mujeres podemos trabajar y podemos ser amas de casa y podemos ganar el mismo sueldo que un hombre por hacer el mismo trabajo o que podemos decidir ser mamás o no ser mamás, o casarnos o no casarnos y hoy en México todavía hay que dar ciertas explicaciones, si tienes cierta edad y no te has casado hay que dar ciertas explicaciones a la gente y aquí (Nueva York) siento que es menos frecuente, lo que te decía de mi trabajo en México, te enfrentas a señalamientos posiblemente porque es la mentalidad de la gente, porque estoy segura que ninguno de los comentarios eran personales, no eran contra mí pero eran contra mí como mujer".</p>                                                                                                                       |
| <p><b>M3.1.3</b> "Ser mujer en México de la región de dónde yo vengo, pues es estar al mando del marido, como sí él fuera tu padre, o sea, tú no puedes hacer nada, le tienes que pedir permiso... esa es la cultura de México o por lo menos de dónde yo vengo".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>M4.1.4</b> "Aquí (Nueva York) la mujer, y el hombre se ponen a hablar y se ponen de acuerdo que tienen que trabajar los dos para pagar la renta, para comprar otras cosas, en México no, sólo trabajan los hombres porque allá todavía existe el machismo, pero aquí a la mujer le dan más facilidades que al hombre, esa es la diferencia de la mujer de Nueva York y no nos dejan solas, hay muchas mujeres que sufren violencia doméstica, aquí hay más ayuda para la mujer que para el hombre.<br/>Yo digo que es la diferencia de la mujer de Nueva York y la mujer de México porque allá nada más a los niños y a la cocina, a la casa y el hombre no deja salir y aquí no, aquí uno tiene que trabajar y aprende uno más a valorarse a sí mismo, la mujer, bueno así yo me califico".</p>                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>M5.1.5</b> "La mayoría son amas de casa solamente, allá (México) como que los hombres son muy machistas y no les gusta que su mujer trabaje y pues para uno a la vez pues como que uno ya está acostumbrado a que así es, te casas y el que te mantiene es el marido, al menos, bueno como que pienso yo, que ese es el pensamiento de muchas mujeres como yo ¿verdad? o como cualquier otra mujer, pero cuando no tienes un marido y tienes hijos yo pienso que tienes que trabajar pero es muy duro porque como que no valoran mucho el trabajo de uno, porque vienes desde las siete de la mañana, ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, un trabajo en el que para ganar lo que ganas en un día allá, aquí (Nueva York) lo ganas en una hora, entonces es muy triste porque siento que no valoran el trabajo como aquí".</p>                                                                                                                                                         |
| <p><b>M6.1.6</b> "Ser mujer en México desde el punto de vista tradicional es ser luchona, trabajar mucho, ser la responsable y sacrificarse. Te sacrificas por tu familia, te sacrificas por tu pareja, te sacrificas por todos y tu felicidad a veces y tu libertad queda un poquito de lado y es también seguir las tradiciones de lo que se supone que es el papel de la mujer, porque si no estás expuesta a que te critiquen, a que incluso a tu misma familia no le guste. Ser mujer en México es seguir los roles, seguir lo que se supone que deben hacer las mujeres, mucho sacrificio y poca libertad, mucho trabajo.<br/>En México hay menos libertad y más un molde, pero en cuanto tú cumples con ese molde ya no tienes de que preocuparte, el problema es cuando no te gusta el molde. Entonces si de verdad te gusta ser mamá, tener muchos hijos y te consigues un hombre que te mantenga y así eres feliz, pues ya la hiciste en México. El problema es cuando no quieres eso".</p> |
| <p><b>M7.1.7</b> "Yo creo que en México depende mucho si estudias o no estudias, si estudias y eres mujer pues como que si eres alguien ante la sociedad y si no estudias y te dedicas a ser ama de casa como que no existes, como que nada más eres mamá y haces comida en la casa y a los quehaceres y ya, es todo, pero yo creo que si estudias y tienes una carrera yo creo que como que si le da más valor, pero de igual manera yo siento que en México le han de hacer a las mujeres sentir menos que a un hombre, como que en vez de darle un trabajo a una licenciada yo creo que prefieren dárselo a un licenciado, a un hombre porque piensan que una mujer no puede dar el mismo rendimiento que un hombre".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>M8.1.8</b> "Ser mujer en México yo digo que es ser esclava del marido, bueno en el caso de que es machista porque ahí los hombres, te lo digo por mi mamá, porque mi mamá sufrió mucho a lado de mi papá porque bueno, no sé, a lo mejor eran otros tiempos pero como que el hombre tiene que tener el mando de todo, que hace esto porque él lo dice. Me decían que tenía que hacer de comer, tenía que aprender a cocinar. Sólo las hermanas mujeres, a los hombres los volvían de alguna manera inútiles porque por ejemplo la idea de allá es que la mujer tiene que hacer todo para el hombre, que la mujer tiene que servir, sin embargo en este país (Estados Unidos) no es así".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>M9.1.9</b> "Hay mucha desigualdad para la mujer, ya sea en el trabajo o en familia hay mucho machismo, ya sea que la mujer tiene que hacer el trabajo, aparte de trabajar tiene que llegar y hacer las labores del hogar sin que el esposo esté y ayude, o en el trabajo veo que tienen más trabajo y tal vez menos pago y bueno la vida allá para una mujer es más difícil porque estás más expuesta al acoso.<br/>Es que va pasando uno y la gente como empieza a mirar y a chiflar, uno se siente acosada en esa forma. Allá en México hay más machismo y aunque si hay libertad de expresión en ocasiones me imagino que ya sea los padres, como que el hijo hombre tiene más derechos de cómo superarse o de estudiar que una mujer".</p>                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>M10.1.10</b> "Yo tuve la oportunidad de ir a México en octubre a ver a mi hermana y mi familia y sí me di cuenta de algunas diferencias, yo creo que en México todavía tienen la mentalidad de que la mujer, creo que un poquito está cambiando y que la mujer está resistiendo un poquito más el machismo, pero sí me di cuenta, por ejemplo, mi tía you know (tú sabes) que esperaba a mi tío con la comida en la mesa y siempre estaba cocinando, todo el tiempo que estaba allí, siempre estaba trabajando en su tienda, siempre estaba en la casa y mi tío llegaba a cenar, a tomar su cerveza y a dormir. Igual con mis primos, que la mujer se quedaba en la casa a cuidar a los niños y me decían mucho que cuándo iba a tener hijos, que ya estoy grande y entonces si vi que es un poquito más difícil para las mujeres en México salir de esas tradiciones y yo creo que aquí (Nueva York) aquí no, aquí se ve a la mujer trabajando igual que el hombre".</p> |
| <p><b>2. El ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p><b>M1.2.1</b> "Me siento muy libre profesionalmente, siento que tengo la posibilidad de tener un impacto en mi alrededor y no quiero presentar una idea de que no hay sexismo aquí en Estados Unidos o en Nueva York para nada, en general este es un país bastante conservador pero siento que tengo un lugar en la sociedad y siento que tanto mi identidad profesional como mi identidad como mujer están bien cimentadas y me siento muy cómoda viviendo aquí".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p><b>M2.2.2</b> "Ser mujer aquí en Nueva York creo que es igual como ser hombre, o sea, es ser una persona que toma decisiones y que vive libremente pero también en ciudades como Nueva York tan cosmopolitas, la gente puede preguntarte más allá de ser mujer ¿qué otras preferencias tienes?, siento que hoy la gente no asume que si eres mujer tienes ciertos gustos o cierto rol en la sociedad sino que ellos ven a una mujer con muchos roles, con muchas preferencias. Allá (México) por ser mujer, si llegas a cierta edad entonces tu rol como mujer es casarte, tener una familia y aquí (Nueva York) no, aquí es diferente".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>M3.2.3</b> "Aquí me siento más libre, me siento con más igualdad a un hombre, por ejemplo aquí una mujer va a tomarse un trago a un bar también, igual que un hombre, aquí no hay esa diferencia en ese sentido. Y por lo menos en esta ciudad, Nueva York es muy libre, hay mucha igualdad, mucha aceptación. Aquí la mujer es libre, es más libre, tienes más libertad que en México definitivamente, cuando yo vivía en México pues era bien conservador, porque las mujeres tenían que obedecer al marido en todo, como si fueran su esclava".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>M5.2.4</b> "Siento que aquí (Nueva York) hay más igualdad, hay más respeto, aquí no tiene que ver que seas mujer o que... "ah no, esa no puede hacer este trabajo" o que digas, "no, no te vamos a dar este trabajo porque tú eres mujer, tú no puedes", no, si tú dices que puedes, puedes, aunque sea trabajo de hombre y aquí te dan la oportunidad".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>M7.2.5</b> "Yo creo que en Estados Unidos ser mujer es más fácil traer dinero económicamente a tu casa porque puedes encontrar un trabajo y en México es muy difícil que una mujer allá encuentre un trabajo, yo creo que piensan como que allá está hecha nada más para ser esposa, estar en casa y ya, como que hay menos oportunidades en México para las mujeres que en Estados Unidos".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p><b>M8.2.6</b> "En Nueva York es bien diferente, aquí la mujer tiene derechos, tiene toma de decisiones. Y se le toma en cuenta ¿por qué? no sé, ¿será porque aporta uno también?, ¿será porque aportas también?, no sé, pero aquí sí se le toma en cuenta y también ya aprendió que decide".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>M9.2.7</b> "Aquí en Estados Unidos al ser mujer todavía hay desigualdad, desigualdad económica en el trabajo pero a mi siento que no me ha tocado, afortunadamente he estado en lugares buenos y dónde se me respeta como trabajadora igual que a las demás personas, no veo que haya diferencia y para mi ser mujer aquí en Estados Unidos por lo menos yo creo que nuestros derechos están respetados porque, por ejemplo, si una mujer en este</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>caso está embarazada entonces le dan el derecho a la salud de que pueda estar bien, que pueda estar bien el bebé cuando nace le dan un seguro medico, también al ser mujer hay derecho a estudiar lo que tú quieras, a las personas que nacieron aquí en Estados Unidos les dan ayuda financiera para que puedan ir a la universidad, entonces aquí (Nueva York) en cierta forma la mujer está más protegida que en cualquier otro lugar".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>M11.2.8</b> "En mi caso es la seguridad, que yo puedo salir, que yo puedo ir a lugares que tal vez en México no pueda hacerlo y tal vez puedo decir cosas que tal vez en México me criticarían mucho".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p><b>M12.2.9</b> "Los prejuicios son distintos, en Estados Unidos se le da un poco más de apoyo a la mujer en el ámbito laboral, se le da más respeto".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>M5.2.10</b> "No todos son buenos y en el otro trabajo que yo dejé, había abuso del chef, entonces abuso como a mí por ser mujer... el chef era un abusivo y me quería toquetear... Saliendo de ahí yo me fui a la policía, denuncié y lo agarraron ese mismo día en la noche lo fueron a agarrar a su casa. Lo detuvieron y fue un trámite, la policía ayudó mucho, me ayudó mucho y después él se declaró culpable.<br/>La policía me creyó y me ayudó muchísimo, muchísimo porque me pusieron un detective especial, que me estuviera informando día con día que era lo que iba pasando y a él lo hicieron firmar un papel, después de la denuncia él no se me podía acercar 300 metros y si yo estaba en una tienda y él iba a entrar en cualquier tienda de aquí, si él me veía, él se tenía que ir porque si no se iba yo podía... me dieron un número, la policía y me dijeron que marque y enseguida se lo llevan.<br/>En México tal vez no me hubieran hecho mucho caso, como aquí (Nueva York) las leyes no se corrompen, aquí las leyes son limpias y siempre se van en contra del que es culpable pero ellos son muy cuidadosos en indagar, en investigar que de verdad tú eres inocente porque son detectives privados los que ponen y en México no, en México el valor es el dinero y es fácil que, por ejemplo, allí que el dueño del restaurant pues tiene dinero ¿verdad? o el chef gana buen dinero supuestamente le paga a la autoridad, "mira hazme el paro, ella sólo lava trastes, te doy tanto", y ya no me hicieron caso, aquí no, aquí no importa que tengas lo que tengas, aquí el que tiene la razón vale, aquí vale la autoridad, aquí vale la justicia".</p> |
| <p><b>M9.2.11</b> "Aquí (Nueva York) las mujeres tienen más derechos, tienes como libertad, tienes más libertad, igual de vestirte como tú quieras, de hacer lo que tú quieras, estudiar lo que tú quieras, pensar como quieras y a veces allá en México tal vez la persona no tiene límites pero ya sea que en su centro familiar el hombre, o tal vez no es el hombre, las limitan a poder seguir adelante".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>M6.2.12</b> "Aquí (Nueva York) tú vas denuncias y nadie te juzga como que la mujer es la culpable, en México si, en México vas denuncias y dicen "pero señora usted tiene la culpa", es un estigma, en México se esconden mucho las cosas, no se hablan, simplemente se intentan evadir o darles la vuelta , aquí no, aquí son muy directos, lo que pasa mucho aquí es que mujeres mexicanas llegan aquí con sus familias y son víctimas de violencia doméstica o algo, se dan cuenta que esto está mal y mientras en México ellas hubieran estado casadas toda la vida aquí se divorcian, buscan independencia, entran a trabajar, se dan cuenta que tienen otras opciones".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>M6.2.13</b> "Es más seguro, hay mayor libertad de expresión y creo que hay mayor oportunidad, más oportunidades y es un poco más abierta en algunos aspectos la sociedad. Puedes ser tú mismo aquí y no te van a juzgar, tú puedes subirte al subway vestido como se te pegue la gana, de la forma más extravagante y nadie te va a decir nada, tal vez les de curiosidad y ya y no te van a decir nada, en México sí.<br/>Simplemente la cuestión de que como mujer desde tu decisión de si quieres o no tener hijos aquí no está mal visto no querer tener hijos, en México si es un poco más cerrado, los tipos de familia aquí puede haber familias de dos mamás. Incluso en la cuestión de la diversidad sexual aquí no hay tanto problema, es más aceptado, en México no".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>M9.2.14</b> "Aquí (Nueva York) tengo la libertad de pensar, hacer lo que yo quiera".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>M10.2.15</b> "Cada persona puede decir "oye soy libre siendo una, you know (tú sabes), siendo un ama de casa porque eso es lo que me gusta hacer" pero si digo aquí tengo unas opciones, yo puedo escoger si quiero tener hijos o no, you know (tú sabes), yo puedo escoger si yo quiero tener un aborto o si quiero salir del clóset, right? (¿cierto?), ser libremente like "I'm lesbian or gay or transexual" ("Soy lesbiana o gay o transexual"), yo creo que en México es un poquito más difícil hacer esas cosas, aquí puedes ser más open (abierto)".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>M11.2.16</b> "Aquí (Nueva York) a veces descubres muchas cosas que tal vez en México no podrías descubrir...allá hay mucho tabú acerca de muchas cosas".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>M12.2.17</b> "Más libertad en cuanto a la cuestión de seguridad, sí creo, más que la libertad te da más oportunidades o más campo de acción en el sector laboral sobre todo. Siento que la sociedad es un poco más abierta, es más fácil asimilar que la mujer tenga un puesto similar o mejor que un hombre o que sea la household, la líder o cabeza económica del hogar".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

### 3. Libertad y seguridad en espacios públicos de la ciudad de Nueva York

**M1.3.1** "Aquí en Nueva York me siento bastante segura y bastante cómoda, es una ciudad que es muy poco tolerante del sexismo y la gente está bastante alerta y consiente de las cosas y cuando no está, hay espacio para escucharlo y cuando no por lo menos les da pena. Pero esa no es mi sensación en México para nada, en México es muy difícil para mí, constantemente hay muchas micro agresiones sexistas, desde el taxista que si yo sé manejar transmisión estándar o tiene otra manera de referirse a mí como si fuera yo una niña o algo así, no ya no lo tolero".

**M2.3.2** "Aquí (Nueva York) siento que puedo caminar con más libertad, siento que puedo vestirme con más comodidad sin que la gente y no porque no lo hagan, porque también aquí he recibido comentarios y tal de gente en la calle, pero si es mucho más frecuente y más evidente en México y a lo mejor evitaría ciertas horas para salir, evitaría ciertos tipos de vestimentas para no enfrentarme a esos comentarios y aquí la verdad es que casi no, aquí si salgo de fiesta en la noche me siento con total tranquilidad de regresar en metro, no importa la hora y de caminar del metro a mi casa sin importar la hora y la verdad es que me siento, tranquila incluso haciéndolo sola, o ir a correr a un parque pues me siento completamente segura de ir a hacer ejercicio a un parque público acá y en México habría que buscar bien qué parque, a qué hora y en qué condiciones porque no todos son igual de seguros".

**M5.3.3** "Aquí en Estados Unidos me encanta porque tú puedes andar como se te dé la gana, como tú quieras, como te levantes si quieres venir a la tienda con tu pijama, nadie se fija, nadie te critica, aquí todo es libre, hermoso, libre, nadie se voltea para decir mira esa cómo viene, no, no, no, todo, tú andas aquí como quieres como puedes andar en short, en top, en verano te puedes poner un bikincito y un chalecito y vienes a la tienda no hay problema, nadie te queda mirando, ni te critica, pero en México no puedes, no te puedes meter a una tienda en bikincito y en brasiere porque ¡Uh, no! te acaban, allá si tú quieres salir como te levantaste no, allá primero te debes de arreglar, vas al mandado y los piropos, aquí los hombres no te dicen "Ay mamacita que buena estás" "Ay chiquita" no, no, no porque eso aquí es una falta de respeto a la mujer y tú te puedes quejar y pueden castigar a la persona si tú te quejas y allá en México no, allá en México es normal, pero pues igual no te quita nada, uno estando allá se acomoda, mientras no te falten al respeto, mientras no te toquen. Aquí es muy libre, aquí es muy bonito".

**M6.3.4** "En Nueva York yo me siento más segura, creo que hay menos... hay acoso porque si hay en las calles y todo, pero cuando me molestan nunca me he sentido en peligro, aquí hace mucho calor en verano y puedes andar con short, con algo muy pequeño, puedes no usar brasiere y nunca me he sentido en peligro aunque sea muy noche o aunque esté en el subway, siempre me he sentido segura. En México no, en México aunque haga mucho calor o que vayas a alguna fiesta o tengas que salir sola a la calle te tienes que cubrir porque aparte de los comentarios, sí te sientes muy insegura, creo que me parece muy injusto que las mujeres se les culpa por el comportamiento de otros, o sea, es tu problema lo que quieras usar porque es tu cuerpo pero eso siempre dicen que incita a que otros lo hagan "tú lo causaste" pero por otra parte así funcionan las cosas, entonces lo mejor es evitar situaciones de peligro".

**M11.3.5** "Aquí me siento un poco más libre en Estados Unidos, sí hay gente que te dice cosas, yo trato de no tampoco exagerar porque aquí si quieres andar desnuda lo haces, de lo que yo viví en México, allá no te puedes poner ni media faldita hasta arriba porque yo creo que se te van como dos o tres, cuatro encima, aquí no, aquí me siento un poco más libre puedo ir ponerme un short, puedo salir, si hace calor puedo ponerme una falda y nadie te va a..., no faltar al respeto, siempre hay alguien que dice "¡Hey! para", en cambio, no sé México, eso me da tristeza porque en México en la ciudad, yo la verdad veía tantas cosas, a muchachas que las estaban manoseando y nadie se mete, nadie para a nadie, como que no les importa, ahora ¿qué pasa con la policía? casi lo mismo y yo no sé si hay tanto machismo allá en México que o sea "ella es la provocativa" ¿me entiendes? a veces te van a ver como si fueras la culpable de todo. Aquí en lugares públicos, como que siempre tienes más poder decir lo que sientes, más expresión a pesar de que estés bien o mal, como que dicen "déjenla que hable" ¿me entiendes?".

**M12.3.6** "Aquí (Nueva York) no te dan piropos, me siento segura, en la noche puedo caminar a la una o dos de la mañana y no te pasa nada".

**M3.3.7** "Aquí (Nueva York) dentro de las leyes estatales te protege mucho el gobierno, no tan sólo es algo psicológico o de la sociedad, es la ley, entonces te sientes protegida, no importa tu estatus, es algo que también te ayuda muchísimo".

**M7.3.8** "Tener como la libertad de escoger o decidir en ciertas cosas y porque yo creo que aquí ante la sociedad es normal que una mujer se ponga una falda, en México si una mujer se pone una falda como que ya todo mundo

empieza a hablar o no sé. Me siento segura de estar viviendo por acá (Nueva York) siento que todo es más tranquilo".

**M14.3.9** "Yo siento al menos en cuestión de seguridad puedes salir más noche sola y no necesitas que alguien te acompañe y no es tan restrictivo, aquí (Nueva York) también hay zonas peligrosas, pero al menos siento que aquí tienes la libertad".

#### **4. Racialización al ser mujer mexicana en la ciudad de Nueva York**

**M6.4.1** "Yo creo que aquí (Nueva York) ser mujer si es un poco diferente hay mucha más libertad puedes decidir un poco más tu camino y lo que tú quieres, pero aún así, el problema aquí, un problema muy grande es la cuestión racial, porque obviamente el hombre vale un poco más que la mujer pero aparte de eso entre las mujeres, una mujer blanca vale más que una mujer afroamericana, la cuestión racial es muy marcada y en México no, en México es más una cuestión de educación o de nivel económico, aquí es una cuestión racial.

Aquí se guía mucho por la raza, siempre por ciertos comportamientos o estereotipos, por ejemplo a mí, cuando tu vienes y les dices yo soy de México te dicen "no, tú no puedes ser de México porque tú estás muy blanca para ser de México, porque tú hablas inglés, tú no eres de México porque tú estudiaste", y eres de México, entonces desde la perspectiva racial el ser mexicana implica que tú no tienes educación o que debes verte de otra forma, que no es cierto y por otra parte también se atribuyen ciertas características, o sea, eres persona de color aquí por muy güerito que te veas o que pienses que lo eres en México, aquí no. Y empiezas a pensar en tu identidad racial, mientras que en México no piensas en eso, aunque Nueva York es una de las ciudades más diversas y más inclusivas, entonces aquí más que discriminación es una cuestión de identidad que nos damos cuenta de que todos tienen razas diferentes, hay estados que si son considero muy racistas".

**M14.4.2** "Aquí pues un poco más difícil todo, por el idioma y por la carga de estudio y porque también trabajaba y estudiaba, entonces si fue muy pesado, lo que vi es que en la mayoría de mis clases era la única hispana y en muchas de mis clases especialmente en las de política era la única de muy pocas mujeres, entonces ya hablando que como minoría y como mujer era como triple minoría, minoría hispana, minoría mujer, minoría mexicana, a veces si me sacaba de onda y me desilusionaba".

**M2.4.3** "Aquí yo soy mujer, pero soy mujer mexicana y aquí (Nueva York) eso me da menos valor ciertamente y este entorno de la universidad es un entorno muy privilegiado, en el sentido de que la gente que está aquí es de todas partes del mundo, entonces hay mucha diversidad cultural, pero sé que saliendo de esta burbuja por así decirlo, más que eso soy una mujer mexicana y que por ese simple hecho puedo ser discriminada, no me sentiría con la misma confianza de buscar un trabajo en cualquier lugar porque siento que mi perfil perdería frente al de una mujer americana con las mismas habilidades".

**M10.4.4** "Allá (México) yo creo que el machismo es mucho más grande entonces eso es lo más difícil de salir de ese molde, I don't know (no lo sé) I mean (quiero decir), aquí también hay obstacles (obstáculos) y creo que es más por ser mujer latina o mujer de color que el ser mujer, because (porque) ser una mujer blanca se te hace mucho más fácil llegar a ser ejecutiva o directora, pero si eres mujer de color es cuando vienen los obstacles (obstáculos), aquí entonces cambia".